

HELLMUTH HERLITZ C. – FRANCISCO MUÑOZ M.

Santuario de Yumbel. Chile



YUMBEL EN EL SIGLO XIX:  
CONSTRUCCIÓN DE UN PAISAJE HISTÓRICO

EDICIONES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN  
MMXIX



EDICIONES DEL  
ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN

DIRECTOR

Armando Cartes Montory

CONSEJO ASESOR

Alejandra Brito Peña

Sergio Carrasco Delgado

Leonardo Mazzei de Grazia

Jorge Pinto Rodríguez

Alejandro Witker Velásquez

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Boris Márquez Ochoa



ARCHIVO  
HISTÓRICO DE  
CONCEPCIÓN

[www.archivohistoricoconcepcion.cl](http://www.archivohistoricoconcepcion.cl)

HELLMUTH HERLITZ C. – FRANCISCO MUÑOZ M.

YUMBEL EN EL SIGLO XIX:  
CONSTRUCCIÓN DE UN PAISAJE HISTÓRICO

CONCEPCIÓN

2019

*Yumbel en el siglo XIX, construcción de un paisaje histórico*

© Hellmuth Herlitz C. – Francisco Muñoz M.

© Ediciones del Archivo Histórico de Concepción

I.S.B.N. 978-956-7080-07-6

Diseñado por Javiera Aguayo Peirano

Impreso en Trama Impresores S.A.

Concepción, 2019.

# ÍNDICE

---

PRÓLOGO	7
AGRADECIMIENTOS	11
I ANTECEDENTES SOCIALES	13
Yumbel y la Educación Pública	14
II ANTECEDENTES CULTURALES	33
San Sebastián de Yumbel: sociedad y religiosidad popular durante el siglo XIX	34
III ANTECEDENTES URBANOS	49
La Plaza de Yumbel, Evolución Histórica	50
El terremoto de 1835 y traslado de Yumbel	64
El templo parroquial, un símbolo de la traslación de Yumbel	75
IV ANTECEDENTES POLÍTICOS	91
Yumbel en la Guerra a Muerte	92
Yumbel y Rere, disputa como centro administrativo	114
V ANTECEDENTES ECONOMICOS	125
Contextualización Económica del Yumbel del siglo XIX	126
OBRAS DE REFERENCIA	137



## PRÓLOGO

El presente trabajo nos entrega un aporte a la historia de Yumbel, destacando específicamente el siglo XIX. A través de su lectura podemos apreciar que desde la instauración de la República, diversas actividades que se llevaron a cabo fueron forjando el temple de la ciudad de Yumbel.

Se destacan los antecedentes sociales, a través de la fundación de escuelas públicas; los antecedentes culturales, resaltando a San Sebastián y la religiosidad popular durante el siglo XIX; los antecedentes urbanos, en donde se analiza la evolución histórica de la Plaza de Yumbel, el terremoto de 1835, el templo parroquial; los antecedentes políticos, dando importancia a la guerra a muerte, y a la disputa como centros administrativos que tuvieron Yumbel y Rere a mediados del siglo XIX; por último, los antecedentes económicos sobre la evolución productiva que tuvo la ciudad.

El texto es ameno, de fácil lectura y entendimiento, lo que permitirá al lector y lectora una mejor y mayor comprensión de los diversos acontecimientos que conformaron la historia de Yumbel. Vemos en este trabajo de investigación diversos hechos que reflejan el acontecer nacional, pero que en una dimensión menor, se hacen presentes durante el siglo XIX en la ciudad de Yumbel. Por lo tanto, fue una localidad en la que se palparon y vivieron los hechos que ocurrían a nivel nacional.

Queda en manos de quienes lean el texto conocer más de la historia de Yumbel. El presente trabajo es de vital importancia, permitirá reflexionar sobre la gravitación que tuvo en el acontecer nacional. Al mismo tiempo, abre las puertas a nuevas investigaciones que nos llevarán a conocer y comprender cada vez más la historia local y nacional.

Dr. Félix Briones Quiroz  
Universidad del Bio-Bío.  
Chillán, 15 de julio de 2019.





YUMBEL EN EL SIGLO XIX:  
CONSTRUCCIÓN DE UN PAISAJE HISTÓRICO



HELLMUTH HERLITZ C. – FRANCISCO MUÑOZ M.



## AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer en primer lugar al Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio por el aporte significativo para la materialización de esta obra, a nuestras familias y amistades por todo el apoyo, a quienes nos ayudaron con sus comentarios y sugerencias, a la señora Mery Aburto Contreras, encargada de la Biblioteca Pública N° 62 Gilberto Suárez Lagos de Yumbel, a don Álvaro Garrido Isla, encargado de la Oficina de Artes y Cultura de la Municipalidad de Yumbel, a los funcionarios de la Biblioteca Pública N° 62 Gilberto Suárez Lagos de Yumbel, especialmente a Yissela Vasquez Castillo, por su apoyo incondicional. Al personal de las siguientes instituciones: Archivo Nacional Histórico, especialmente a don Pedro González Cancino, encargado de Atención de Usuarios y a don José Huenupi Huichalao, encargado de Sala de Lectura. A los funcionarios de la Biblioteca Nacional, especialmente a los funcionarios de la Sección Diarios y Periódicos (Salón Fray Camilo Henríquez), Biblioteca Central Universidad de Concepción, Biblioteca Municipal de Concepción y todos los archivos y depósitos que visitamos indagando fuentes que nos dieron luces sobre el pasado de nuestra comuna. Al Liceo Luis Alberto Saldes Irrázabal por permitirnos realizar la Charla sobre la Historia de Yumbel. Mención especial a Javiera Aguayo Peirano por el diseño y diagramación, al Profesor Dr. Félix Briones Quiroz por el prólogo y al Archivo Histórico de Concepción, en la persona de Boris Márquez, muchísimas gracias a todos.

Los autores



Plano del proyecto de división del Departamento de Rere en 1927, como se puede observar los límites que aquí se ven, conformaban la extensión del departamento durante el siglo XIX. (Fuente: Biblioteca Digital de la Universidad de Chile).

## ANTECEDENTES SOCIALES



Calle del Comercio (actual calle O'Higgins), durante la fiesta de San Sebastián de Yumbel, 20 de enero de 1910.

# YUMBEL Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA

## LOS PRIMEROS PASOS: LA ESCUELA JESUITA DE BUENA ESPERANZA DE RERE

Durante el periodo colonial, las distintas órdenes religiosas que había en el territorio, tuvieron la misión de evangelizar y de educar a los indígenas que había en las distintas encomiendas. En Chile, fue la orden de los jesuitas, quienes llegaron al país a finales de siglo XVI, los que dieron inicio a un sistema de educación formal en este austral territorio.

La Compañía de Jesús, en su política evangelizadora, se posicionó al alero de las distintas fortificaciones, que se encuentran a lo largo de la frontera del río Biobío y el Laja. Con el objetivo, de poder evangelizar a los hostiles naturales, esta estrategia conocida como “Guerra Defensiva”, fue propuesta por el padre fray Luis de Valdivia, integrante de la orden, quien funda una serie de misiones evangelizadoras a lo largo del territorio chileno, y en especial, en la frontera con el Wallmapu.

En 1616, la misión jesuita de Monterrey es trasladada a la Estancia del Rey, conocida también en ese entonces como Buena Esperanza de Rere<sup>1</sup>. Gracias a las múltiples donaciones de terceros<sup>2</sup> el colegio, logra ser fundado finalmente en 1652, pero dicho proyecto duraría poco, ya que el colegio sería destruido, producto de una violenta revuelta indígena ocurrida en 1655, y que sería encabezada por el toqui tomecano Butapichón<sup>3</sup>. Tras pasar 11 años, el colegio

---

1 Luis Espinoza, *Rere, Antigua Grandeza*. (Chile: Ediciones Universidad de Concepción. Concepción. 1996), p. 25.

2 Podemos mencionar la donación de cuatro cuadras por parte de Lope de Ulloa y Lemos, donados en 1652. Junto a la del capitán Vasco de Contreras de ocho cuadras contiguas a un molino, también es menester mencionar a Ventura Beltrán, Esteban Pérez, Juan de Fonseca y el sargento Mayor Don Francisco Rodríguez, quienes donaron terrenos menores, además de implementos para el trabajo evangelizador de la orden (N de A) // Ver: Raúl Sánchez, *La Empresa Económica Jesuita en el Obispado de Concepción: el caso de los colegios San Bartolomé de Chillan y Buena Esperanza*. (Chile: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Talca, N°26, vol. 2, 2011).

3 Debido a la incongruencia en la manera de escribir de los cronistas de la época colonial, encontramos en este particular caso, que el nombre de este líder indígena, tenga varias versiones, entre las que podemos mencionar: Butapichún, Putapichón, Futapichún (N de A).

vuelve a ser abierto en el mismo sitio en 1666. Situado en la villa de San Luis de Gonzaga de Rere; los terrenos fueron comprados por el padre rector del Colegio, Don Luis Chacón y Rojas, en un valor de 400 pesos de la época.

El colegio, desde su refundación en 1666, estuvo siempre bajo la celosa vigilancia de la Compañía de Jesús, ya para mediados del siglo XVIII, se le conoció con el nombre de San Francisco Xavier<sup>4</sup>. En una acta de correspondencia, con fecha 15 de septiembre de 1750, el sacerdote Jesuita, padre Pedro Mayoral, solicita al entonces Gobernador del Reino de Chile, Domingo Ortiz de Rozas, que le preste algún tipo de ayuda monetaria, para poder levantar el ya deteriorado colegio, que en ese entonces y según lo expresado en esa carta, se encontraba en muy malas condiciones, recién en 1765, y bajo la gobernación del español, Antonio Guill y Gonzaga, se consigue una respuesta favorable, aunque los dos aludidos anteriormente ya llevaban bastante tiempo muertos<sup>5</sup>.

La educación en aquellos años, se conformó en un sentido macro, en enseñanza religiosa-catequesis, teología básica, etc, enseñanza de la lengua castellana, además de otras actividades educativas, de carácter más manual y artístico. La educación, a manos de los jesuitas siguió siendo oral, como era antes de la llegada de los conquistadores españoles, donde los ancianos, a través de relatos y leyendas, enseñaban a los miembros más jóvenes de las tradiciones y costumbres de la cultura mapuche. Es en este sentido, donde los Jesuitas enseñaban la palabra de Dios, en sus respectivas lenguas nativas -en nuestro caso el Mapudungun- que al adentrarse al siglo XVIII, se pasara paulatinamente al castellano. No obstante, la monarquía, jamás vería como un elemento de primera necesidad, la elaboración de una “política de Estado” de alfabetización de sus súbditos.

---

4 Correspondencia de fray Pedro Mayoral al Gobernador de la Capitanía de Chile Domingo Ortiz de Rozas. (ANH, Fondo Capitanía General, vol. 65, folio N° 3, 15 de septiembre de 1750.).

5 El sacerdote español perteneciente a la compañía de Jesús Juan Pedro Mayoral, muere en la localidad de Rere en 1752; mientras tanto el Gobernador español Domingo Ortiz de Rozas fallece en alta mar en 1756 (N de A).



El celo y doctrina que imparte la Compañía de Jesús, en sus jóvenes pupilos se mantiene, pero todo esto cambió el 02 de abril de 1767, cuando el rey Carlos III, por motivos de carácter político (supuesto), decidió expulsar a la Compañía de Jesús, de todos sus territorios. La noticia llegó a Chile cuatro meses después, siendo el 07 de agosto, la fecha en la cual el gobernador es informado del comunicado real, y recién el 26 del mismo mes, a las 3 de la mañana fue el arresto de todos los jesuitas, para su posterior expulsión del continente americano y del territorio español en general. La gran mayoría de estos sacerdotes finalmente terminaron radicándose en los distintos reinos de Italia y en menor medida en algunos estados alemanes<sup>6</sup>.

#### INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA Y GESTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN

Tras la independencia de Chile, una de las primeras acciones políticas del nuevo gobierno, fue la formación de ciudadanos, ya que según su filosofía, era esencial para poder construir los cimientos básicos -valóricos y morales-, que necesitaba la República, en su camino para alcanzar a las sociedades industriales. Siendo la educación, una de las herramientas que permitiría lograr dicha meta.

Desde la tercera década del siglo XIX, se comienza a generalizar en la provincia de Concepción, un gran número de escuelas fiscales. En un principio, su proceso de instauración fue muy irregular, ya que dado las características sociales y geográficas que tenía el territorio chileno, hacían que este proyecto del poder central, no podía instaurarse a la velocidad que sus ideólogos en Santiago querían. Es así, que ya al finalizar el siglo XIX, aún no era posible alcanzar la total cobertura, que las autoridades se habían propuesto a inicios de la República.

Un hito relevante en la historia de la educación, ocurrió en 1842, cuando el entonces ministro Manuel Montt, hace fundar la “Escuela Normal de Preceptores”, prototipo de un proyecto de

---

<sup>6</sup> Walter Hanisch, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*. (Argentina: Editorial Francisco de Aguirre, 1974), p. 157.

unificación del sistema de educación pública, que en aquel entonces, presentaba un profundo carácter bastante heterogéneo, no sólo en las características socioeconómicas de los alumnos y sus familias; sino también del código de conductas y profesionalismo de los educadores. Es así que a propia voz de Montt, en una declaración en 1853 (para ese año era Presidente), se establece la necesidad de:

“[...] atender la naturaleza de nuestras instituciones, un deber de justicia y una necesidad política nos obligan a reconocer en principio, que dar al pueblo una educación tan adelantada como sea posible es un deber del Estado, si ha de prestar seria atención a sus propios intereses y a los de cada uno de los que lo constituyen. Esta regla de equidad y de conveniencia general, ha sido reconocida en los países más civilizados<sup>7</sup>”.

A pesar del alto interés, que tenían las autoridades de la época, en poder instaurar este paradigma educacional en toda la población, la situación inclusive para la mitad del siglo XIX, fue de una total precariedad, ya que el Estado, en su afán de expansión, no tenía la capacidad de gestionar, tanto institucional, como geográficamente. Es así que muchas veces, el Estado recurría a las autoridades locales, llámese gobernadores y subdelegados, vecinos, familias, etc. Con esta forma el Estado, plantea una ruta de comunicación con los vecinos de las localidades, y de esta manera poder dar funcionamiento a este proyecto, existiendo un sistema de relación, donde los vecinos podían mandar sus solicitudes e inquietudes, referentes a temas de primera necesidad y enviarlas a sus respectivas autoridades. De esta forma el Estado, podía disponer de un medio para saber cuál era la real situación, de los habitantes de las distintas zonas o localidades del país. No obstante, hay que recalcar que este sistema centralizado, tenía el grave defecto, era la lentitud de las respuestas, mucha de las cuales demoraban inclusive años en ser contestados. Un ejemplo ocurrió acá mismo en Yumbel, a raíz de una solicitud enviada a la intendencia de Concepción en 1828:

[...] Con anuncio de la municipalidad del Partido hago las observaciones siguientes sobre las escuelas de primeras letras decretadas por el Supremo Gobierno el año de 1828 a solicitud del

---

7 Memorias del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública (MMJCIP), 1853, p. 6. Revisado en Sol Serrano: *Historia de la Educación en Chile (1810 – 2010)*, (Chile: Editorial Taurus, 2013), p. 142.

Señor Coronel Don Juan de Luna, en las poblaciones de las Plazas de Yumbel, Tucapel y Talcamavida con la dotación de cien pesos anuales cada una pagados por la tesorería<sup>8</sup>.

Lo curioso de este caso es que pasaron tres años para que recién en 1831 se llegara a una respuesta por parte del gobierno:

[...] La demora que ha padecido la resolución de esta representación, obliga al Señor General Intendente por reclamo del Subdelegado Territorial de Tucapel a aprobar el nombramiento del maestro Don Juan Cifuentes y que se ponga en posesión entregándole las cartillas, catines, pizarras, lapises, catecismos y precisos, como en el auto lo he cumplido; y que yo en propio tiempo estipule el sueldo que deba ganar dándole cuenta de haberse así realizado. Esto me previene en oficio de 18 de mayo<sup>9</sup>.

En el caso particular, lo ocurrido en Tucapel, cuya carta fue recién respondida en 1831, podemos inferir que la causa de su demora, fuera las considerables distancias que villas tan apartadas como la recién descrita, estaban de las cabeceras departamentales o de la misma ciudad de Concepción. Se puede sumar también, la coyuntura de la guerra civil (1829 – 1830) que enfrentó a liberales y conservadores, y donde nuestra actual región de Biobío, fue uno de los principales escenarios de este sangriento conflicto, y que por desgracia afectaría fuertemente al Departamento de Rere, dentro de esta disputa de poder, que culminó el 16 de abril 1830, en la batalla de Lircay.

Es difícil precisar cuáles son las reales causales, de que la respuesta por parte de la autoridad central, tenga este nivel de atraso; una de estas causales, sea de tipo topográfica y demográfica:

[...] junto a la precariedad de las vías de comunicacionales, hacía que las provincias se encontraran muy lejos y que el Estado tuviese poca presencia fuera de las cabeceras administrativas. Se sabía poco de ellas, sobre todo de las que no contaban con ciudades o villas de importancia heredadas del periodo colonial. Podían estar cercanas en kilómetros, pero distaban por su acceso: una topografía

---

8 Correspondencia de don Andrés Ramos, al Gobernador del Departamento de Rere. Septiembre 20 de 1831. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 114, foja 202).

9 *Ibidem*.

infranqueable en ciertas épocas del año, malos caminos o total inexistencia de ellos; la crecida de los ríos, las lluvias o el derrumbe de los puentes aislaban a su población<sup>10</sup>.

Además de las barreras naturales, que generaban el entorno, la educación pública tuvo que lidiar con otro factor negativo, que fue la gran indiferencia por parte de la familia campesina en este proyecto. Esto se puede explicar, porque solamente eran los vecinos residentes en las villas, quienes tenían un real interés para que sus hijos fueran educados. Pero la población que supuestamente estaba enfocada este proyecto nacional, caracterizada por una perceptible vulnerabilidad social, con una gran tasa de analfabetismo y que estaban sumidos a la “barbarie de la ignorancia” (a ojos de la aristocracia santiaguina), eran los campesinos y gañanes, población transhumante que pululaban indiferentes en todo el campo chileno. Esto se puede explicar, debido que el Chile de esa época, presentó una alta población rural, que coexistía con una incipiente tasa de analfabetismo<sup>11</sup>. En 1865, el Departamento de Rere contaba con una población 32.777 habitantes, de las cuales sólo 3.819 (11%) sabían leer. Esto nos da una idea que antes de 1865 esta cifra fue mucho menor todavía. Para las siguientes cuentas censales, la cifra de alfabetización aumentaría de forma constante, pero a la vez, dicho crecimiento sería lento.

Sumando esto, en 1875 la población departamental que vivía en las villas, (Rere, Yumbel, Talcamávida y Tucapel) apenas superaban 11% (unos 3.686 habitantes). En contraposición la población rural llegaba a la increíble cifra de 30.243 habitantes (89%)<sup>12</sup>. Esto nos

---

10 Sol Serrano, *Historia de la Educación en Chile (1810 – 2010)*, (Chile: Editorial Taurus, 2013), p. 149.

11 Los datos de los censos son categóricos en Chile la tasa de alfabetización en 1865 eran de un 14,5% (unos 263.882) en contraposición al 85,5% de personas analfabetas de 1.819.223 que era la población total en Chile en ese tiempo. En las décadas venideras la tasa de alfabetización irá en aumento, pero levemente. Recién en la segunda mitad del siglo XX se podrá ver un aumento significativo de la alfabetización de la población chilena (N de A).

12 El motivo que utilizamos solo datos censales de 1865 y 1875 es a raíz que recién a mitad del siglo XIX se da inicio el plan de elaborar censos de forma periódica (cada diez años) además es con el censo de 1854 cuando se registra el nivel de alfabetización de la población y en el censo de 1875 es cuando se hace diferencia entre la población Rural y Urbana. Igualmente será en el censo de 1885 que se hace el primer registro de las cifras de asistencia de niños en escuelas (N de A).

puede dar una idea que entre 1825 hasta 1875 en el departamento de Rere (y en todo el país) existía una altísima diseminación de la población campesina en zonas apartadas y aisladas, agregando a la existencia de una tasa de analfabetismo que superaba el 90%. A modo de contraste, en el mismo periodo, en el departamento de Concepción, existía una población total de 19.740 habitantes de los cuales un 92,5% era población urbana y un 7,4% pertenecían a la población rural.

Por su parte el departamento de Rere, para la década de 1850, contaba con 4 escuelas para varones y 2 escuelas para niñas (ubicadas en Yumbel y Rere). Esto aumentaría para 1874, con una escuela de varones en Trupán y una nocturna en Yumbel<sup>13</sup>. Durante gran parte del siglo XIX, las escuelas serían en casas particulares, donde el Fisco pagaría un arriendo. Recién a finales del siglo XIX, el departamento podría tener un edificio exclusivo para instalar una escuela con infraestructura propia.




---

13 Correspondencia del Gobernador del Departamento de Rere al Intendente de la Provincia de Concepción. Abril 19 de 1874. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 412, foja 38).

PROCESO DE INSTAURACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS  
EN EL DEPARTAMENTO DE RERE

Tras la independencia, y luego de normalizados los desmanes del período anárquico (1823 – 1831)<sup>14</sup>. El Estado comenzó a ejercer su política administrativa, siendo uno de sus pilares fundamentales, la educación. Es en este contexto que el Yumbel de 1829<sup>15</sup>, ya presentaba la existencia de una escuela de primeras letras, que contaba con un preceptor (profesor) y el total de 66 alumnos.

Para 1831, el departamento, contaba con dos escuelas una en Rere y otro en Tucapel, con 50 alumnos el primero y 25 el segundo. Además de las ya descritas, en ese mismo periodo, había también dos escuelas más en el departamento, ubicadas en Yumbel y Talcamávida; que a causa indirecta de los conflictos generados por la guerra civil de 1829-30, provocó que no hubiera dinero suficiente para mantener funcionando estos últimos, provocando que durante los años que duró el conflicto, estuviesen estas escuelas cerradas. Pero tras finalizar, aun persistieron problemas en la búsqueda de un local que funcionara como escuela, donde la municipalidad o el Fisco pudieran arrendar.<sup>16</sup> En este sentido, el gobierno departamental y sus respectivas secciones (villas de Rere, Yumbel y Tucapel), prestaron sumo interés en fortalecer las distintas escuelas, que estaban operando dentro del departamento. Esto se observa muy bien en la redacción de un reglamento de la municipalidad de Rere, para su administración y desempeño de deberes, redactados el 02 de noviembre de 1831, donde el punto octavo se extrae:

---

14 También conocido y ampliamente aceptado por la historiografía actual, como Construcción del Estado Republicano. Para más información ver: (Memoria Chilena, *La construcción del Estado republicano*, link: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3289.html>).

15 Para principio del siglo XIX, Yumbel era una de las villas más pobladas del departamento de Rere, siendo su cabecera la Villa San Luis de Gonzaga (actual Rere) esto duraría hasta 1853, tras una serie de deliberaciones y disputas de los vecinos de San Luis de Gonzaga y Yumbel, el gobierno central determina que sea Yumbel la nueva cabecera del Departamento (N de A).

16 Correspondencia de don Vicente del Solar, Comandante de la Alta Frontera y Gobernador del Departamento de Rere al Intendente de Concepción José Antonio Alamparte. octubre 21 de 1831. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 114, foja 31).

[...] 8°.- la escuela de primeras letras de esta villa será visitada por los municipales especialmente los días sábados, y cuidar de su buen orden, adelanto de los educandos y para las escuelas de primeras se tomaran los informes que convengan a excepción la de Yumbel la qual estará al cuidado del señor Gobernador local por la residencia allí.<sup>17</sup>

El control por parte de las autoridades municipales, si bien era férreo, contaban con la desventaja, que muchos de ellos no tenían las competencias necesarias para lograr una supervisión de forma más objetiva, sin embargo la constante preocupación que hizo el gobierno central, y por consiguiente cada una de las administraciones locales, permitió que esta primera etapa de inserción fuera posible, no solamente dentro del Departamento de Rere, sino también en todo el territorio nacional. Es un hecho que durante el primer tercio del siglo XIX, la calidad y maestría de los preceptores distaba mucho de lo deseado, un ejemplo lo vemos en la villa de Rere en 1834, donde los inspectores municipales: José Irene de la Xara y Narciso Larenas, notifican al gobernador de Rere lo siguiente:

[...] la esquela de primeras letras de esta villa [Rere] no progresa en ninguno de sus ramos, pues no se conoce adelantamiento alguno por la falta de actitudes, i poca dedicación al desempeño de su deber por el maestro.<sup>18</sup>

Ante este evento, el maestro que estaba designado en Rere, Sr. Gregorio Gaspar, habría sido depuesto por el gobernador de Rere, el militar Vicente del Solar, delegando la preceptoría al vecino Gregorio José Tejeda.<sup>19</sup> Pero desgraciadamente, este preceptor igualmente presentaría un comportamiento poco acorde a su labor docente, ya que se le encontrará años después en actitudes poco profesionales:

---

17 Reglamento que forma la Municipalidad del Partido de Rere para su Administración y Desempeño de sus Deberes. Copia del original del certificado - 1832. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 114, foja 243-244).

18 *Ibidem*.

19 Correspondencia de don Vicente del Solar, Comandante de la Alta Frontera y Gobernador del Departamento de Rere al Intendente de Concepción José Antonio Alemparte. Yumbel, abril 07 de 1834. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 142, foja 48).

[...] con un acostumbrado vicio de beber con exceso delante de los alumnos que tiene a su cargo, y en el local destinado a su enseñanza un tan mal ejemplo y vicio detestable en aquella juventud, en su lugar de consagrarse exclusivamente a su enseñanza sus extravíos tan comunes en su verdad, pero en su lugar el preceptor Tejeda se los enseña con escándalo resultado además con semejante vicio el que los alumnos sufran como es consiguiente fuertes castigos del referido preceptor hasta dejar a algunos de ellos en estado de muerte como sucedió con un hijo de una Sra. García.<sup>20</sup>

Casos como este, junto a la constante queja de los padres y apoderados, motivó a la gobernación a tomar carta en el asunto, deponiendo como fue este caso el preceptor que estaba incumpliendo su labor, y remplazando por otro vecino que tuviera un mejor perfil laboral del que había sido expulsado. Otro caso, donde se observa una intervención directa del gobierno local, fue un hecho que ocurrió en 1835, tras el desastroso terremoto del 20 de febrero, conocido popularmente como “La Ruina”, este terremoto no solamente destruyó ciudades importantes, tales como Concepción y Chillan; si no que afectó igualmente con la misma intensidad a pueblos más pequeños como Yumbel, Rere o Tucape. En una nota escrita un mes después, el Gobernador de Rere don Vicente del Solar manifiesta al Intendente de Concepción que los edificios pertenecientes al Fisco:

[...] fueron completamente arruinados en el terremoto [...] de cuyos edificios [ha] hecho recoger la madera, y las teja útil que escapó [...] espero que V.S. tenga a bien cederla para proceder hacer una cárcel y un Rancho para que sirva de casa de Escuela y pueda continuar la educación de la juventud de primeras letras, pues [ambos] establecimientos son de suma importancia.<sup>21</sup>

---

20 Ídem. Yumbel, diciembre 02 de 1841. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 142, foja 48).

21 Ídem. Yumbel, marzo 20 de 1835. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 144, foja 118).



## PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Hay que recordar que hasta 1842, la educación se caracterizó por su informalidad metodológica. Esto posteriormente empezó a ser masificado a nivel local o de villa, donde las principales autoridades, llámese subdelegados, delegados o el mismo gobernador, pagaba un sueldo a este vecino que hacía de maestro, a la vez que a falta de una infraestructura o colegio, el Fisco subsidiaba a la gobernación para que ésta arrendara un local, que generalmente era una habitación de una casa vecinal, para que esta hiciera de escuela.

A partir de la fundación de la Universidad de Chile y el nacimiento de la Escuela de Preceptores. El Gobierno, estudiando los diferentes modelos de política educativa que se impartían tanto en Europa, como en los Estados Unidos; llegan a un acuerdo de dar inicio a su proyecto de “formación ciudadana”, siendo de sus principales impulsores tanto teóricos como práctico: el argentino Domingo Faustino Sarmiento y el chileno José Victorino Lastarria. Además de ellos, no es menos importante la participación de otros agentes políticos e intelectuales que vivían en ese entonces en el país, como por ejemplo: el venezolano Andrés Bello, primer rector de la recién fundada Universidad de Chile; el ministro de justicia, culto e instrucción pública Manuel Montt o el fundador de la “Sociedad de la Igualdad”: el radical Francisco Bilbao.

[...] los reformadores del 42 habían observado con detención la experiencia francesa y norteamericana de los años treinta, en que la educación popular se diseñó como política social. Esas experiencias las miraron desde Chile con el propósito de adaptarlas a sus propios dilemas. La educación popular tenía múltiples objetivos que se sintetizan en la incorporación del pueblo a la civilización.<sup>22</sup>

El Estado desde un principio procuró dentro de sus propias posibilidades que la cobertura escolar abarcara la mayor cantidad de localidades. Es así que tanto las autoridades departamentales como el gobierno central, hicieron todos los esfuerzos posibles para cumplir con dicha meta. Pero a pesar de ello, recién a finales del siglo XIX, el Departamento de Rere lograría establecer unos colegios con edificio propio.

---

22 Sol Serrano, *Historia de la Educación en Chile (1810 – 2010)*, (Chile: Editorial Taurus. Santiago de Chile, 2013), p. 77.

Para ejemplificar esta problemática solo basta mencionar que en 1850, estaban en construcción tres escuelas, pero que a falta de fondos, las Municipalidades estimaron estancar dichos proyectos, y solicitando continuamente que el Fisco tomará los gastos. Así lo establece un informe escrito el 19 de febrero de 1852 al intendente de Concepción:

[...] Sin embargo si el Gobierno acordare por su parte con una cantidad de trescientos pesos se podrán concluir tres edificios que se trabajan oi, con una estención de diez i ocho varas para este fin, uno de ellos es en San Luis, otro en Yumbel i el tercero en Talcamavida, que indudablemente quedaran espuestos a la estación del invierno desde que no pueden concluirse por aberse agotado los fondos municipales con que se trabaja.<sup>23</sup>

Para 1852, en el departamento existían 6 escuelas fiscales (4 de niños y 2 de niñas) con un total de 213 alumnos en todo el departamento. Eso sí, hay que aclarar que para esa fecha la escuela de varones de la villa de San Luis de Gonzaga<sup>24</sup> se encontraba cerrada por problemas financieros; además de las escuelas fiscales, podemos mencionar que para la década de 1850, existían tres escuelas particulares dentro del departamento (una de varones en Yumbel con 16 alumnos y otras dos de niñas, en Rere y Talcamávida con 12 y 16 alumnas respectivamente).

Los ramos que se dictaban variaban, según la escuela y las habilidades del preceptor, por ejemplo en 1853, en el pueblo de Tucapel el Preceptor Juan Arriagada, que tenía a su tutela unos 32 alumnos, impartía las siguientes asignaturas: aritmética, escritura, historia de Chile y religión. Por otra parte en sectores más poblados como fue el caso de San Luis de Gonzaga, colegio que un año anterior como ya sabemos, se encontraba cerrado por falta de preceptor, se abre nuevamente en 1853, con la no despreciada cifra de 66 alumnos matriculados, siendo su nuevo preceptor el señor Gonzalo Robles, entre las asignaturas que impartían contamos con: lectura, escritura, aritmética, religión, historia de Chile y moral

23 Informe de preceptores de escuelas primarias: años 1851 a 1856. Yumbel, febrero 19 de 1852. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 394, foja sin enumerar).

24 Durante esa época así fue conocida Rere (N de A).

cristiana. En Yumbel en ese mismo año, existía una matrícula de 40 alumnos varones, cuyos ramos no varían con los descritos anteriores. Y por último, en el pequeño poblado de Talcamávida había un total de 39 alumnos. Cuyos ramos tampoco discrepaban con los ya mencionados anteriormente.

Otro aspecto en este estudio, que no podemos dejar de lado, es la inclusión de las mujeres, tanto en su labor como preceptoras y alumnas. Desde un principio, las autoridades de Santiago quisieron incorporarlas dentro del sistema escolar, aunque no con la intención de generar alguna igualdad de género. El objetivo de la inclusión de la mujer en la educación formal, no era otra cosa, que conducir a la población “bárbara” que había en el país, a una más cercana al ideal “civilizado”, que quería la oligarquía. Es en ese esquema, donde la formación moral, espiritual y en menor medida académica de las futuras amas de casa, daría sustento a la estrategia de largo plazo que se propuso en esa época el Ejecutivo, que no era otra cosa, que la formación de las futuras madres quienes lógicamente educarían a sus futuros hijos según los cánones oficiales que el Estado de Chile quería y exigía.

Es interesante igualmente poder constatar, el tipo de asignaturas que las niñas chilenas del siglo XIX recibían por parte del Estado central. En una nota encontrada en el Archivo Nacional Histórico, en el Fondo Intendencia de Concepción, fechado en 1850, sale una descripción de las asignaturas que impartían a las niñas:

[...] se establece en cada uno de los puntos de San Luis de Gonzaga i Yumbel del departamento de Rere una escuela de primeras letras para mujeres se enseñará en ellas, lectura, aritmética, doctrina cristiana, Historia de Chile, costura i bordado. Artículo segundo. Las preceptoras que desempeñan dichas escuelas gozarán la renta anual de cincuenta i seis pesos cada uno que se le satisfará en mezadas por la tesorería principal de Concepción i mano del respectivo teniente de ministros.<sup>25</sup>

---

25 Preceptores de escuela primarias: años 1851 a 1856, Yumbel, 19 de agosto de 1850. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 394). Preceptores de escuela primarias: años 1851 a 1856, Yumbel, 19 de agosto de 1850.

Como vemos en este documento, el currículum que se utilizaba en las escuelas fiscales para niñas no discrepaba con las escuelas para niños, con la salvedad de dos ramos que serían costura y bordado que eran ramos de exclusividad femenina. En el ámbito secundario, se enseñaba también economía doméstica.

Para su inauguración en abril de 1851, las dos escuelas de niñas del departamento de Rere dispondrían de los siguientes objetos: una pizarra; 20 libros de lectura gradual; 20 libros de moral; dos bancas grandes para que escriban los alumnos; 40 pizarras chicas; seis bancas para sentarse a leer; una mesa con cajón y llave, más una silla (para la receptora)<sup>26</sup>.

Sus dos primeras preceptoras serían: Luisa Anguita (Rere) y Rosa Villanueva (Yumbel). Con 40 y 41 alumnas respectivamente para 1852; además habría que mencionar una tercera escuela, pero en este caso particular ubicada igualmente en San Luis Gonzaga, cuya preceptora sería Margarita Robles, que contaba en esa época con 12 alumnas. En el caso de la escuela fiscal femenina de San Luis de Gonzaga, esta se ubicaba en el centro del poblado, mientras la otra escuela fiscal femenina estaba en Yumbel, a un costado de su antigua plaza<sup>27</sup>.

Estas escuelas como se ha mencionado anteriormente no contaban con edificios propios, ante este caso el Fisco tenía que desembolsar una cantidad de dinero que era abonado a los sueldos de los preceptores a modo de que ellos realizaran las gestiones de arriendo de local:

[...] En San Luis i Yumbel se a arrendado una casa la primera en doce reales mensuales, i la segunda en dos pesos, cantidad que se a pagado con la pequeña renta por ingresos con que cuenta la Municipalidad. Las dos de niñas son pagadas también por sus preceptoras con esa pequeña renta. Talcamavida i Tucapel se encuentran en el mismo caso, pues sus preceptores con seis pesos, dos reales que gosan pagan los locales en que dan sus enseñanzas<sup>28</sup>.

---

26 *Ibidem*.

27 *Ibidem*.

28 Preceptores de escuelas primarias: años 1851 a 1856. Yumbel, febrero 19 de 1852. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 394).

Para 1880, la cobertura alcanzaba los principales poblados del Departamento, que se ubicaban paralelos a la ribera del río Biobío; en su contraposición, las localidades más cercanas a la cordillera, eran por mucho las más desprotegidas, muchas de ellas carentes de servicios básicos, como fue la instalación de un sistema de caminos más expeditos; la existencia del telégrafo; hospitales o de una mayor cobertura de las escuelas públicas.

[...] Tengo el honor de dirijirme a V.S. manifestándole la necesidad que hai en este departamento de crear una escuela para hombres en cada uno de los pueblos siguientes: Tucapel, Trupan, Arenal i Talcamavida. Hase no menos de tres años a que vengo indicando esta falta i sin que hasta ahora haya sido atendida.<sup>29</sup>




---

29 Nota del visitador de Escuelas de la Provincia de Concepción al Gobernador del Departamento de Rere don David Goycolea, que a su vez informa al Intendente de la Provincia de Concepción, Yumbel, 07 de Julio de 1883. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 654, n° 73).

## CONSTRUCCIÓN DE LOS PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS CON SEDE PROPIA

Como hemos observado hasta ahora, en todo el Departamento de Rere, la educación se practicaba en casa particulares, donde el Fisco o la gobernación pagaban a su propietario una suma determinada, para que una de sus habitaciones pudiera servir como establecimiento público. Esto comenzaría a cambiar al pasar la segunda mitad del siglo XIX, siendo la iglesia católica la primera en establecer una escuela con sede propia. El monseñor Hipólito Salas, quién fuera el promotor de la nueva construcción del templo parroquial, que finalizaría en 1859; es quién 20 años después, comenzaría la construcción de la primera escuela (aunque en este caso de carácter parroquial) que tendría la ciudad, conocida como el Seminario de San Sebastián de Yumbel, quien sería el antecesor del actual Instituto San Sebastián.

[...] Fundado el 06 de octubre de 1879, por el Obispo de Concepción Monseñor José Hipólito Salas y con expresa aprobación del Sumo Pontífice Pío IX. Se conoció inicialmente como Seminario de San Sebastián de Yumbel, y con ese nombre, aparece en los registros de Actas y Exámenes hasta 1905<sup>30</sup>.

Pasarían otros 10 años más para que por fin Yumbel, pudiera contar con un establecimiento público administrado por el Estado. A pesar de ello, esta iniciativa que ya llevaba mucho tiempo en agenda de los diferentes gobernadores del Departamento de Rere, era por diferentes razones suspendido.

[...] Manifestó el Sr. Alcalde Hurtado que la Corporación hizo donación al Fisco de un sitio situado frente a la plaza de armas de esta ciudad, con el objeto de que se construyese en él un edificio para escuela pública, según todo consta de escritura pública de veinticuatro de diciembre de 1884. Que después se ha observado que el sitio no tiene la estension ni las condiciones necesarias para el objeto que ocasionó la donación, por lo que cree llegado el caso de que se resuelva i se deje sin efecto aquel contrato. Propone, para

---

30 Página oficial del Instituto San Sebastián de Yumbel. Link: <http://www.issyumbel.cl/historia/>, (revisado el 05 de mayo de 2019).

ello, se dirija una nota al Supremo, a fin de que, en vista de las razones aducidas, se sirva decretar la devolución del inmueble al Municipio<sup>31</sup>.

Pasarían unos 5 años más para determinar un nuevo terreno que sirviera para la instalación del tan ansiado establecimiento. Desde 01 de marzo hasta noviembre de 1889, la construcción del nuevo establecimiento se dio según lo planeado, cada cierto tiempo el Gobernador del Departamento de Rere, don Valentín Dueñas remitía al Intendente el estado de avance de la construcción.

[...] En cumplimiento del artículo del decreto supremo de 25 de enero último, remito a V.S. los estados correspondientes a la escuela pública en construcción en esta ciudad. Los trabajos marchan con regularidad, i, a juicio del que suscribe, no hai observación que hacer.<sup>32</sup>

Según las descripciones de Dueñas al intendente, la construcción del colegio además el contrato de albañiles, ingeniero y arquitecto se remitía cada cierto tiempo los gastos en materiales de construcción, según las fuentes consultadas, esta obra fue diseñada por el arquitecto Adriano Silva y el ejecutor de esta obra, estaría a cargo del ingeniero Luis Pavoni<sup>33</sup>.

[...] Remito a V.S. por duplicado el estado N° 9 de los trabajos de la escuela pública de esta ciudad, por la cantidad de esta ciudad, por la cantidad de mil catorce pesos setenta i cinco centavos, importe de 102 m 50 de albañilería de cal i ladrillo ejecutado desde la fecha del estado anterior. Los trabajos marchan con regularidad i a juicio del infrascrito no hai observación que hacer<sup>34</sup>.

---

31 Nota del Gobernador del Departamento de Rere al Intendente de la Provincia de Concepción, Yumbel, 07 de febrero de 1889. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 771, n° 17).

32 Nota del Gobernador del Departamento de Rere don Valentín Dueñas al Intendente de la Provincia de Concepción, Yumbel, 29 de abril de 1889. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 771, n° 62).

33 Cristian Cerro y Hellmuth Herlitz, *Historia de Yumbel en el siglo XIX*, (Chile: Amar y Cía. Ltda., 2019), p. 187.

34 Nota del Gobernador del Departamento de Rere don Valentín Dueñas al intendente de la Provincia de Concepción, Yumbel, 29 de abril de 1889. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, Vol. 771, n° 126).

Las fuentes consultadas, dan a entender que el proceso de construcción del colegio, sería entre el 05 de junio de 1888 hasta mediados de febrero de 1890, esto lo podemos corroborar, debido a los continuos informes que el señor Pavoni entregaba a las autoridades locales (unas 17 veces), dicha documentación que se encuentran en el Archivo Nacional Histórico, son conocidos como “cuadernos de estado de avance”. En estos documentos, en una foja fechada el 14 de junio de 1892, se da mención de la propuesta de conclusión de la obra, que Pavoni propone en una cifra de \$79.865 pesos de la época<sup>35</sup>. Posiblemente dicho establecimiento estaría operativo para el año escolar de 1893<sup>36</sup>.



---

35 Cristian Cerro y Hellmuth Herlitz, *Historia de Yumbel [...]*, p.187.

36 Según un contrato de compraventa celebrado el 17 de marzo de 1888, entre el Fisco representado por el señor José Manuel Brañas y el propietario del terreno, señor Francisco Navarrete; dicha documentación da a entender que el primer edificio del establecimiento público de la ciudad de Yumbel se ubicaba entre las calle Freire y Cruz (N de A).





## ANTECEDENTES CULTURALES



Lienzo para fotografía utilizado durante las fiestas de San Sebastián,  
Yumbel década de 1940.

## SAN SEBASTIÁN DE YUMBEL: SOCIEDAD Y RELIGIOSIDAD POPULAR DURANTE EL SIGLO XIX

En febrero de 1902, un joven presbítero de nombre Raphael, hace un reportaje para la Revista Católica de ese entonces, con el título “La peregrinación nacional de San Sebastián de Yumbel”<sup>37</sup>, en dicho crónica narra desde su perspectiva de testigo, las costumbres y singularidades de los fieles peregrinos y su veneración cristiana a San Sebastián, que desde distintas latitudes venían a ofrecer su agradecimiento. Si bien, este relato está enmarcado dentro del contexto de la devoción campesina de inicios del siglo XX, debemos considerar que los modos, usos y costumbres, relacionados a estas prácticas culturales, están aún enmarcados en las formas que se practicaban a finales del siglo XIX, siendo que este relato nos resulta sumamente ilustrativo para poder comprender como se sentía la religiosidad popular, por lo menos durante las 3 últimas décadas del siglo XIX.

Según la descripción que nos da Raphael, las afluencias de los peregrinos llegaban desde el día 19 y terminaban hasta el 21 de enero:

[...] el número de 18.000 peregrinos, casi toda gente pobre, viniendo de todas distancias a depositar a los pies de la imagen venerada del santo mandas, cuyo total asciende a muchos miles de pesos, muestra, que aún no ha desaparecido la tradicional fe de nuestro pueblo<sup>38</sup>.

Una práctica común en estas actividades religiosas, eran las mandas, entendido como una práctica popular dentro de la conformación del rito cristiano católico, se establecía en una relación o compromiso de fidelidad hacia Dios. En el rito católico esta “promesa” se divide en dos tipos: la ofrenda que la iglesia exige hacer en algunas celebraciones sacramentales, como: bautismos, matrimonios y misas; y la otra, es en relación a la acción que puede hacer el fiel por voluntad propia, esto puede ser desde una simple oración, ofrendas e incluso hasta sacrificios físicos<sup>39</sup>.

---

37 Raphael, *La peregrinación nacional de San Sebastián de Yumbel*, Revista Católica, Santiago de Chile, 15 de febrero de 1902.

38 Ídem, p.3.

39 Jesús Bayo, *Las Mandas*, Conferencia Episcopal de Chile, link: <http://www.iglesia.cl/788-las-mandas.htm>. (revisado en 20 - 07 - 2019).

Entre estos sacrificios físicos, Raphael hace mucha mención de las peregrinaciones, muchas de las cuales el fiel camina largas distancias desde ciudades tan distantes como Los Ángeles o Valdivia, de las cuales conociendo la calidad del transporte y las condiciones de los caminos en aquellos años, podrían tomar fácilmente varios días. Es el caso de una anciana de 80 años, acompañada por su hijo mayor y de un pequeño de 10 años que desde un sector rural perteneciente al departamento de Concepción, viajan a pie por 15 días hasta llegar finalmente a Yumbel, cercana a la fecha del 20 de enero<sup>40</sup>.

Casos como estos no eran extraños. La devoción religiosa del campesino en ese entonces era muy generalizada. Era muy común relacionar fe con la buena salud, tal como lo describe Oreste Plath:

[...] el sacrificio, siempre superior a las fuerzas, lo rinde la enfermedad, los males, el amor, la muerte le ciegan las fuentes, viene lo abrumador. Sus angustias y deseos los confía a los conocimientos religiosos, a los santos y descansa en creencias que le dan una respuesta que constituyen su fe<sup>41</sup>.

Para tener una más precisa definición del concepto de religiosidad popular, utilizaremos la definición dada en el 2º Encuentro Latinoamericano de Religiosidad Popular, realizada en Santiago de Chile en 1977:

[...] este tipo de culto se ha de definir como la ejercida por esos grupos que están más alejados o más sustraídos al influjo pastoral inmediatos, de las instancias oficiales de la iglesia especialmente del magisterio<sup>42</sup>.

De esta misma manera se puede evidenciar, como la religión popular se transforma en una alternativa ante el fervor religioso católico formal y elitista, siendo las clases populares las verdaderas hijas de la tradición española y mestiza, la cual trajo consigo la

---

40 Víctor de la Barra, "Un soldado de Dios, religiosidad popular en Yumbel", (tesis de grado Licenciatura en Historia, Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2013), p. 39.

41 Oreste Plath, *Folklore religioso chileno*, (Chile: Ediciones PlaTur, 1966).

42 Beltrán Villegas, *Historia y misión, la religiosidad popular como tema teológico*, (Chile: Editorial Mundos, 1977), p.186.

religión católica, mezclado con su cosmovisión campesina y local, dando este carácter religioso su propia impronta local y folclórica<sup>43</sup>.

El profesor Víctor De la Barra González, hace un análisis bastante pertinente en relación al concepto de religiosidad popular:

[...] se entiende por religiosidad popular a la religión, de las clases sociales populares como su nombre lo indica, a campesinos, obreros, mineros. Alejados del catolicismo oficial, lejos de ese católico que se cree culto, refinado e intelectual<sup>44</sup>.

Esta devoción cristiana no oficial, se puede observar en diferentes ritos folklóricos alrededor del mundo, en los simulacros de crucifixión pública en la ciudad de San Fernando, en Filipinas; o el rito de sincretismo cultural a la devoción mexicana de la Santa Muerte. En Yumbel, existieron diversas prácticas de religiosidad popular, de las cuales podemos mencionar por ejemplo: el de caminar largas distancias descalzo (asumamos que recién en la década de 1940, empezaremos a ver un sistema vial pavimentado); el traslado de cirios o velas encendidas en toda la peregrinación o la entrega de bienes materiales y/o pecuniarios en ofrenda a favor concedido por el santo. Muchas de estas prácticas, que incluían sacrificios físicos eran fuertemente denunciadas por los sacerdotes católicos, a pesar de ellos, estas tradiciones prosiguieron con el tiempo, hasta que definitivamente y por vías culturales fueron dejadas de lado, olvidados y cambiados<sup>45</sup>.

La presencia en Yumbel de la imagen de San Sebastián, es de origen colonial, desde finales del siglo XVI hasta las revueltas mapuche de 1655, la imagen de San Sebastián se encontraba en una de las capillas consagradas a este Santo en la ciudad de San Bartolomé de Gamboa de Chillán, que fue fundada en 1580<sup>46</sup>. En el verano de 1655, se da inicio a la que sería la última rebelión mapuche registrada<sup>47</sup>. Esta rebelión fue encabezada por los toquis Lebupillan, Toqui Alejo y Chikawal.

43 Jorge Larrain, *Identidad chilena*, (Chile: LOM, 2001), p. 175.

44 Víctor de la Barra, “Un soldado de Dios [...]”, p. 14.

45 Víctor de la Barra, *idem*, p. 39.

46 Pedro de Córdova y Figueroa, *Historia de Chile*, (Chile: Colección de Historiadores de Chile, Imprenta del Ferrocarril, 1862), p. 117.

47 Víctor de la Barra, “Un soldado de Dios [...]”, p. 23.

Gran parte de la actual región del Biobío, fue arrasada por la horda mapuche, con la excepción de Concepción (Penco) y otros lugares costeros, Chillán sería sitiada por las tropas de Lebupillán. Además del sitio mapuche, los chillanejos serían atacados por una gran epidemia<sup>48</sup>, de las cuales complicaría aún más la delicada situación de los defensores. No obstante, la resistencia hispana fue de gran valor, en el sentido que a pesar de la desventaja numérica, Lebupichón, se vio obligado a pedir refuerzos, oportunidad que los españoles aprovecharon para hacer abandono total de la ciudad, la mayor parte de la población se retiró en dirección al Maule, mientras que el resto tomó rumbo al suroeste en dirección a Concepción<sup>49</sup>, es en este último grupo quien llevaría la imagen religiosa, y que a raíz del peso y la fatiga de la tropa, se decidió finalmente enterrar la imagen en las cercanías del entonces abandonado fuerte de San Felipe de Austria de Yumbel, según Miguel de Olivares, la imagen se escondió en un pantano<sup>50</sup>.

Es de esta forma y tras la sofocación de la revuelta indígena, que la imagen queda oculta por cerca de ocho años en dicho lugar, hasta que en 1663, es redescubierta por los habitantes de Yumbel al momento de su descubrimiento es llevada inmediatamente a la pequeña capilla del fuerte. Esto según el relato popular, es conocida también por los habitantes de Chillán, que apenas unos par de años habían re-habitado el sector, la disputa no se hizo esperar y los chillanejos alegaban que la imagen de cedro les pertenecía, ya que fueron ellos quienes la habían traído desde España, a su vez, los yumbelinos alegaban que la imagen les pertenecía por reclamación de hallazgo en sus territorios. Esta discusión finalmente llegaría a oídos del mismo obispo de Concepción, quien otorgaría nuevamente esta talla de cedro a los habitantes de Chillán. Pero según narra la leyenda popular, al momento de cumplir el dictamen, se produciría un hecho extraordinario, ya que la delegación chillaneja quien tenía la misión de trasladar la imagen a su ciudad de origen, no logra llevarla y a pesar que se trató de tirar con yuntas de bueyes fue imposible hacerla mover desde su sitio, finalmente y para el asombro

---

48 Miguel de Olivares, *Historia militar, civil y sagrada de Chile*, (Chile: Imprenta del ferrocarril, 1864), p. 254.

49 Víctor de la Barra, ídem, p. 24.

50 Miguel de Olivares, *Historia militar, civil [...]*, p. 254.

de todos los habitantes de Yumbel, un niño trasladó sin problemas la imagen hacia su capilla. Esto es finalmente el motivo por el cual la estatuilla finalmente quedaría para siempre en Yumbel<sup>51</sup>.

Durante los siglos venideros la veneración a San Sebastián, se extiende lentamente, pasó de ser una imagen venerada principalmente por soldados, que fue el caso durante gran parte del siglo XVII, a ser más extendido a toda la población, incluyendo a los civiles que comenzaron a vivir bajo el alero del fuerte. A pesar de ello, hay que ser cautos, ya que antes de 1800, el número de feligreses no era evidentemente relevante, y la devoción al santo patrono yumbelino, no pasaba de ser un simple culto local. Pero a partir de 1750, otro acontecimiento que desgraciadamente y a raíz de los sucesos desastrosos de los años venideros como los terremotos, incendios y la destrucción ocasionada durante la Guerra a Muerte, han hecho que estas fuentes se hayan perdido, pero que por suerte se mantuvo en el recuerdo colectivo de la población, fue un episodio donde el padre jesuita Pedro Mayoral, realizó un milagro en Yumbel y donde la imagen de San Sebastián tuvo un gran protagonismo.

Según el historiador eclesiástico Reinaldo Muñoz Olave en su libro “El Santuario de San Sebastián de Yumbel” unos años antes de morir, el padre Pedro Mayoral, en 1747<sup>52</sup>, se encontraba en Yumbel haciendo su prédica habitual; al finalizar dicha homilía el sacerdote advierte a su feligresía: que “dentro de poco tendréis un gran susto, pero confiad en San Sebastián y él os librará”<sup>53</sup>. Según el relato de Muñoz Olave, tras retirarse el sacerdote, y al pasar varias horas, un voraz incendio comenzó a propagarse por la villa, quemando un total de 9 casas, que probablemente a raíz del viento y el hecho que la mayoría de estas casas, eran con techo de paja<sup>54</sup>, fueron rápidamente consumidas a vista e impotencia de sus vecinos, que a pesar de sus esfuerzos por sofocar el voraz incendio no lograban controlar. Es en esas circunstancias, donde algunos vecinos recordaron el mensaje

51 Víctor de la Barra, “Un soldado de Dios [...]”, p. 24.

52 Víctor de la Barra, ídem, p. 25.

53 Reinaldo Muñoz Olave, *El Santuario de San Sebastián de Yumbel*, (Chile: Imprenta Claret, n° IV, 1926), p.35.

54 Existe una interesante descripción de las viviendas en el Rere colonial titulada “Sobre la población del partido de Rere o Buena Esperanza”, redactado en 20 de febrero de 1750 (ANH, Fondo Capitanía General, vol. 65, foja 94).

del padre Mayoral hecho unas horas antes, y ante la improvisación algunos de ellos toman la sagrada imagen y sacándola del templo, la llevan en procesión frente a los edificios que ardían en conjunto. De forma súbita, y a la sola presencia de la imagen, el incendio comenzó a debilitarse hasta que finalmente se apagó<sup>55</sup>.

La fabulosa leyenda narrada por Muñoz Olave, puede ser interpretada, como un ejemplo del nivel de importancia que existía para la comunidad la presencia de esta imagen religiosa, y el hecho de que a pesar de todo, su sola presencia significaba un elemento de seguridad ante las distintas calamidades que estaban expuestas estas poblaciones del periodo pre-industrial.

Aprovechando la relativa paz que se había logrado gracias a los diferentes parlamentos entre españoles y mapuches, facilitó que en Yumbel, pudiera formarse una red económica, siendo en este caso el desarrollo de la agricultura y la ganadería<sup>56</sup>, es en este periodo, donde la existencia del fuerte militar comienza a perder importancia, a la par que comienza de forma paulatina cada 20 de enero un aumento en la venida de los peregrinos, que en su mayoría eran campesinos<sup>57</sup>. Es gracias a estos factores que en 1757, el gobernador del Reino de Chile, don Antonio de Guill y Gonzaga elevó el fuerte de Yumbel a la categoría de villa y considerando como santo patrono a San Sebastián<sup>58</sup>.

---

55 Salvador Jaramillo, *Yumbel: del Fuerte al Santuario*, (Chile: Cuadernos del Biobío, Ediciones de la Universidad de Concepción, 1996), p.39.

56 Vicente Carvallo y Goyeneche, *Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile*, (Chile: Imprenta de la Estrella de Chile, *Tomo II*, 1875), p. 123.

57 Salvador Jaramillo, ídem, p. 41.

58 Víctor de la Barra, “Un soldado de Dios [...]”, p. 26.





Imagen de San Sebastián, de mediados de 1920. Nótese el taparrabo ornamentado que presenta la imagen (conocido como mandil), en la tradición católica era común vestir con finas ropas a las imágenes religiosas. Hoy en día esta costumbre ya no se práctica en Yumbel.

Durante la época de la conquista y la colonia, era muy común que cada fuerte o villa, se les concediera un santo patrono para su protección. Curiosamente, muchas veces ocurría que en una misma villa o ciudad existía más de una imagen o santo que eran venerados por la población. En el caso de Yumbel, cuando fue fundada en 1585, el santo que le fue asignado fue San Carlos Borromeo<sup>59</sup>, quien fue el santo protector del fuerte en un principio, Pero tras el redescubrimiento de la imagen de San Sebastián, en 1663, esta última con el tiempo ganaría más importancia y relevancia desplazando finalmente a la primera. De esta manera, San Carlos Borromeo, sería el santo patrono de Yumbel hasta 1766, cuando el entonces Gobernador Guill y Gonzaga nombra oficialmente como santo patrono a San Sebastián, desde ese momento el culto a San Carlos Borromeo, comenzaría a desvanecerse al punto de terminar cayendo al olvido.

A pesar de las innumerables veces que el fuerte fuera destruido por ataques indígenas, se puede decir que la capilla y posterior parroquia se ubicaban en lo que hoy es el sector de Yumbel viejo, posiblemente la Plaza de Armas original se encontraría a los pies del Cerro Centinela, donde hoy existe una estación de servicio. Al sur de esa plaza se ubicaba el antiguo templo, que tras el desastroso terremoto del 20 de febrero de 1835, quedó totalmente destruido. Tras ese hecho lamentable, se dice que la imagen salió nuevamente intacta, fortaleciendo nuevamente la fe de sus habitantes. Es tras este lamentable acontecimiento, que los vecinos visualizan esta pérdida, como una oportunidad para ampliar los espacios de la ciudad y trasladarse un poco más al norte.

Muñoz Olave hace mención que en 1847, se da inicio a una tradición que hasta el día de hoy sigue vigente, la realización de las novenas, que inician cada 11 de enero, finalizando el día 20 con una misa solemne en el día y por la noche esta se celebra con fiestas y fuegos artificiales en la plaza pública<sup>60</sup>. En la actualidad esta tradición se ha mantenido e incluso se ha expandido a otras fechas como es el caso de las celebradas en las previas de 20 de marzo y Semana Santa<sup>61</sup>.

---

60 Reinaldo Muñoz Olave, *El Santuario de [...]*, p. 06.

61 A partir de la década de 1940, se da comienzo a esta extensión de la festividad religiosa a San Sebastián (N de A).



Peregrinos en la ruta a San Sebastián. Yumbel, enero de 1910.

Esta devoción con el tiempo comienza a aumentar con una feligresía entusiasta, y aunque sus números iniciales son ínfimos, a los que actualmente estamos acostumbrados, este mismo fenómeno comienza a ser igualmente un inconveniente para el buen funcionamiento de la seguridad pública:

[...] El 19, 20 i 21 del corriente se celebran en este pueblo las fiestas del Santo patrono de esta subdelegación, San Sebastián. Ella trae una concurrencia de dos a tres mil almas que han puesto muchas veces en peligro la seguridad individual, i como la experiencia tiene demostrado que las patrullas formadas sin la disciplina i recursos necesarios son muchas veces las primeras en sus tropelías i en demostrar su insuficiencia para concerbar el buen orden que debe reinar, ruego encarecidamente a V.S. que para esa fecha ordene,

aunque sea haciendo un sacrificio, pase a este pueblo un piquetito de fuerza armada de seis a ocho hombres para dar con el auxilio i respetabilidad a las medidas que se dictaren por este Gobierno para mantener el orden i seguridad pública<sup>62</sup>.

Al parecer, la respuesta de la intendencia es positiva ya que en otra misiva, mucho más reducida varios años después, el gobernador del departamento de Rere solicita nuevamente ayuda al Intendente de Concepción:

[...] Con motivo de las fiestas de San Sebastián, llega a esta ciudad un sin número de jente de toda clase, i como la policía está reducida para guardar el orden, ruego a V.S. se sirva enviarme fuerza armada para que preste sus servicios desde luego en esta localidad <sup>63</sup>.



Paso de peregrinos por el río Claro en dirección a Yumbel, postal fechada en la década de 1910.

62 Comunicación del Gobierno Departamental al Intendente de la Provincia de Concepción. Yumbel, 07 de enero de 1863. (ANH, Intendencia de Concepción, Gobiernos Eclesiásticos, vol. 551, n° 5).

63 Comunicación del Gobierno Departamental al Intendente de la Provincia de Concepción. Yumbel, 14 de enero de 1889. (ANH, Intendencia de Concepción, Gobiernos Eclesiásticos, vol. 771, n° 6).

Para 1864, el número de fieles sigue creciendo, en una nota del periódico *El Correo del Sur*, del 16 de enero titula:

[...] El 11 del presente se dio como es costumbre todos los años, a la novena del patrón de este pueblo, nuestro divino mártir San Sebastián; la concurrencia que asiste a ella es bien numerosa, i esta va aumentándose gradualmente cada noche mas; pues aunque el templo es bastante espacioso no da cabida a todos los devotos, i por este motivo, tanto el rico como el pobre se lanzan con mucha anticipación para tomar un lugar un poco más cómodo<sup>64</sup>.

Para 1850, el número de fieles que visitaban el templo provisorio, excedían la capacidad de dicho edificio, este hecho motivó al monseñor Hipólito Salas, Obispo de Concepción, en dar inicio a un proyecto de construcción de un templo de mayor envergadura, más adecuado al incipiente número de feligreses, debemos considerar que este proyecto de construcción fue muy osado, tomando el hecho que el tamaño de este templo era acorde a una población numerosa como Concepción y su coste de construcción era mucho más elevado.

En marzo de 1854, se envían los permisos y el financiamiento del proyecto del nuevo templo parroquial, teniendo la aprobación del intendente de la provincia, don Rafael Sotomayor<sup>65</sup>. El inicio de su construcción sería en 1856, y esta finalizaría en 1859, pero sus terminaciones internas no habían sido aún concluidas. El padre Osvaldo Walker, investigando en fuentes directas de la época, aporta novedosos detalles sobre la marcha de los trabajos:

[...] en 1868 se indica que aún no está concluida la fábrica del templo, y en 1872 un tal Joaquín Acuña, diecisiete años después, solicita un nuevo empréstito para avanzar en las terminaciones. Ya en 1870 se había encargado a Europa la compra de alhajas y paramentos, incluyendo cálices y ornamentos, los cuales se reciben en 1873 en seis cajones<sup>66</sup>.

---

64 *El Correo del Sur*, Concepción, 16 de enero de 1864.

65 Salvador Jaramillo, *Yumbel: del Fuerte [...]*, p. 41.

66 Osvaldo Walter Trujillo (O.S.A.), *Antecedentes publicados en el diario "El Sur"*, de 26 de diciembre de 1994.

Si bien la imagen no sufrió grandes daños, producto de desastres naturales como el terremoto de 1835, durante su estadía en el templo fue testigo y víctima de ciertos accidentes:

[...] el día 12 a las nueve del día, al tiempo que iba a principiar la misa dedicada al Santo, hubo una alarma de incendio; pues el sacristán que prendía las velas en el altar en que estaba colocado San Sebastián, por más esfuerzo que hiciese para prenderlas desde abajo con la mecha, no pudo conseguir prender más de una; así es que tomó una escalera a i subió a la altura en que estaba el Santo. Mas al tiempo que tomó la única vela que estaba ardiendo para encender las otras, se le ladeó esta acercándose hácia una de las flores de un lindo arco con que estaba adornando nuestro glorioso Santo, i habiendo ardidido este arco con mucha velocidad, la gente gritó que se tratase de salvar a San Sebastián, i en el acto subió el otro sacristán por la misma escalera, en la cual aun permanecía colocado el primero. Este ya había tomado en sus manos por entre las llamas a San Sebastián; pero como esa escalera con la prisa con que se puso no hubiese quedado bien apoyada, i siendo también San Sebastián aunque es un Santo chico, tan pesado como si fuera construido del metal mas sólido; perdió el equilibrio el que lo tenia i vino abajo con Santo i todo, i se pasó a llevar al otro sacristán que se encontraba mas abajo; pero el Santo, por lo pesado que es seguramente, cayó primero, i los dos sacristanes cayeron sobre él, escapando bien atormentado el que habia subido mas arriba, aunque no de peligro, i nuestro Santo que cayó de una altura como de cinco varas [un poco más de cuatro metros] felizmente escapó en buen estado quebrándose solamente el dedo del corazón de la mano derecha, i ademas se desastilló un poco en la pierna, todo lo que fué enmendado en el acto por un aficionado a lo quiteño que tenemos por acá<sup>67</sup>.

Este hecho recién mencionado sería más bien un acontecimiento anecdótico, 14 años después de ese accidente, la imagen sufriría un atentado que estuvo cerca de ser una catástrofe real para el culto religioso de San Sebastián. Este hecho sería la profanación e intento de destrucción de la imagen religiosa ocurrido el 03 de febrero de 1878.

---

67 El Correo del Sur, Concepción, 16 de enero de 1864.

Un extranjero perteneciente a la masonería habría llegado a Yumbel, y al no concebir la idea de la adoración a este mártir, en compañía de un abogado, un estudiante de medicina, un muchacho que pertenece a una modesta familia y un mozo de este extranjero, el cual fue llevado a la fuerza por su patrón, sustrajeron la imagen perteneciente a la iglesia<sup>68</sup>. El robo se efectuó de forma simple y sin contratiempo, logrando hurtar la imagen desde su altar ubicada en la tercera nave a la derecha del templo. Tras tomar la imagen, la llevaron a un sector conocido como el Arenal, ubicada al sureste del pueblo, entre matorrales y arbustos, y retirados en un sector de difícil acceso, el grupo intentaba desesperadamente de inflamar la imagen con parafina<sup>69</sup>. Muñoz Olave relata:

[...] No permitió Dios que los infames ladrones completaran su obra: la luz del día los obligó a suspender la labor y ocultaron en un montón de arena la imagen; a fin de seguir la tarea la noche siguiente<sup>70</sup>.

Al enterarse de la desaparición de la imagen, el párroco de la iglesia, padre Baldomero Pradenas, decidió proseguir con las actividades normales, tras el final de la primera misa, da cuenta a la feligresía de la desaparición de la imagen religiosa, tras esto se da una gran búsqueda que duró dos días<sup>71</sup>. Guiados por las huellas que descuidadamente dejaron los ladrones, los vecinos lograron dar con la imagen, a pesar que se encontraba superficialmente carbonizada, la imagen aún conservaba sus principales líneas y características<sup>72</sup>.

Según la leyenda urbana, que ha sido traspasada de generación a generación se dice que la estatuilla fue encontrada por un niño de apenas doce años de edad, quien respondía al nombre de Jerónimo y antes del lapso de una hora, miles de personas habrían concurrido al lugar del descubrimiento de la sagrada imagen, espontáneamente se inició una solemne procesión para así poder trasladar la desfigurada estatua del santo hacia su templo<sup>73</sup>.

68 Reinaldo Muñoz Olave, *El Santuario de [...]*, p. 11.

69 Víctor de la Barra, “Un soldado de Dios [...]”, p. 30.

70 Reinaldo Muñoz Olave, *ibídem*.

71 Víctor de la Barra, *Ídem*, p. 30.

72 Reinaldo Muñoz Olave, *Ídem*, p. 11.

73 Pedro Tapia, *Santuario San Sebastián: pasado, presente y futuro desde 1863*, (Chile: Imprenta Gutemberg, 2000), p. 07.

Tras el suceso, y al saberse el estado que se encontraba la imagen, monseñor Hipólito Salas, ordenó que se reparase la imagen en la ciudad de Concepción, una vez finalizados los trabajos fue éste personalmente quien lo regresó a Yumbel, hecho que fue acompañado por una enorme muchedumbre de feligreses<sup>74</sup>.

A partir de esa fecha, el número de fieles aumentaría paulatinamente, hasta el punto que para 1902, el 20 de enero alcanzaría un número de 5 mil personas<sup>75</sup>. Hoy en día, entre el 20 de enero, 20 marzo y Semana Santa, alcanza la increíble cifra de hasta 700 mil peregrinos al año, siendo una de las zonas de peregrinación religiosa más importante del sur de Chile.

---

74 Pedro Tapia, *ibídem*.

75 Víctor de la Barra, “Un soldado de Dios [...]”, p. 35.





## ANTECEDENTES URBANOS



Panorámica de Yumbel de 1910, vista desde cerro El Cardón  
(actual población Héctor Dávila).

# LA PLAZA DE YUMBEL, EVOLUCIÓN HISTÓRICA

## DEL FUERTE A LA URBE

Para comenzar a hablar de Yumbel como un núcleo urbano, primero hay que ahondar en su origen como centro militar. Fundada como Fuerte San Felipe de Austria en 1585, en honor al rey Felipe II de Habsburgo a manos del gobernador Don Alonso de Sotomayor. Según la historiografía y la documentación existente, se indica que desde sus orígenes, fue un centro militar “interior” relevante en la convulsionada zona de frontera y pieza clave en la lucha contra el “enemigo doméstico.”<sup>76</sup> El gobernador sitúa el fuerte en un sitio estratégico, cerca de un mediano cerro que le sirve de centinela<sup>77</sup>. La elección de este sitio correspondió a una acción donde la altura del cerro permitió controlar o visualizar de mejor forma, las incursiones que realizaban los indígenas al traspasar la ribera norte del Biobío y amenazar las poblaciones de Chillán y Concepción<sup>78</sup>.

Si bien el motivo de su fundación respondió a una necesidad defensiva, debido a que el fuerte San Felipe de Austria estaba ubicado en la zona conocida como “La Frontera”, dentro de este territorio se denominó la “Raya del Biobío” al límite físico de la frontera, la zona comprendida entre los ríos Laja y el Biobío, que fue igualmente conocida como “Isla de la Laja”, que hasta bien entrado el siglo XVIII no sería colonizada o completamente “pacificada”.

El historiador Sergio Villalobos, ha definido las fronteras como “las áreas donde se realiza la ocupación de un espacio vacío o donde se produce el roce de dos pueblos de culturas muy diferentes, sea en forma bélica o pacífica”<sup>79</sup>. Entonces el Fuerte San Felipe de Austria se enmarca dentro del conjunto genérico denominado Plazas de La Frontera. Este concepto sirve para designar al conjunto de fortificaciones dependientes unas de otras, que como una red o cadena, terminan por guarnecer los puestos claves de aquella agitada zona en los márgenes de los ríos Biobío y Laja con sus respectivos

---

76 Salvador Jaramillo, *Yumbel, del Fuerte al Santuario*, (Chile: Serie Cuadernos del Biobío, Ediciones Universidad de Concepción, 1996), p. 7.

77 Salvador Jaramillo, *ídem*, p. 9.

78 Gabriel Guarda, *Flandes Indiano, Las Fortificaciones del Reino de Chile, 1541-1826*, (Chile: Ediciones Universidad Católica, 1990), p. 188.

79 Gabriel Guarda, *ídem*, p. 199.

afluentes.<sup>80</sup> De un total de 15 plazas y fortalezas fronterizas en Arauco, el Fuerte San Felipe de Austria ocupaba un papel de fortaleza interior dentro de esta unidad genérica. Su emplazamiento cercano al Cerro del Centinela, nombre que persiste hasta el presente, posee un gran valor estratégico debido a la utilidad que prestó, al tener un punto de avistamiento que permitiese divisar al “enemigo doméstico”<sup>81</sup> a gran distancia.

El Fuerte fue destruido en la gran sublevación del Toqui Pelantaru en 1598, razón por la cual fue reemplazado con el nombre de Santa Lucía, durante la administración de Alonso de Ribera (1601-1605).<sup>82</sup> Durante el comienzo del siglo XVII, fue la administración del gobernador Rivera que da lugar, a las profundas reformas militares que se verían en la Frontera, esto coincide con la implementación de los tercios, cuya definición es ambigua debido a que los tercios son una especie de regimientos caracterizados por su extrema inestabilidad geográfica, movilidad y dinamismo por lo demás propio de un espacio que está continuamente sometido a un status de guerra.<sup>83</sup> El ahora llamado Fuerte de Santa Lucía, fue el elegido por las autoridades de la época para albergar unos de los dos cuerpos en que se dividió la nueva institución, la que se refiere a una unidad táctica profesional, permanente y estatal, que reemplazaría a las fuerzas de estilo señorial y en las cuales se hacía recaer la responsabilidad del fracaso de la Conquista.<sup>84</sup>

El status de la guerra de Arauco influye poderosamente en su proceso urbanizador, al extremo de que todas las poblaciones de la región fronteriza, su economía y sociedad serían fuertemente afectadas por la situación de guerra.<sup>85</sup> Respecto a las Plazas, debido a su uso netamente militar, que constituye el valor predominante en la forma de su emplazamiento. Su población, nunca estable, está constituida por los militares, sus familias y gente de servicio;

---

80 Gabriel Guarda, *ibídem*.

81 Otra denominación que utilizaron los españoles para referirse a los distintos pueblos mapuche, además del popular “araucano” (N de A).

82 Salvador Jaramillo, *Yumbel, del Fuerte [...]*, p. 9.

83 Salvador Jaramillo, *ibídem*.

84 Salvador Jaramillo, *ídem*, p.10.

85 Gabriel Guarda, *Historia urbana del Reino de Chile*, (Chile: Editorial Andrés Bello, 1978), p. 56.

no viven de la agricultura, el comercio o la industria, sino del *prest* o sueldo de los oficiales y soldados.<sup>86</sup>

En lo formal, estas Plazas se caracterizan por ser amuralladas y tener los servicios indispensables proporcionados a su capacidad: iglesia, cuarteles, casas de habitación, hospitales, cárceles, agua potable y alumbrado, todo construido y mantenido a expensas del Rey. Por estar prácticamente la totalidad de su vecindario, formado, repetimos, por militares, carecen de cabildo y de toda institución de gobierno político, que en algunos casos se reduce a Alcaldes designados por la autoridad castrense.<sup>87</sup>

Hay plazas, muy pequeñas, donde su calidad se reduce al mero título, siendo en la realidad, simples fortalezas; pero también las hay mayores, como consecuencia de su carácter de centro, en relación a otras, de alguna ubicación estratégica excepcional, de su mayor guarnición, del hecho de ser sede de los altos mandos del ejército.<sup>88</sup> Señalaremos que las Plazas más importantes de la llamada frontera fueron la Plaza de San Ildefonso de Arauco, sede de los Maestres de Campo Generales del Reino, primera autoridad del ejército, y el Tercio de San Felipe de Yumbel, que lo era de la segunda, a cargo del Sargento Mayor.<sup>89</sup>

Una crónica de la época indica la existencia en el territorio de dos tercios “El uno en el Estado de Arauco y el otro en el puesto de Yumbel.”<sup>90</sup> De un total de 1.484 plazas con que contaba el ejército, Yumbel estaba guarnecido por doscientos cuarenta y seis hombres, divididos en dos compañías de infantes y de caballos, representando casi un diecisiete por ciento del total.<sup>91</sup> Existen antecedentes de comienzos del siglo XVII, que demuestra la importancia de Yumbel como centro militar.

---

86 Gabriel Guarda, *ibidem*.

87 Gabriel Guarda, *ibidem*.

88 Gabriel Guarda, *idem*, pp. 56-57.

89 Gabriel Guarda, *ibidem*.

90 Yumbel fue la denominación que persistió a pesar de los nombres oficiales de San Felipe (1585), Santa Lucía (1603) y San Carlos de Austria (1668). Proviene de las voces vernáculas Eune, “primer” y Pele “barro”, pero también se acepta otra acepciones: dúum o llúmp, “hundirse” y pele “barro” y además; uún “aurora” y pel (on) “luz”: luz de la aurora (N de A).

91 Salvador Jaramillo, *Yumbel, del Fuerte [...]*, p.10.

Bajo el gobierno interino del presidente Cristóbal de la Cerda (1620-1621), numerosos acontecimientos daban la voz de alerta respecto a las acciones provocadas por la tensa situación en La Guerra Defensiva: un líder indígena llamado Lientur, que había dado la paz a los españoles, y que vivió entre ellos como auxiliar, se había fugado hacía poco tiempo a la Frontera y preparaba audacísimas expediciones contra los fuertes. Pedían que el Gobernador marchase pronto al sur a tomar el mando de las tropas, y que llevase todos los socorros que le fuese posible reunir.<sup>92</sup> El Fuerte de Yumbel no estuvo exento de estos ataques, como lo indica un informe del propio Gobernador:

[...] Estando de vuelta en el fuerte de Yumbel (de visitar los fuertes de la frontera), escribe el mismo Gobernador, el viernes santo (9 de abril) como a las ocho de la noche, un indio amigo de la reducción de Niculhueme llamado Catillanga, pegó fuego al dicho fuerte de Yumbel, y en menos de media hora se quemaron más de sesenta casas de paja que en él había, y mil fanegas de comida y mucha ropa de los soldados, y a mí la tienda y los toldos y cuanto en ella tenía, y me escapé, a Dios misericordia, y todas las demás personas, armas, municiones y caballos, que fue muy gran ventura, por haber sido el fuego un rayo, por correr un viento sur muy deshecho, y haberse puesto el fuego en el primer rancho de la parte de donde venía el viento<sup>93</sup>.

Este informe del propio gobernador deja entrever la situación inestable de la zona, lo que provocaba muchas veces que los fuertes se volvieran a construir, en numerosas ocasiones no en el mismo sitio sino que en lugares cercanos. Ante macabro episodio, Los cuarteles y defensas del campamento de Yumbel fueron reconstruidos tres leguas al norte del lugar que ocupaban antes del incendio, creyendo hallar allí un sitio desde el cual era más fácil resistir a los ataques del enemigo.<sup>94</sup> Otro punto a destacar en este informe, es la precariedad en los materiales de construcción de las viviendas afines a la fortificación, lo que es atribuible a que era muy común este tipo

---

92 Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, (Chile: Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Vol. IV, 1999), p. 121.

93 Diego Barros Arana, *ídem*, p. 122.

94 Diego Barros Arana, *ídem*, p. 127.

de material para construir las casas de la época, debido al siempre escaso presupuesto para estos fines<sup>95</sup>. Además, el número de casas siniestradas corrobora la magnitud del asentamiento, que llega a la no despreciable cifra de sesenta inmuebles.

Durante la medianía del siglo XVII, existen numerosos desplazamientos del tercio de Yumbel, esto por la costumbre de los altos mandos militares, quienes dentro de su política estratégica, constituían una serie de traslados y repoblaciones; entre 1637 y 1668, se cuentan la no despreciable suma de seis traslados<sup>96</sup>. Yumbel (que fue la denominación que persistió en el tiempo), en palabras de Quiroga “muda el nombre siempre que se muda de un terreno a otro”, con su asentamiento a doce leguas de la capital militar del Reino se le denominó Tercio de San Carlos de Austria, siendo la sede de los sargentos mayores; aún Francisco de Meneses lo muda temporalmente a Tolpán<sup>97</sup>, “que por la mala elección del sitio y otras circunstancias permaneció poco”<sup>98</sup>. Sobre este suceso, el historiador decimonónico Diego Barros Arana entrega información amplia y detallada sobre el mentado cambio posicional, señalando que en mérito de los progresos que había alcanzado la guerra, Meneses decidió adelantar esta importante guarnición a Tolpán:

[...] A orillas del río de este nombre más conocido en nuestro tiempo como Renaico. Allí en el punto de reunión de ese río con el Vergara mando echar los cimientos de una plaza militar que debía servir de campamento al tercio encargado de resguardar la frontera por el valle central. Recibió el nombre de San Carlos de Austria en honor al príncipe que acababa de ser proclamado rei en España.<sup>99</sup>

Para 1645, el fuerte cuenta con un total de nueve compañías: cinco de caballos y cuatro de infantes, con un total de 440 soldados más trescientos indios a sueldo, de las reducciones de Talcamávida,

95 Salvador Jaramillo, *Yumbel, del Fuerte [...]*, p. 11.

96 Salvador Jaramillo, *ídem*, p.13.

97 Se refiere al lugar donde se estableció temporalmente el Tercio, por ende toda la población militar del Fuerte fue trasladada hacia este lugar (N de A).

98 Gabriel Guarda, *Historia urbana [...]*, p. 190.

99 Diego, Barros Arana, *Historia General*, p. 84.

Santa Juana y San Cristóbal que salen a campaña con el Tercio, y sesenta indios amigos que sirven en la Isla Santa María para las embarcaciones<sup>100</sup>.

Ya desde 1668, con el título de San Carlos de Austria, bajo el gobierno interino del presidente Diego Dávila Coello, según el cronista valdiviano Vicente Carvallo y Goyeneche: “Visitó las plazas de la frontera, i dispuso reparación de las que hallo ruinosas”<sup>101</sup>. En su expedición inspeccionando todas las plazas de la frontera, entre las que se cuentan: Arauco, Tucapel, Purén, Imperial, entre otras, regresa hacia el norte “Por tierra de Llanos; i despoblada la plaza de Tolpán, trasladó su guarnición a la de San Carlos de Austria”<sup>102</sup>.

Otra descripción sobre la traslación del tercio y de la población militar desde Tolpán nuevamente hacia Yumbel es la que se presenta de la siguiente forma:

[...] en 1668 fue atacado el fuerte de Tolpán, pero resistió. Meneses, que fue en su socorro, sorprendió a los atacantes, realizando una verdadera carnicería entre ellos. A pesar de ello, le pareció estar situada la plaza en un lugar demasiado expuesto y traslado la guarnición a Yumbel<sup>103</sup>.

Durante el gobierno del presidente del cabildo Juan Henríquez (1670-1682) hubo una política de mejoramiento de la infraestructura de las fortificaciones de la frontera. La plaza de Yumbel también fue beneficiada, en palabras del citado cronista: “En la de Yumbel se levantó muralla de piedra, i se hicieron cuarteles para nueve compañías”<sup>104</sup>. Estas mejoras intentan poner fin a las paredes ruinosas y débiles edificios que anteriormente estaban contruidos con materiales precarios como madera, palos, barro y paja convertidos con relativa frecuencia en cenizas por los continuos incendios que se ven afectadas<sup>105</sup>.

100 Gabriel Guarda, ídem, p. 191.

101 Vicente Carvallo y Goyeneche, *Descripción Histórico-Geografica del Reino de Chile*, (Chile: Imprenta de la Estrella de Chile, Tomo II, 1875), p. 153.

102 Vicente Carvallo y Goyeneche, ídem, p.154.

103 Alberto Recart Novion, *El Laja, un río creador*, (Chile: Editorial Jerónimo de Vivar, 1971), p. 76.

104 Vicente Carvallo y Goyeneche, ídem, p. 170.

105 Salvador Jaramillo, *Yumbel, del Fuerte [...]*, p. 13.



## LA PLAZA DURANTE EL SIGLO XVIII

Después de los numerosos desplazamientos del tercio apostado en Yumbel durante gran parte del siglo XVII, debido a la movilidad requerida por los continuos avatares de la guerra, el siglo XVIII se presenta de manera diferente para la Plaza Fuerte, titulada ahora como San Carlos de Austria. Goza de cierta estabilidad, por lo que se puede aseverar que desde este siglo comienza a vislumbrarse una población estable en un sitio muy cercano al poblado actual<sup>106</sup>.

La Plaza durante el siglo XVIII, puede ser entendida por dos momentos claramente diferenciables. El primero de ellos refiere de la situación del Fuerte a comienzos del siglo XVIII, como un puesto distribuidor de bastimentos<sup>107</sup>, para gran parte de los establecimientos militares existentes en la región fronteriza<sup>108</sup>. Por lo tanto dentro de su rol de fortificación interior que desde sus orígenes sirve como apoyo estratégico de avistamiento del enemigo doméstico, ahora al comenzar la nueva centuria, cumple un rol más bien de apoyo logístico para las fortificaciones apostadas más al sur. Sin embargo, no fue hasta el mandato de don Joseph Manso de Velasco (1737-1744) que se llevó a la práctica la fundación de ocho villas, entre ellas Santa María de los Ángeles. Dicho hecho es fundamental para explicar el proceso de colonización del territorio llamado la Isla de la Laja. En efecto en 1739, el visionario gobernador, decreta la fundación primero del fuerte y luego de la villa de Santa María de Los Ángeles, con ello se traslada el Cuartel General de la Frontera relegando a un plano secundario al otrora activo fuerte de Yumbel, escenario de grandezas y miserias en la dilatada Guerra de Arauco<sup>109</sup>.

La colonización de la Isla de la Laja comienza con esta nueva implantación urbana, la ocupación urbana y oficial del área comprendida entre los ríos Laja por el norte y Biobío por el sur. Era frecuente denominar “islas” los meandros formados en las juntas de ciertos ríos caudalosos; miradas hacia el oriente tales juntas aparentaban configurar una isla, motivo por el cual, sin averiguarse que pasaba atrás ríos arriba, eran denominadas como tales<sup>110</sup>.

106 Salvador Jaramillo, *ídem*, p. 17.

107 Provisión para el sustento de una ciudad o una tropa (N de A).

108 Salvador Jaramillo, *ibídem*.

109 Salvador Jaramillo, *ídem*, p. 18.

110 Gabriel Guarda, *Historia urbana [...]*, p. 206.

Así, la Isla de la Laja comprendía el vasto rectángulo territorial entre el vértice de unión del río Laja con el Biobío (actual San Rosendo), y finalizaba hasta la cordillera de Los Andes. Campiñas “estupendas, fértiles y muy aptas para mantener muchísimos ganados”<sup>111</sup>, estaban a merced de las incursiones tanto de mapuches como de montoneros, quienes se cobijaban en los límites tanto del Biobío como de la cordillera, generando la clásica situación de frontera.

Hacia 1729 la emergente colonización se ve seriamente amenazada por un levantamiento generalizado de los indígenas que desconociendo promesas de paz y lealtad hechas en parlamentos o tratados anteriores, arrasan estancias, queman nacientes poblados, roban y saquean sembrando el terror e indignación entre los colonos<sup>112</sup>.



Croquis de la Isla de la Laja, 1757. Fuente: Memoria Chilena.

111 Gabriel Guarda, *ibídem*.

112 Salvador Jaramillo, *ibídem*.

Analizada la situación de la Isla de la Laja, el Fuerte San Carlos de Austria comienza a perder importancia tanto del punto de vista estratégico como logístico. Esto por varias razones: la primera hace referencia a la total pacificación del territorio comprendido al norte del río Laja, por lo tanto el área donde se ubica la Plaza Fuerte se encuentra completamente sometida al dominio español, por lo que están las condiciones para que se generen núcleos de vida urbana.

Como el fuerte lentamente iba perdiendo su importancia desde el punto de vista militar, los espacios colindantes cumplirían nuevas funciones. Por esta razón, existen varios testimonios que señalan la nula viabilidad para el desarrollo de numerosas funciones del ejército peninsular. Una de las acciones que deja en claro esta situación es la efectuada por el entonces Teniente Coronel Ambrosio O'Higgins, quien sugiere en 1774 que los terrenos aledaños a la Plaza Fuerte se les busque otras funciones, postulando que dentro de su jurisdicción se implementen potreros destinados a la crianza de caballos: “para auxiliar las tropas de Caballería en sus remontas”; incluso propone la humanitaria idea que se destine como un centro de permanencia de soldados inválidos: “de los muchos que existen en este exercito”<sup>113</sup>.

Por lo menos una de las tantas propuestas del entonces Gobernador (1793) se llevó a cabo, en la descripción que realiza el ingeniero Juan de Ojeda quien da la siguiente descripción:

[...] En distancia de 8 leguas hacia el Nordeste (de la Plaza), se halla la situación nombrada Coli-cheu, en cuyas frondosas vegas contra el estero de las islas de Pavón, mandó V.I. cerrar un gran potrero con el destino de mantener las yeguas del Rey, en cría de caballos, para habilitar a la tropa del servicio de La Frontera, teniendo siempre a prevención un numeroso repuesto de caballerías, para los casos que se necesiten<sup>114</sup>.

Ya pasada la segunda mitad del siglo XVIII se pueden apreciar numerosos testimonios que dan cuenta de la situación de precariedad en que se encuentra el fuerte, comprendiendo el cambio territorial que se estaba desarrollando en la Frontera, con la colonización de

---

113 Salvador Jaramillo, *ibídem*.

114 Juan de Ojeda, “Informe Descriptivo de La Frontera de Chile”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 136, p. 45.

la Isla de la Laja, lo que se traduce en una pérdida de importancia estratégica de las plazas militares ubicadas al norte de dicha isla. Dichos informes indican que “las plazas de la frontera de Chile presentaban a fines de 1762, casi unánimemente, un aspecto desolador.”<sup>115</sup>

En el prolijo reconocimiento practicado en diciembre de 1762 por el Maestre General de Campo interino don Manuel de Salcedo y el Teniente General de Infantería del Real Ejército Antonio de Narciso y Santa María, comienza por advertirse que la Plaza “en el estado que hoy está no tiene otra cosa de serlo que la denominación, por las pocas o ningunas fuerzas que para su defensa tiene”, por la declinación de la guerra o el desplazamiento hacia el sur de los territorios de más conflicto. Es descrita como “un quadro mal formado”, con cuatro cortinas o lienzos de pared “pues no merecen el nombre de muralla”, las dos de piedra y barro y las otras de “ruin tapia”. Coincidiendo con los planos que conocemos, la cortina del este, de piedra, muestra una “mitra”, es decir, un baluarte con esta forma, al igual que la del norte. La del sur, de tapia de muy mala calidad, no ha tenido “fortificación, ni baluarte que las defienda”, habiéndose empezado a construir de piedra, en el ángulo, un baluarte con título de San Fernando, perceptible en los planos, de cinco varas encima del cimiento, de veinte de largo y siete en los flancos; de modo que se halla de recibir su parapeto. Pero este baluarte hoy se halla fuera del recinto de la antigua muralla por lo que no le sirve al presente, a la plaza para su defensa. La cortina sur, también comenzada a hacerse de firme, tiene doscientas cincuenta varas de longitud; se advierte que las cortinas oriente y norte solo tienen banqueta en las mitras, que en la poniente está la entrada y sendos postigos al norte y oriente.”<sup>116</sup>

En cuanto al componente militar que administra la Plaza, se describe lo siguiente:

[...] Sigue comandando la Plaza el Sargento Mayor, pero las compañías están reducidas a una de Caballería, con un oficial, un trompeta y veinte hombres, y una de infantería, con dieciocho, de

115 Manuel Antonio de Salcedo y Antonio de Santa María, “Informe sobre las Plazas Fuertes del Reino de Chile”, *Revista Chilena de Historia Y Geografía*, N° 140, p. 72.

116 Gabriel Guarda, *Historia urbana [...]*, p. 191.

la que es capitán el propio Sargento Mayor; en total treinta y ocho soldados, de ellos tres inválidos y doce empleados fuera de la Plaza; hay aun cuarenta y ocho numeristas, a todo lo cual se agregan, en caso de emergencia, dos compañías de numeristas de la Estancia del Rey, de cien hombres cada uno<sup>117</sup>.

Esta plaza de Yumbel ha sido en la que siempre se han mantenido las Provisiones de boca y guerra, para el auxilio de las demás en los casos urgentes, por estar situadas en la medianía de ella. Con lo que se concluye la razón de su estado<sup>118</sup>.

Esta descripción deja entrever la ruinososa situación de los edificios militares que antaño fueron importantes durante el transcurso de las actividades bélicas en la otrora Alta Frontera, por lo tanto su función militar deja de tener vital importancia, por lo que estas plazas “cuasi-abandonadas”, comienzan a constituirse como focos de expansión urbana.



Plano de la Plaza-Fuerte de Yumbel. Ignacio de Molina. Año 1795.

117 Gabriel Guarda, *Historia urbana [...]*, p.191.

118 Manuel Antonio de Salcedo y Antonio de Santa María, “Informe sobre las Plazas [...], p. 77.

Otra descripción de la situación de la Plaza de Yumbel a mediados del siglo XVIII se refiere a lo siguiente:

[...] Yumbel es otra de las plazas de la frontera, residencia estable de los sargentos mayores del reino. Se sitúa en un terreno plano y sus muros describen un rectángulo de 175,53 metros de frente por 178,88 metros de fondo; de piedra y tapia, y con baluartes, encierran las galerías para la soldadesca y 120 familias instaladas “en casas y ranchos con calles formales”. La Iglesia cobija una célebre imagen de San Sebastián, actualmente principal razón de ser de tan historiada población, el que el debilitamiento de su valor estratégico habría de significar simultáneamente su estagnación como conglomerado urbano.<sup>119</sup>

Todos los factores inciden en la poca mantención de los edificios militares, todo sumado a los avatares del clima. Una muestra de esto es el documento titulado la ruina de Yumbel. En este informe se da cuenta de la tan mencionada precariedad de las viviendas.

[...] El comandante de la Plaza de Yumbel, Don Antonio de Santa de María, con fecha 22 de agosto, da cuenta haber padecido, aquella plaza, con el temporal acaesido, lo siguiente: Que lo mas de las abitaciones de la tropa se han benido abajo, y que las pocas, que han quedado “en pie”, amenazan grave rruina, y los mismo le subsedio a la casa de su abitacion, pues lamaior parte de ella, dize haverse benido abajo, y que por milagro, escaparon sus hijos. La muralla, ha padecido, quasi toda; ello el temporal asido nunca visto, pues no ay Plaza, que en el dia no necesite de refacción. Rrespecto aque el tiempo, ya franquea las primeras labores, me paresia conveniente que V.S. se dignase mandar coopedir las providencias, que fuesen del superior agrado de V.S. tanto para esta Plaza como para lade Arauco, que todas sus habitaciones están para benirse abaxo: y a la de Yumbel, ponerla en el pie del nuevo proyecto, respecto a necesitar de refaccion formal y tener inixiado un hermoso baluarte de piedra.<sup>120</sup>

119 Gabriel Guarda, “*Influencia Militar* [...]”, p. 18.

120 (ANH, Fondo Capitanía General, vol. 817, foja sin enumerar).

Otro ejemplo de la precariedad existente en la Plaza de Yumbel es el reconocimiento efectuado por el ingeniero militar Lorenzo de Arrau en el cual expone que:

[...] la cituacion de esta plaza es en paraje llano y como especie oida, su terreno firme y comodo, para toda especie de fabrica como teja ladrillo etc. Su recinto se reduce en uno de los costados a una muralla de piedra y barro, esto es lewantada asta el cordon solamente un baluarte, y lo restante de una cara, solamente lewantada una bara del suelo, y las restantes tres caras de paredes de tapia y adobes, y algunos retazos de piedra y barro, tan comidos y tan arruinados que en muchas partes se hallas distintos portillos, de poder entrar golpe de jente acaballo, y desde luego con poca continuacion delas aguas se bera totalmente arruinado. Sus puertas son barias extremosamente mal acondicionadas, y la principal ya al caerse el pequeño cubierto que en ella se alla. Las viviendas o alojamientos ynteriores se allan la maior parte de ellas quesise mantienen en pie es casi incomprendible, y las demás tan maltratadas que unas y otras están amenasando ruina. Las de mejor estado es el cuerpo de guardia y el almagasen<sup>121</sup> o armería y la casa del Comandante pero necesitan retejarse. La iglesia es lo mejor aunque tambien necesita retajarla, como también la casa del cura; pero nada de todo esto llega al ynfelis estados delos alojamientos dela tropa.<sup>122</sup>

Pero sin duda una de las descripciones más importantes y de mayor aporte es la realizada por el ingeniero militar Juan de Ojeda en 1793, quien además de hacer una minuciosa descripción, da a conocer que durante varias ocasiones la plaza ha sido sometida a varias refacciones. La descripción reza de la siguiente manera: “Esta Plaza titulada San Carlos de Austria, tuvo su primer asiento entre la Villa San Luis de Gonzaga y río de la Laja, cuatro leguas al Sudoeste de la situación presente, más la experiencia manifestó que en la que hoy ocupa estaría más expedita para las funciones de su destino. Su figura es un cuadro con baluarte, y dos ángulos salientes en el centro de las cortinas opuestas, con lo que queda defendido el recinto, cuyas

---

121 *Ibidem*.

122 Lorenzo Arrau, “*Reconocimiento de las Plazas de la Frontera*”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 133, p. 81.

murallas son de ladrillo, aunque en parte los ha substituido la piedra con la que se han refaccionado los lienzos arruinados.”<sup>123</sup>

Sobre la ubicación del Fuerte, Ojeda describe que la fortificación se halla al Poniente a distancia de tres leguas del río Laja, observando y defendiendo sus parajes,<sup>124</sup> además de describir la función que cumplía la plaza en el pasado:

[...] Servía anteriormente de cuartel general de las tropas de la Frontera alta, para distribuir en sus Plazas las partidas convenientes, según pedían los casos de la guerra; y asimismo se acopiaban en ella los víveres, municiones y pertrechos de provisión al abasto de aquellas. Y con este objeto hacia allí su residencia el Sargento Mayor del Reino, proveyendo a cuanto ocurría: porque entonces aun no alcanzaban nuevas conquistas a la cordillera<sup>125</sup>.

Deja en claro que Yumbel durante el siglo anterior (XVII), ocupaba un puesto estratégico de gran importancia para el ejército, sin embargo, Ojeda, hace un análisis del momento por el que pasa la Plaza: “pero al presente en que se ve poblada la isla de la Laja, y cubiertos los boquetes de Antuco, Villucura y Santa Bárbara con sus correspondientes fuertes, y que el río Biobío se halla igualmente acordonado con los que se han situado en su ribera como se expone en la serie de esta visita queda desde luego esta Plaza entre nuestras antiguas posiciones, y sin destino ni aplicación en lo sucesivo, pues la de Los Ángeles avanzada al oriente catorce leguas hace hoy las funciones que ella, como en su descripción queda expuesto.”<sup>126</sup>

Finalmente, Ojeda hace una breve alusión sobre el carácter arquitectónico que caracteriza a la Plaza, señalando que se hallan los edificios militares correspondientes al destino que tuvo en aquellos tiempos, la iglesia parroquial, casas curales y del vecindario todo ordenado en calles, aunque las últimas con mucha estrechez por la cortedad del recinto.<sup>127</sup>

---

123 Juan de Ojeda, “Informe Descriptivo de La Frontera de Chile”, Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 136, p. 44.

124 *Ibidem*.

125 *Ibidem*.

126 Juan de Ojeda, “Informe Descriptivo de La [...]”, p. 45.

127 *Ibidem*.



## EL TERREMOTO DE 1835 Y EL TRASLADO DE YUMBEL

Un punto de inflexión dentro del desarrollo de la historia urbana de Yumbel, fue el catastrófico terremoto del 20 de febrero de 1835. Dicho acontecimiento, fue conocido en la época como la “Ruina”. Si bien, en el siglo XIX no existían ningún tipo de sistema de medición matemática para terremotos, las descripciones de cronistas de la época, nos da una idea que la magnitud de este fenómeno, es a juicio nuestro, muy similar al ocurrido el pasado 27 de febrero de 2010128. Si bien la ciudad de Concepción y toda la franja costera cercana a ella, fueron prácticamente destruidos, esta magnitud abarcó más allá, alcanzando los pueblos del interior, entre ellos Yumbel y Rere.

El pueblo de Yumbel, que en ese entonces solo comprendía el territorio emplazado anteriormente descrito, es decir, la planicie formada entre los dos cursos de agua y los cerros aledaños, quedó reducida a ruinas. El gobernador del departamento de ese entonces, el señor Vicente del Solar, daba cuenta al Intendente de Concepción sobre la situación de la población:

[...] Con fecha 20 del corriente dirigí a V.S. por la porta comunicación en que le doy parte la desolación completa que ha sufrido esta población y por consiguiente la de Rere, en sus edificios, a las doce del indicado día por un orroroso terremoto inesperado que hasta hoy aflige a sus habitantes y lloran la situación lamentable en que les ha dejado y como de la mencionada comunicación hasta la fecha no he tenido contestación he creído conveniente anunciárselo por segunda vez por si hubiere sido estrabiado la primera. No [omitir] en decir a V.S. que con motivo de lo que llevo dicho no existe en que contiene la educación de la juventud de primeras letras, ni tampoco en donde asegurar reo alguno en lo sucesivo ni menos en donde pueda acordar sus acciones el Cabildo del Departamento y por ultimo ninguna oficina, pues aun cuando he querido tocar para lo más preciso con las entradas de propios me he encontrado embarazado por ello, que sea esta demasiado cortas que solo producen ciento cincuenta pesos anuales, y pagaderos en su remate

---

128 Jorge Quezada, Fernando Torrejón, Edilia Jaque, Alfonso Fernández, Arturo Belmonte y Carolina Martínez, “Comparación entre el terremoto  $M_w=8,8$  del 27 de febrero de 2010 y su predecesor de 1835”, Sernageomin, link: [https://biblioserver.sernageomin.cl/opac/DataFiles/14127\\_pp\\_100\\_102.pdf](https://biblioserver.sernageomin.cl/opac/DataFiles/14127_pp_100_102.pdf).

por cuatro meses. En fin V.S. determinará lo que mejor crea conveniente para el remedio de estas faltas<sup>129</sup>.

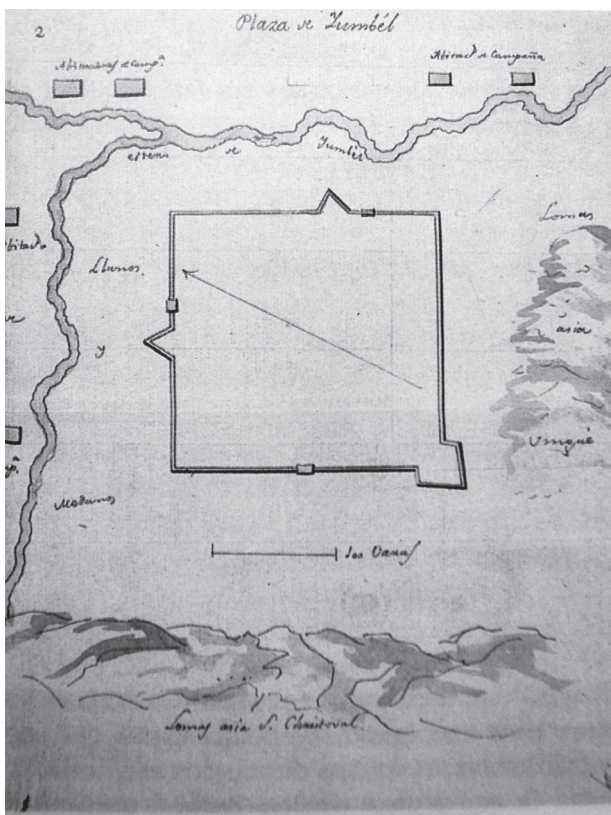
El estado calamitoso descrito por el entonces gobernador del Departamento de Rere, provocó que se decidiera que el emplazamiento de Yumbel fuera trasladado un poco más hacia el norte. Una fecha de gran trascendencia en la historia urbana de Yumbel, sería el 22 de mayo de 1835, donde la sesión de la municipalidad, acordó refundar el pueblo unos 700 metros al norte de lo que era la antigua villa:

[...] El acuerdo de la Municipalidad de ese departamento celebrado el 22 de mayo último relativo a la traslación de la villa cabecera y la nota de V. de 12 de agosto con que se acompañó a la Intendencia fue dirigido al Gobierno Supremo en comunicación de 5 de septiembre que no ha sido contestada todavía por el ministerio a quien se remitió. Lo aviso a V.S; acusando recibo de su nota de 10 del actual referente al objeto expresado, y para que puedan tranquilizarse los vecinos sobre la pronta adopción de las medidas conducentes a efectuar la traslación del pueblo en el lugar designado para este efecto, la Intendencia reficitirá sus instancias al Gobierno por el presente correo, prometiéndose la breve resolución sobre ese particular<sup>130</sup>.

---

129 Nota del gobernador Vicente del Solar al intendente de la Provincia de Concepción, Yumbel, 26 de febrero de 1835; esta nota fue contestada el 02 de marzo del mismo año, (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 132, foja 112).

130 Nota del Intendente de la Provincia de Concepción al gobernador del Departamento de Rere, (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 64, foja 102).



Plaza de Yumbel (1793), orientación Norte-Sur de Izquierda a derecha, se observa descripción detallada del lugar de emplazamiento de la Plaza, es decir encerrada por los dos cursos de agua, el estero el Bermejo por el norte y el estero Yumbel por el oriente y los cerros El Centinela por el Sur y El Combate por el poniente. Se observan además viviendas afuera del recinto a orillas de ambos esteros. Su autor fue el ingeniero militar Juan de Ojeda.

La documentación existente nos revela que esta demora fue más allá de lo previsto. Llegando al punto que en noviembre de 1835, aún no había una respuesta formal del gobierno central para oficializar el traslado del pueblo, como lo expresa el siguiente documento donde el gobernador del Departamento de Rere exige al intendente de Concepción, tratar dentro de lo posible de acelerar la decisión de las autoridades de Santiago:

[...] Con fecha de 30 de agosto último escribí a V.S. sobre la mutación de esta población al lugar designado en el acuerdo de esta municipalidad que se acompañó a dicha nota datada en 22 de mayo del año corriente; pero nada hasta hoy sé sobre la resolución de V.S. ni menos sobre los intereses con que podría contar el gobierno que debía ceder el Supremo de la República, para llevar adelante lo acordado; por otra parte los vecinos ligados por el acuerdo municipal citado para redificar sus ruinosas casas, se me abocan diariamente para que se les diga lo que deben hacer, cuando la estación del indicado se acerca mucho, y les es un notable perjuicio este silencio<sup>131</sup>.

Como se puede observar, el proceso de fundación, demarcación y posterior ocupación del nuevo pueblo, fue algo que se realizó de forma paulatina, no exento de problemas y vicisitudes, especialmente en la premura y constante insistencia de los yumbelinos al gobernador Vicente del Solar, a raíz de los perjuicios económicos que estaban padeciendo tras el cataclismo y la pronta necesidad de restablecerse en el nuevo territorio. En su respuesta el Intendente, que en esa época fue el señor Boza, remite la gobernación de Rere que tan prontamente sus notas llegaban a Concepción, él las enviaría a Santiago. Desgraciadamente y como hemos visto en casos anteriores, es en Santiago donde la información no llegaba con la rapidez que deseaban los yumbelinos, esto lo podemos corroborar en una nota del intendente de enero de 1836:

[...] Habiendo oficiado la Intendencia al Gobierno sobre el despacho del expediente a que tiene referencia la presenta nota, sin que hasta la fecha hubiese tenido contestada alguna, el Gobernador

---

131 Nota del gobernador Vicente del Solar al intendente de la Provincia de Concepción, Yumbel, 10 de noviembre de 1835; esta nota fue contestada el 16 de noviembre del mismo año, (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 132, foja 141).

que la suscribe espere la resolución que se dictare, la cual le será comunicada tan pronto como lo ponga en conocimiento de la Intendencia: contéstese la transcripción de este decreto<sup>132</sup>.

Si bien la refundación del nuevo pueblo de Yumbel, fue un proceso que en el papel comenzó el 22 de mayo de 1835, recién el 24 de marzo del año siguiente, el Ministerio del Interior daba su aprobación por decreto, para que finalmente se diera inicio al proceso de edificación en la nueva plaza del pueblo<sup>133</sup>. No obstante, la Intendencia recién el día 10 de mayo informó a la Gobernación del comunicado del gobierno central<sup>134</sup>.

Sea por dificultades a la hora de proveerse de los materiales necesarios para la construcción o de desacuerdos entre los implicados, pero el inicio de la construcción del nuevo pueblo, recién se iniciaría el 22 de julio de 1836, es decir 14 meses después del acuerdo, así lo expresa el alcalde municipal de Yumbel, señor José Riquelme, quien en ese año asumía como gobernador interino, en un oficio que envía al Intendente Boza:

[...] Nada más plausible a los vecinos de un pueblo arruinado, que le consideran, S. ya que se acerca el tiempo de fundar la nueva población, según el tenor de la honorable de V.S. de 28 de junio último. Este gobierno y la municipalidad del departamento desean mas vivamente llegara el día de la demarcación que se halla de ausencia y para dar el lleno a lo ordenado, sobre averiguar el estado de los fondos municipales, lo he hecho y resultan de existencia ciento cuarenta pesos; más V.S. es testigo que el Departamento, más atrasado en la policía, y edificios públicos en este, y todo por la carencia de fondos para llenar estos ramos. Yo no regocijare de ver planteada la nueva población, pero al mismo tiempo tendré que parar por el disgusto de no poder mandar poner en planes a ninguno de los edificios pertenecientes al gobierno, si la poca solvencia que hay se consume en pago de la delimitación del nuevo pueblo. Me

---

132 Nota del intendente de la Provincia de Concepción al gobernador reemplazante del Departamento de Rere, Concepción, 15 de enero de 1836. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 132, foja 153).

133 Cristian Cerro y Hellmuth Herlitz, *Historia de Yumbel en el siglo XIX. 1800 – 1891*, (Chile: Amar y Cía. Ltda., 2019), p. 148.

134 *Ibidem*.

lisonjeo, que la filantropía del gobierno interino arbitrara el modo de amagar este gasto por parte del cabildo, y que como por solicitó en el adelanto de la Provincia sabrá economizar cada acción. Cuando el Gobierno Interino tome por la cuenta el ahorro, no le faltaran a Dios para llevar al cabo esta obra venefica, y por lo que sigue se hará más meritorio de las bendiciones de los pueblos si gosan y palpan sus efectos<sup>135</sup>.

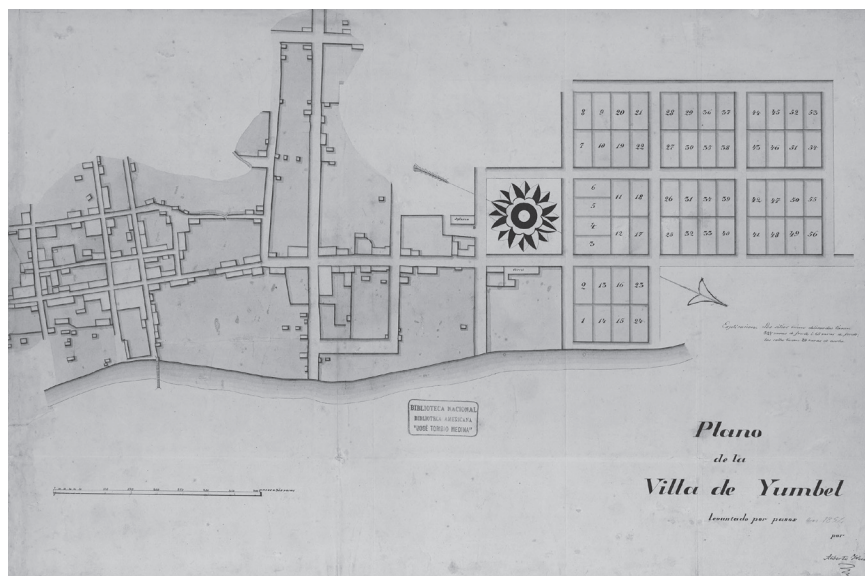
La demarcación de los nuevos sitios se comenzó a llevar a cabo recién a fines de 1836. En un oficio enviado posteriormente a la Intendencia de Concepción, el gobernador del departamento de Rere, hace una descripción del número de cuadras a demarcar, su ubicación, además del número de sitios y sus dimensiones.

[...] la nueva población tendrá apenas en longitud seis cuadras planas, y poco más de tres en latitud, si se lleva adelante el 2° artículo del decreto sobre las veinte varas de ancho de la calle [16,7 metros] y la plaza del modo que detalla el artículo 3°, me parece que estrechará tanto la población, que quizá no quedará de tres cuadras de ancho todo el pueblo, porque el costado del oriente lo cerca un alto zanjón del río Yumbel, el que según las estaciones de invierno avanza poco a poco, y se interna en la área demarcable, y que por lo mismo creo sea necesario que los últimos sitios y calles que minan a ese costado, queden separados del zanjón al menos media cuadra, hasta que haya como oponer algún dique a la fuerza del agua. Además los pobladores no poseen cuantiosos vienes para fabricar en grande: de este modo creo muy bien que a la cuadra de ciento cincuenta varas [ciento veinte y cinco metros] quitando ocho a cada una [6,6 metros], daría el ancho de diez y seis varas por calle [13,3 metros], y así quedaría reducida la cuadra a ciento treinta y cuatro varas [ciento doce metros], dando de este modo ocho sitios cada manzana de treinta y tres un cuarto de vara [27 metros] de frente cada una y de fondo sesenta y siete [56,5 metros]: quedan bastantes capaces, y las calles sin recijo poner que los edificios todos llevaran cuatro i media varas de alto y los más de portería<sup>136</sup>.

135 Nota del gobernador provisorio José Riquelme al intendente de Concepción. Yumbel, 22 de julio de 1836 (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 132, foja 132).

136 Nota del gobernador provisorio José Riquelme al intendente de Concepción. Yumbel, 28 de octubre de 1836, (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 132, foja 158).

Por lo que se puede apreciar, el proceso de traslación del pueblo, la demora en las respuestas por parte de la autoridad provincial, provocó muchas veces la impaciencia de los vecinos, comprendiendo que desde el desastroso terremoto hasta la fecha, habían pasado no menos que un año y medio, sin que los vecinos del Yumbel tuvieran una clara respuesta para solucionar su no menos delicada situación<sup>137</sup>.



Plano de Yumbel, 1854. Alberto Weiss.

Este plano fue levantado por pasos y se observa a la izquierda la antigua villa donde se emplazaba la Plaza Fuerte. Como se puede apreciar es de traza irregular, situación diametralmente opuesta al lado derecho del plano, donde están las cuadras y los sitios demarcados de la nueva población. Se explica en el plano que las calles tiene una longitud de 20 varas de ancho y los sitios una dimensión de  $32 \frac{1}{2}$  varas de ancho y 65 varas de fondo. Al observar detenidamente este plano, se aprecia que la antigua cárcel, en 1854 estaba en el sitio que actualmente ocupa el edificio municipal y la

137 Cristian Cerro y Hellmuth Herlitz, *Historia de Yumbel [...]*, p.150

casa de la cultura, y la iglesia, que en ese año era provisoria estaba al frente de la plaza por calle Valdivia. Hacemos esta aclaración, puesto que el actual emplazamiento del templo parroquial comenzó a erigirse en diciembre de 1856 en el sitio N° 5 del área demarcada de este plano.

Como se ha señalado anteriormente, la traslación de Yumbel, tuvo muchos problemas para su realización. Sumando los reclamos de los vecinos, donde no veían pronta solución a sus demandas, surgía a la vez otro fenómeno, que tiene que ver con el espacio de la antigua villa, sitio arruinado por la catástrofe de 1835. Dónde vecinos, que al desamparo de poder tener un terreno donde edificar prontamente sus viviendas, finalmente solicitaban a las autoridades locales, la posibilidad de seguir estableciéndose en algún sitio despoblado de la antigua villa. Un ejemplo de ello, es la solicitud de una vecina, doña María Mercedes Ramos, quien solicita al Cabildo de la Municipalidad, la siguiente inquietud:

[...] Paso a manos de V.S. el adjunto reclamo de Doña María Mercedes Ramos, antigua vecina de esta vieja arruinada población, para que V.S. delibere según lo que halle en su pretención; pues que el Cabildo, aunque mui justa esta solicitud por todos aspectos, no ha resuelto en su favor hasta obtener la resolución de V.S. Ciertamente que en la nueva población esta demarcado según orden de la Intendencia, y contiguo al nuevo templo, un sitio para casa cural; y el pequeño en que antes estaba ésta, no tiene ya objeto alguno sino el de agraciarlo a la suplicante, por un precio igual a los sitios de 3ra clase, o cuando mucho de los de 2<sup>a</sup> en la nueva población. La otra pretención de la interesada para dar un poco más extencion al sitio que reclama, también la creo demasiado justa, teniendo así una calle, que haciéndose orden de algún modo esta vieja población, y quedará así al nivel de la calle principal de ella, y en dos esquinas más de oriente a poniente; y así se evita el que quede un pedazo de terreno desierto, y sin más objeto que el desaseo. V.S. en fin puede resolver lo más justo<sup>138</sup>.

---

138 Nota del gobernador Vicente del Solar al intendente de Concepción, Yumbel, 28 de diciembre de 1838. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 144, fojas 121-122).



El reclamo de la señora María Mercedes Ramos, sería el siguiente que estaba incluido como un apartado en este mismo documento consultado en el Archivo Nacional Histórico en Santiago.

[...] María Mercedes Ramos vecino antigua del Pueblo ante V. digo: que a consecuencia de la traslación del pueblo al nuevo, y haberse destinado el sitio en aquella Plaza para la iglesia, ya edificada, y para casa cural, se sirvió V. permitirme la fábrica de un rancho, niter [mientras] se edificaba en la nueva población, en el abandonado sitio, y sin objeto ya, aunque antes estuvo la casa cural: cual he puesto algunas utilidades de alguna duración y necesito que dicho sitio, que ya debe nurarse como arrabal del pueblo nuevo, se me dé en gracia, o por el precio, que los menores tienen en el nuevo, pues que aquí ya se extinguió el objeto a que estaba destinado. Además, como en esta vieja población, ya no debe quedar del trato vacante la Plaza que se usa de tal, parece utilísimo el arreglo de una calle que lleve la línea del sitio de la iglesia arruinada hasta enfrenar hacia la Travesía con la esquina de la casa de Don Nicolás Garcés, y quedar así otra esquina, que hermosee de algún modo este arruinado pueblo, suplico también se sirvan hacerme la gracia, de las varas de frente, que hayan hasta tomar la línea de la Iglesia, y las de fondo, que hayan de una a otra esquina. Por lo dicho espero que se sirva otorgarme esta gracia: espuesta. María Mercedes Ramos<sup>139</sup>.

Otro punto a destacar dentro del proceso de traslación del nuevo pueblo, fue el proceso administrativo de los sitios del área circundante al territorio a demarcar. La municipalidad contaba con terrenos que debía enajenar para dar posibilidades a los pobladores arruinados la posibilidad de acceder a un sitio en la nueva demarcación. En 1840, se estableció tal enajenación de terrenos.

[...] Entre barrios acuerdos de que se ocupó esta Municipalidad el 19 de junio ante proccimo, se tubo el de dar cumplimiento al Supremo Decreto de 22 de agosto del año pasado inserto en comunicación de la Intendencia del 8 de Noviembre último, sobre enagenar los terrenos que de este pueblo pertenecen del modo, y forma, que previene el sitado decreto Supremo: y por una necesidad del cuerpo, para hacer más expedita la venta, y que no hubiere tropiesos, se

---

139 Nota del cabildo al gobernador Vicente del Solar, diciembre de 1838. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 144, fojas 121-122).

resolvió enplasar a los que tienen en ellos anticuadas porciones, para que presentasen el estrelo que tuvieren para fundarlos, y que se daría quenta a la Intendencia para que resolviese lo que en derecho deba aserse para llevar al cabo la suprema orden. En efecto se han presentado como seis antiquísimos pobladores, que han alegado, que la posesión, y goses antiquados, por (pobladores) lo que han plantado arboledas como en propiedad suia, la tuvieron por donación de los antiguos comandantes de las plazas, por quales fueron entregados con títulos espedidos por ellos que con el transcurso del tiempo datadas de la guerra se le han pedido que forma han sido suquitados por ningún jefe ni de los del Gobierno del Rey ni de los de la República y hasta ellos...<sup>140</sup>

La traslación del pueblo a su actual ubicación, fue un proceso que duró casi 30 años, siendo el símbolo de este proceso, la construcción de un amplio templo parroquial, que finalizaría en 1859.

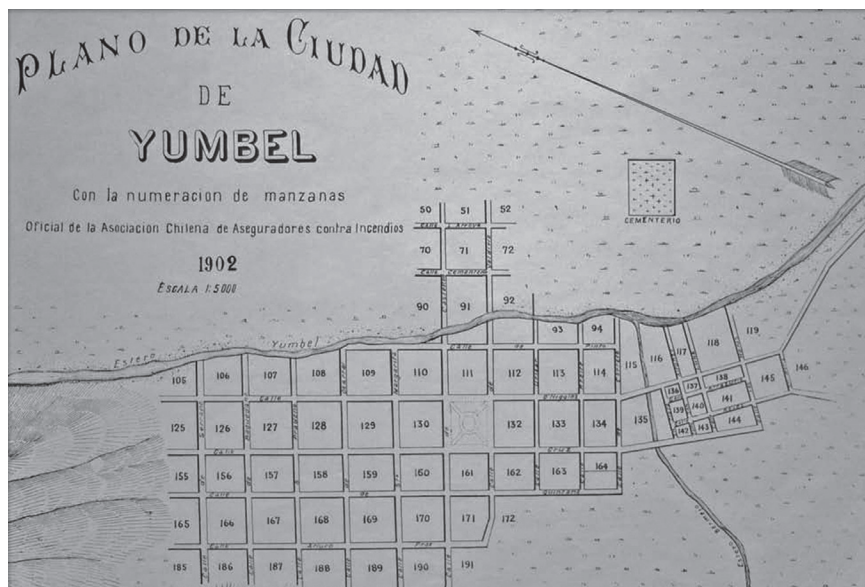
Por estos antecedentes ya descritos, sumando a la consolidación de Yumbel como cabecera departamental, llevaron que el Gobierno central le otorgara el título de ciudad el 16 de marzo de 1871<sup>141</sup>.




---

140 Nota del gobernador Vicente del Solar al intendente de Concepción, 30 de julio de 1840. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 144, foja 232).

141 Cristian Cerro y Hellmuth Herlitz, *Historia de Yumbel* [...], p. 154.



Plano de la ciudad de Yumbel. 1902. Asociación Chilena de Aseguradores contra incendios.

Este plano a diferencia del levantado en 1854, el oriente está en la parte superior. Se aprecia un pueblo más ordenado, al estilo plano damero con la plaza en el centro. Se observa un crecimiento hacia el norte (izquierda de la imagen), además de cuadras regulares al otro lado del estero Yumbel, en la parte oriente de la ciudad. Se sigue manteniendo la traza irregular del pueblo antiguo, o casco antiguo de Yumbel. Se aprecia además el cementerio parroquial, que según documentación existente, su compra por parte de la iglesia se realizó en la década de 1860.

## EL TEMPLO PARROQUIAL, UN SÍMBOLO DE LA TRASLACIÓN DE YUMBEL

La reconstrucción o traslación de Yumbel, fue un proceso que duró años, incluso décadas. Sin embargo, el elemento que se puede identificar como el símbolo de la refundación del pueblo, es la construcción del nuevo templo parroquial, cuyo emplazamiento actual se comenzó a gestar a fines de diciembre de 1856, pero aquel proceso comenzó inmediatamente después de la ruina del antiguo templo que estaba ubicado dentro de la Plaza fuerte de Yumbel, donde está ubicada actualmente la ermita a San Sebastián, en calle Patricio Patrino con General Cruz.

Según don Mario Rocha<sup>142</sup>, propietario del Periódico la Prensa, quien a través de sus estudios sobre historia local, publicó una serie de antecedentes sobre la historia del santuario:

[...] El 20 de enero 1663, fue celebrada la primera misa en las “Capilla Misionera” del Fuerte San Felipe de Austria (hoy Centinela), ceremonia que constituyó de los ininterrumpidos homenajes que desde entonces se han rendido al Patrono de esta Ciudad, el intrépido Capitán de la Guardia Pretoriana, San Sebastián. Desde aquella fecha, se cumplen hoy 324 años, y durante este largo transcurso se han producido profundas transformaciones. La capillita es hoy un moderno santuario, con rango de Basílica. Los 50 ranchos de adobe y paja en las faldas del cerro, se han convertido en una casi moderna ciudad. Las 200 personas que asistirían a la primera ceremonia eucarística, se han multiplicado vertiginosamente, hasta llegar al medio millón de peregrinos entre 20 de enero y 20 de marzo<sup>143</sup>.

Los orígenes de la iglesia que cobijaba a San Sebastián, se encuentran en una pequeña capilla militar, dentro del fuerte San Felipe de Austria. Según el señor Rocha, posterior a esta fecha, se construyó la primera iglesia, ya fuera del fuerte, frente a la plaza de Los Robles (actual plaza del fundador Alonso de Sotomayor), donde se construyó también la Casa Parroquial y más al poniente, el

---

142 Vecino yumbelino del siglo XX. Propietario y editor del Periódico local La Prensa, además fue regidor y alcalde en la década del 1950. Siempre le interesó la historia de Yumbel, por lo que en sus editoriales del 20 de enero en su Periódico escribía sobre la historia de San Sebastián y del Santuario (N de A).

143 La Prensa, Yumbel, Domingo 11 de enero de 1987, p. 1.

primer Cementerio. Lentamente, se incrementó la población hasta la actual calle Los Carrera, la que fue totalmente destruida por el terremoto del 20 de febrero de 1835. Delineada la actual ciudad (desde Carrera al Norte), el servicio religioso se desarrolló en una Iglesia provisoria cerca de la actual Plaza de Armas<sup>144</sup>.

Como el terremoto de 1835 dejó completamente en ruinas la iglesia de la villa. Las autoridades provinciales de la época, señalaban que dentro de la futura demarcación del nuevo pueblo, se levantaría una capilla, que tuviera una escuela adjunta, debido a la urgencia y distribución de los fondos con que se contaban para auxiliar a los pueblos arruinados. Dicha contestación es el primer antecedente que nos permite establecer la construcción de una capilla provisoria en el área del nuevo pueblo:

[...] El plano de la capilla que también se adjunta para que mande levantar con personas interesantes, un presupuesto del costo que demande su construcción en la forma que se propone: Entretanto puede el párroco continuar en la preparación de los materiales que se consideren suficientes, en cuanto mano de los que tuviese en la iglesia arruinada y de los que consiga a esfuerzos del tanto recelo que con agrado ve desplegado la Intendencia en esta parte: teniendo entendido que el gobierno facilitará los recursos que basten a la conclusión de la obra, y a que por otra parte la Municipalidad del Departamento han manifestado también su deseo de aplicar a este objeto y a las escuelas públicas la cantidad que pueda carerle en el repartimiento que se haga de la suma destinada para los pueblos arruinados por el terremoto del anteproximo después de distribuirse proporcionalmente de los pobres que [...] de las listas adjuntas. Y respecto de haber [...] debido con esta fecha el decreto que prescribe la forma en que debe hacerse la demarcación del nuevo pueblo, [...] necesariamente una escuela de primeras letras, cuyo edificio si se construyese por separado demandaría mayores gastos que deben ahorrarse en lo posible, el gobernador dispondrá que en algunos de los costados de la Iglesia que ba a levantarse; se prepare un local adecuado para que sirva de escuela, cuyo costo será comprendido en el presupuesto que se manda formar<sup>145</sup>.

144 La Prensa, Yumbel, sábado 20 de enero de 1990, p. 1.

145 Nota del gobernador del Departamento de Rere al intendente de la Provincia de Concepción, Concepción, 21 octubre de 1836. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 132, foja sin enumerar).

En un informe del año 1840, el entonces gobernador del Departamento de Rere, don Vicente del Solar, señalaba al Intendente que el templo provisorio de Yumbel, que se construyó inmediatamente después del terremoto, estaba ubicado en la parte nueva de la villa:

[...] La de Yumbel apocximativamente por sus dos costados tiene de estencion como ocho o nueve leguas [sobre 40 kilómetros], y por sus cavaderas seis o siete [30 kilómetros aproximadamente]. El número de almas como sinco mil y tantas. Sacerdotes solo el Párroco. Templos, un oratorio en el Campo, y la Iglesia Parroquial: es de cuarenta varas [33.4 metros], techo de teja, tiene como tres años. El templo esta edificado en la nueva Villa de Yumbel, destinada por el Supremo Gobierno para cabecera del Departamento: está situada al norte de la plaza antigua de este nombre<sup>146</sup>.

Como se puede apreciar, la iglesia provisoria, que fue la antecesora del actual templo, poseía una longitud de 33,4 metros, con techo de teja. Tomando en cuenta el Plano de la villa de 1854, esta iglesia estuvo ubicada en el lado opuesto de la plaza donde actualmente está emplazado el templo de la parroquia, es decir, en la actual calle Valdivia.

Si bien la documentación nos señala que la construcción de esta iglesia fue de carácter provisoria, puesto que siempre estuvo en proyecto la construcción de un templo de dimensiones mucho mayores, especialmente para el culto a la imagen de San Sebastián, que estaba atrayendo más peregrinos cada año. Sin embargo, pasaron cerca de quince años de construida dicha parroquia provisoria, para que se formara una comisión para la gestión de la construcción de un nuevo templo que cumpliera las necesidades religiosas de los yumbelinos:

[...] Se ha cumplido por este Gobierno el decreto que V.S. se sirvió dictar y transcribir en 29 de setiembre ppdo. relativo a nombrar una comisión que preseda a formar plano i presupuesto para la construcción de la Iglesia de esta villa, haciéndoles saber su nombramiento a los nombrados para que lo llenen en lo espuesto i demás que él contiene. [...] Este Gobierno procederá

---

146 Nota del gobernador del departamento de Rere, Vicente del Solar al intendente, Yumbel, 31 diciembre de 1840, (Ídem, volumen 247, foja 170).

inmediatamente a hacer se haga efectivo el pago de los 125.000 ladrillos comprados a Andrés del Río, D. Santos Vega i D. Bonifacio Figueroa para la sitada obra; poniendo en conocimiento de V.S. que de las cantidades que posee esta Iglesia, en el orden que se ha demostrado en las cuentas de ella, es lo único que hay destinado hasta esta fecha a ese fin<sup>147</sup>.

El Gobierno Departamental de Rere hizo efectivo el pago de 125.000 ladrillos para la construcción del nuevo templo. Este hecho marca la primera acción de la construcción del nuevo templo, es decir el nombramiento de la comisión de fábrica del templo, que se realizó mediante decreto de la Intendencia de Concepción N° 55 el día 29 de septiembre de 1835 y la compra efectiva de 125.000 ladrillos.

El Gobernador Departamental, don Nicolás Gómez en una nota del día 15 de octubre de ese año, le señalaba al Intendente de la Provincia de Concepción, que la comisión nombrada no podía ser capaz de levantar un plano y presupuesto del futuro templo, puesto que en la villa de Yumbel, no existía un profesional que fuera capaz de realizar tamaña tarea:

[...] Habiendocenos nombrado por un decreto del Señor Intendente de comisionados para efectuar la reconstrucción de la Iglesia parroquial, el cual a cido transcripto por V.S. y ordenándose en él que formemos un plano y presupuesto de la citada Iglesia asemos presente a V.S. que no podemos realizar los motivo no aber en este pueblo persona alguna que tenga la capacidad necesaria para formar un plano y presupuesto con exactitud, y prolijidad correspondiente, como se pide, y suplicamos a V.S. se digne poner en conocimiento del Señor Intendente, para que tenga a bien mandarlos formar algún sujeto idóneo para ese fin, y además esponemos que su E. el Presidente de la República, aviendole espresado el cura párroco de esta villa la misma circunstancia, su E. asedió su petición, ordenando se levantase por un ingeniero que fue el Señor Belasco, el plano i el presupuesto ya indicado, y que se le suministraron todos los datos necesarios para la construcción del templo, el cual necesitaba esta población que fuese de sesenta varas de largo [58 metros] y veinte y una de ancho [17,5 metros] y diez de alto [8,3 metros]; imitando en

---

147 Nota del gobernador del Departamento de Rere, Nicolás Gómez al intendente de Concepción, Yumbel, 8 octubre de 1853, (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 412, Nota N° 93).

su clase al templo de Santo Domingo de esa ciudad [...] Aceptamos gustosos la comición que se nos a dignado confiarnos, y asegurarnos que por nuestra parte se ará cuanto fuese posible hasta la conclusión de esta piadosa obra; y esperamos que el Gobierno acceda a nuestra petición<sup>148</sup>.

En la nota realizada por el gobernador departamental, se señala que un ingeniero de apellido Velasco fue quien levantó el plano y el presupuesto del futuro templo de acuerdo a los requerimientos de la población de Yumbel. El futuro templo sería de cincuenta metros de largo, es decir unos 16 metros más que el templo provisorio de 1837; a su vez el futuro edificio contaría con 17 metros de ancho y 8 metros de alto, imitando al templo Santo Domingo de Concepción.

Uno de los problemas principales en la demora de la construcción del nuevo templo parroquial, eran los escasos fondos con los que se contaba. El gobernador, Don Nicolás Gómez informaba al Intendente que a fines de 1853, solo se contaban con la precaria cantidad de \$4.000 pesos de la época, que eran fondos de la misma iglesia más unos \$4.000 pesos adicionales, que aportaría el gobierno supremo, supuestos fondos para comenzar con las obras. Sin embargo señala además que uno de los objetivos de crear la comisión de fábrica del templo, fue el concientizar a los vecinos para que dieran su aporte en dicha reconstrucción. Sin embargo, la colectación de fondos no fue la esperada, por lo que el Gobernador señalaba que se esperaba más de las erogaciones que los fieles entregaban en la festividad de San Sebastián, que en ese entonces no superaban los \$ 1.000 de la época.

[...] La de este punto demanda con urgencia su reconstrucción [del templo] por estar desplomada, pero para esto no cuenta con más fondos que cuatro mil y tantos pesos pertenecientes a la misma Iglesia que unidos a otros cuatro mil que nos dice el Supremo Gobierno si las circunstancias del Erario se lo permitiesen, formaría un capital bastante para construir una buena como tengo dicho a V.S. en nota de 16 de marzo del presente año. [...] Es verdad que por V.S. se nombró una comisión para que promoviendo el patriotismo de los

---

148 Nota del gobernador del Departamento de Rere, Nicolás Gómez al intendente de Concepción, Yumbel, 15 octubre de 1853 (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 412, nota 98).



vecinos, después de levantar el plano i presupuesto para el edificio, hiciesen la colectación de las erogaciones que hicieron en favor de la obra, pero esta se negó a la formación del plano i presupuesto esponiendo carecer de conocimientos como di cuenta a V.S. en 15 de octubre último, i hasta hoy no ha hecho entrega de ningún centavo a la tenencia de M.M. por no haber percibido nada, así es que en la actualidad posea la Iglesia y de la que he hecho referencia, y con la que anualmente erogan el 20 de enero de cada año los fieles a favor del Santo San Sebastián la no baja de mil pesos<sup>149</sup>.

Para darse una idea, la situación del estado de las parroquias dentro del Departamento de Rere, reflejan que el proyecto de construcción de un nuevo templo de mayores dimensiones era lamentablemente a expensas de dejar de lado las necesidades de las demás curatos existente en otras villas del Departamento.

[...] La Iglesia de San Luis Gonzaga demanda refacciones y el presupuesto a sus gastos deben existir en la Secretaria de la Intendencia. La de Talcamavida existe en la de este estado. La de Tucapel aunque este tan buena creo inoficioso hablar sobre las mejoras desde que ese pueblo es urgente su traslación como hize presente a V.S. en la misma nota de 16 de marzo citada después en nota de 22 de octubre último bajo el N° 103 y a la que contestó V.S. diciendo vendría un ingeniero a hacer el recusamiento del local más aparente para verificarlo<sup>150</sup>.

En aquella época existía un cargo llamado “ecónomo mayordomo”, quien era el encargado de la administración financiera de la parroquia. Este funcionario era quien reunía los fondos que ingresaban a la iglesia, por conceptos de misas, mandas, colectas, erogaciones, etc., era además, el encargado de velar por la buena utilización de dichos recursos eclesiásticos, como indumentaria de los curas y demás gastos. Entre sus deberes, estaba el de informar a las autoridades políticas, sobre el destino de los recursos que él administraba:

---

149 Nota del gobernador del Departamento de Rere, Nicolás Gómez al intendente de Concepción, Yumbel, 16 de diciembre de 1853, (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 412, nota N° 132).

150 *Ibidem*.

[...] Conclerance que por el Economo de la Iglesia parroquial de Yumbel. Al transcribir a V.S. el decreto precedente debo prevenirle, que la Intendencia quiere se le da cumplimiento a la mayor brevedad, sin que para ello olvide escusa alguna i que se necesita tener conocimiento de todos los fondos con que se cuentan para la reconstrucción de esa Iglesia parroquial. Si desde antes del nombramiento del actual Ecónomo no se hubiese dado cuenta del ramo de fabrica, espesara V.S. en contestación, quien desempeñaba ese cargo i en que lugar reside actualmente para hacerle rendir la que a él corresponda<sup>151</sup>.

Otro de los factores que incidió en la demora de la reconstrucción del templo de Yumbel, fue la rotación de dicho cargo, ya que , la mayoría de las veces recaía en algún vecino destacado, generalmente alguien que ejercía algún cargo público, y de bastante responsabilidad. Esta persona era la encargada de administrar las entradas de fondos que ingresaban a la Iglesia, a raíz de donativos, de mandas de San Sebastián, etc.

Según contestaciones del Intendente de la época al gobernador del Departamento de Rere, hubo especialmente al año 1853, varias renunciaciones del cargo de Ecónomo, entre ellas por incompatibilidad con cargos públicos o parentesco con el cura párroco, a continuación pasamos a revisar dichas contestaciones:

[...] Como el cargo de Ecónomo que V.S. renuncia aquel i propongo a la Intendencia el que reuna las cualidades convenientes para este cargo para indicarlo al Señor Gobernador del Obispado. A este fin me informará si D. Juan Aguilera reúne dichas condiciones, resibiendo la correspondiente fianza<sup>152</sup>.

A raíz de distintas complicaciones que incompatibilizaban el cargo de ecónomo, como era ser familiar del cura párroco, o desempeñar función en otra institución pública; generaba que la búsqueda de una persona idónea para este cargo administrativo,

---

151 Nota del intendente de la Provincia de Concepción al gobernador del Departamento de Rere, 17 de agosto de 1853, (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 393, Nota N° 41).

152 Nota del intendente de la Provincia de Concepción Rafael Sotomayor al gobernador del Departamento de Rere, 29 de septiembre de 1853, (Ídem., Nota N° 57).

fuera algo tomada con suma seriedad. Un ejemplo, es el caso generado por la renuncia del cargo del señor Nicolás Gómez, el 12 de octubre de 1853.

[...] La renuncia que hace de su destino el Ecónomo de la iglesia parroquial de Yumbel, D. Nicolás Gómez, la cual la funda principalmente en la incompatibilidad de esta comisión con el cargo político que desempeña. = Las cuantiosas entradas del ramo de fabrica de dicha iglesia i de cuyas cuentas sepa actualmente la Intendencia me han hecho considerar que es urgente fijarse en una persona la instrucción y honradez conocidas para que desempeñe la economía<sup>153</sup>.

A la renuncia de Gómez, el gobernador del Departamento de Rere, hace gestión y averiguaciones de posibles candidatos para este cargo administrativo de las arcas de la parroquia de Yumbel. Uno de estos candidatos fue el señor Camilo Acuña, quien el mismo Gobernador hace averiguaciones sobre el parentesco de Acuña con el cura párroco de Yumbel.

[...] Con esta fecha me dirijo al Gobernador del Departamento de Rere para que me informa sobre las redes de parentesco que ligen a D. Camilo Acuña con el párroco de Yumbel. Tan pronto como obtenga estos datos, los concederé a V.S.I., a fin de que pueda proceder con acierto en la designación de la persona que deba ejercer el cargo de Ecónomo enunciado a parroquia<sup>154</sup>.

Solucionada la problemática de la designación del cargo de ecónomo mayordomo, al año siguiente la comisión siguió trabajando, especialmente en la recolección de materiales, como lo demuestran dos notas del Gobernador al Intendente (una de julio y otra de noviembre de 1854) donde señala que la comisión necesita materiales e informar de las piedras que se debieran ocupar en la construcción del templo.

---

153 (Ídem, Nota 37).

154 Nota del intendente de la Provincia de Concepción, don Rafael Sotomayor al gobernador del Departamento de Rere, 28 de octubre de 1853, (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 393, Gobiernos Eclesiásticos, nota 39).

[...] Adjunto a V.S. en original la solicitud que hace la comisión encargada del edificio de la nueva iglesia de este pueblo: para que si V.S. lo tiene a bien pida los datos que solicitan<sup>155</sup> [...] La comisión nombrada para el trabajo de la nueva iglesia parroquial de este pueblo, ha puesto en conocimiento de este Gobierno, que la piedra necesaria para el cimiento está en el lugar demarcado con este objeto, y solo se espera la venida del Arquitecto para dar principio a la apertura de dicho cimiento<sup>156</sup>.

En febrero de 1856, el entonces Gobernador del Departamento, don Tadeo Calderón, informaba al Intendente de dos notas, una que informaba del estado en el que se encontraba la iglesia y las cantidades que se han invertido en ella y otra nota donde indicaba que el ecónomo debía rendir cuentas de los ingresos y salida de dicha iglesia.

[...] Acuso a V.S. recibo de las dos notas que con fecha 13 del presente se ha servido dirigirme bajo los N° 231 y 232 relativos la primera, al estado en que se encuentra el edificio de la Iglesia de este pueblo y las cantidades que hasta ahora se han invertido en él; y el segundo para que rinda el Economo una cuenta documentada de los ingresos y salidas de dicha Iglesia<sup>157</sup>.

Si bien las obras de construcción de la iglesia aún no comenzaban, una nota de la comisión de fábrica, formada un par de años atrás (1853), daba cuenta del inicio de las obras de construcción el día 29 de diciembre de 1856, con una inversión inicial de \$1.917 pesos con 50 centavos, además el documento da información acerca de lo que se había construido desde el día inicial hasta la fecha de redacción del documento que fue el 01 de marzo de 1857:

---

155 Nota del gobernador del Departamento de Rere, Tadeo Caderón al intendente de Concepción, Yumbel, 18 de julio de 1854, (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 431, Nota N° 21).

156 Nota del gobernador del Departamento de Rere, Tadeo Caderón al intendente de Concepción, Yumbel, 09 de noviembre de 1854, (ídem, Nota N° 60).

157 Nota del gobernador del Departamento de Rere, Tadeo Caderón al intendente de Concepción, Yumbel, 20 de febrero de 1856, (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 460, Nota N° 18).

[...] Se ha dado principio al trabajo del nuevo templo el día veintinueve de diciembre del año próximo pasado: se han inbertido la cantidad de mil novecientos dieziete pesos, cincuenta y tres centavos en pago de materiales, albañiles, peones, mayordomos, acarreo de aguas, malezas. [...] Las murallas constan de alto cuatro varas i media [menos de 4 metros] en toda la circunferencia del templo, i se están dando principio a construcción de los arcos de las puertas: todo el trabajo es proseguir con actividad: esto lo pongo en conocimiento de V.S. en cumplimiento de lo ordenado para los fines consiguientes<sup>158</sup>.

La obra de construcción del nuevo templo, tuvo una paralización el día 8 de mayo de 1857. El motivo de dicha paralización fue el comienzo de las lluvias de otoño, en un documento fechado el 27 de mayo de ese año, la comisión de fábrica informa de los avances de la obra, además de la reserva de 100.000 ladrillos para continuar los trabajos en septiembre:

[...] Se ha paralizado el trabajo del nuevo templo el día ocho del presente mes, quedando las murallas de alto de cinco varas tres cuartas en todas sus circunferencias, hechos los arcos de las cuatro puertas de las sacristías, como en la puerta colateral del frontipicio [...] Se han vardado dichas murallas en teja a varro para evitar desplomos con las aguas del invierno. En conudesacion (sic) hacer los días tan cortos se ha dejado de trabajar reservándose una cantidad como los cien mil ladrillos para proseguir el trabajo en el mes de septiembre cuyo material ha quedado vardado y se ha imbterido la cantidad de dos mil pesos cuatrocientos dieziseis pesos noventa i tres centavos, en pagos de peones, albañiles, mayordomos i ladrillo<sup>159</sup>.

Las obras del nuevo templo, según la tradición de la historia local, fueron finalizadas el año 1859. Si bien en esta investigación no se encontraron documentos que verificaran dicha información, podemos asegurar la fecha exacta del inicio de las obras, el día 29 de diciembre de 1856.

158 Nota de la comisión de fábrica integradas por los señores Joaquín Acuña y Leonardo Arias al gobernador del Departamento de Rere, Yumbel, 01 de marzo de 1857, (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 370, foja sin enumerar).

159 Nota de la comisión de fábrica integradas por los señores Joaquín Acuña y Leonardo Arias al gobernador del Departamento de Rere, Yumbel, 27 de mayo de 1857 (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 370, Nota N° 54).

Según don Mario Rocha, bajo el mandato episcopal de Monseñor Hipólito Salas se construyó el templo de Yumbel, además de la fundación del seminario de San Sebastián, que daría origen al Instituto San Sebastián en 1879. En palabras de este destacado yumbelino del siglo XX, nuestro pueblo ha sido muy ingrato al no dejar plasmado el nombre de aquella autoridad religiosa en la memoria yumbelina, quien fuera el gran promotor y gestor para que Yumbel tuviera el templo del que actualmente goza:

Gracias a la inteligencia y a la indomable energía del Gran Obispo Monseñor José Hipólito Salas de Toro, se construyó durante su mandato episcopal (1854 – 1883) la Catedral de Concepción, la Iglesia de Yumbel y se restauró el antiguo Seminario de Concepción. Yumbel le debe la fundación del Seminario de San Sebastián. Sin embargo, ninguna calle lleva su glorioso nombre. Y, como Yumbel ha sido mal agradecido con muchos de sus grandes hombres y mujeres del pasado, hay calles, paseos y plazas que ostentan oscuros nombres de antepasados, a quienes Yumbel y la zona no debe ni una Hoja de sus Árboles, ni una piedra de sus construcciones.<sup>160</sup>

Otra información que proporcionó don Mario Rocha en sus innumerables editoriales del periódico La Prensa, señalaba que el Templo fue inaugurado oficialmente el día 20 de enero de 1880, y su primera torre campanario data de 1916<sup>161</sup>.

---

160 La Prensa, Yumbel, domingo 20 de enero de 1991, p. 1.

161 La Prensa, Yumbel, sábado 20 de enero de 1990, p. 1.

## DISTINTAS ETAPAS DEL TEMPLO PARROQUIAL DE YUMBEL

El templo parroquial de Yumbel ha estado emplazado en el mismo sitio desde el inicio de su construcción el día 29 de diciembre de 1856, si bien las siguientes fotografías son todas de principios del siglo XX, nos dan una idea de lo que se construyó originalmente hace más de 150 años, puesto que las distintas refacciones que se le han realizado, principalmente a causas de los distintos terremotos que han ocurrido, dan cuenta de una gran transformación:



Fachada de la iglesia de Yumbel en enero de 1910. Obsérvese que el templo carece de una torre campanario, ya que esta parte de la edificación estaría presente a partir de 1916.



Templo Parroquial de Yumbel en 1916.





Iglesia y Plaza de Armas, la construcción de la Torre Campanario, según don Mario Rocha data de 1916.



Interior del templo Parroquial de Yumbel, en 1910.



Interior del templo después del terremoto de 1939.  
(Fondo Archivo Fotográfico Universidad de Concepción)



Demolición de la torre campanario después del terremoto de 1939.  
(Fondo Archivo Fotográfico Universidad de Concepción)



## ANTECEDENTES POLÍTICOS



Fragmento del Mapa de la Intendencia de Concepción, hecho por Tomas López de Vargas, en 1777 titulado: “Mapa de una parte de Chile que comprehende el terreno donde pasaron los famosos hechos entre españoles y araucanos”.

## YUMBEL EN LA GUERRA A MUERTE

El término Guerra a Muerte fue creado por el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna en 1868, este término finalmente se generalizó para entender la fase final de la Guerra de Emancipación Chilena<sup>162</sup>.

Según el historiador marxista Luis Vitale, la Guerra a Muerte constituyó uno de los últimos intentos por parte de la resistencia promonárquica en mantener el status quo del territorio chileno como entidad súbdita del Imperio Español<sup>163</sup>. Este conflicto se caracterizó por su gran violencia, destrucción de villas y pueblos, y ejecuciones en masa de prisioneros. Promovidos por las autoridades del Virreinato del Perú y fuertemente apoyado por los terratenientes, comerciantes y eclesiásticos locales, quienes aportaron tanto económicamente como en número de hombres por la causa del Rey Fernando VII, veían a la revolución independentista como una amenaza para su patrimonio y status nobiliario, decidiendo participar en este conflicto en el bando contrarrevolucionario<sup>164</sup>.

La duración de este conflicto bélico, es motivo de controversia; si bien muchos historiadores están de acuerdo en que su inicio ocurrió entre 1818 a 1819<sup>165</sup>, las discrepancias se encuentran en su finalización, ya que según algunos de ellos dan como término con la toma de la isla de Chiloé en 1826, mientras que otros lo determinan con la derrota de José Antonio, último de los mal-famados hermanos Pincheira, que en 1832 se enfrentaría contra el general Manuel Bulnes en las cercanías de los valles pehuenches de Varvaco o Malbarco, al noroeste de la actual provincia argentina de Neuquén<sup>166</sup>

---

162 Benjamín Vicuña Mackenna, *La Guerra a Muerte*, (Argentina: Editorial Francisco de Aguirre S.A., 1972), p. XXXVII.

163 Luis Vitale, *La interpretación marxista de la historia de Chile*, (Chile: Editorial LOM, tomo III, 2012), p. 27.

164 Cristian Cerro y Hellmuth Herlitz, *Historia de Yumbel [...]* p. 122.

165 Memoria Chilena, <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-92473.html>.

166 Carla Manara, “Movilización en las fronteras y el último intento de reconquista hispana en el sur americano (1818-1832)”, *Revista Sociedad de Paisaje Árido y Semiárido*, (año 2, vol. 2, 2010), p. 40.

Una característica a destacar de este conflicto, fue la participación del pueblo mapuche, si bien en un principio este conflicto les fue ajeno, pronto se vieron de una u otra forma obligados a tomar bando, unos pocos se aliaron con los republicanos, otros muchos se unieron a la causa del Rey<sup>167</sup>. La razón curiosa que antiguos enemigos se aliaran, se debe en primer lugar por el miedo de las distintas comunidades mapuche con el nuevo gobierno chileno, ya que muchos de ellos sospechaban que éste no iba a respetar los tratados limítrofes firmados con la corona española durante la Colonia.

Entre las comunidades mapuches que participaron por el bando republicano, destacan los pertenecientes al cacique Venancio Coñoepán (Coihuepán), el cacique Lorenzo Colipí y los nagche<sup>168</sup> en general.

El bando realista contó con el apoyo de los lafkenches cuyos principales caciques eran Huenchukir, Lincopi y Cheuquemilla. Los pehuenches liderados por los caciques Martín Toriano, Chuika y lo mismo que los grupos del área de Truftruf y los boroanos.




---

167 Eduardo Cavieres, “Desplazando el Escenario: Los Araucanos en el Proceso de Independencia de Chile”, *Stud. Hist.*, (N°27, 2009), P. 77.

168 Se entiende por Nagche, que en Mapudungun significa “gente de abajo” (Nag = Territorio más bajo y Che = persona), que se le denominaban a los mapuches que habitaban el lado oriental de la Cordillera de Nahuelbuta y tierras bajas aledañas. Territorio ampliamente recordado por la gran cantidad de parlamentos y tratados históricos que se llevaron a cabo en las tierras abajina, durante la colonia (N del A).



El malón fue una táctica militar ofensiva empleada por los mapuche y también en menor medida por los bandidos chilenos, que consistía en un ataque rápido y sorpresivo de una nutrida partida de guerreros a caballo contra pueblos o parcialidades indígenas, con el objetivo de matar adversarios y saquear ganado, provisiones y prisioneros, sobre todo mujeres jóvenes y niños. (Cuadro: Un Malón, del naturalista y explorador francés Claudio Gay, 1854).

A pesar de ello, hay que ser cuidadoso al afirmar que este conflicto fue entre chilenos y españoles, ya que en el bando “chileno” se integraron no solo españoles, sino también irlandeses, franceses y británicos, muchos de los cuales participaron en las guerras napoleónicas, y fueron muy útiles para formar el sistema militar y profesional del ejército chileno. A su vez, muchos chilenos prefirieron luchar por la bandera del rey Fernando VII.

Según Manara, la postura pro-independencia solo era natural en Santiago, en las provincias del sur específicamente las colindantes a la ciudad de Concepción, su adhesión a la causa del Rey estaba fuera de duda. La inestabilidad reinante generada por la irrupción de los ejércitos “rebeldes” (o patriotas) en la zona contribuyó a que el ánimo de sus habitantes se tornará más irritado, fortaleciendo de esta forma las fuerzas realistas, formando grupos de guerrillas, muchos de los cuales estaban conformados por disidentes, terratenientes, campesinos y mapuche. El reclutamiento forzado para ambos bandos aceleró aún más esta fricción.

Los planes para derrocar al virrey Pezuela en el Perú, desviaron la atención de los comandantes chilenos y argentinos, dejando como resultado que los territorios fronterizos del sur quedaron prácticamente abandonados y obligados a vivir al límite de la subsistencia. José Joaquín Prieto, quien era comandante de los regimientos del sur, se quejaba con O’Higgins, sobre la precaria situación de las tropas republicanas: “Aquí hay muchas miserias, pero siquiera hay alguna fuerza y más recurso que tocar, pero en Chillán ni fuerza ni recursos. Aquél punto indefenso es el que va a sufrir el primer golpe”<sup>169</sup>.

Hay que tomar en cuenta que en esta época, la idea de luchar por la libertad de la tierra o de la nación, era totalmente ajena para la mayoría de la población chilena, tomándose en cuenta, que recién con la derrota de la confederación Perú-Boliviana, se podría decir que estaba naciendo una conciencia de País-Nación, “Solo un gobierno seguro de gozar de un fuerte apoyo social, se piensa, se habría animado a emprender una aventura bélica que pondría a prueba su solidez material e institucional a miles de kilómetros

---

169 Carta de Prieto dirigida a O’Higgins desde Concepción, el 22 de agosto de 1821. En, Vicuña Mackenna, Benjamín: Ídem, p.524.



de distancia de su base territorial”<sup>170</sup>. En 1818, esto era algo más ilusorio que real, gran parte del peonaje o el bajo pueblo les fue muy ajeno desde un comienzo la idea de independencia, uno de los problemas que presentaron las tropas republicanas fue la falta de voluntarios quienes pudieran engrosar las filas del Ejército del Sur, tomándose en cuenta que la contienda en esta zona se caracterizó por ser sumamente desgastante para ambos bandos. Según Leonardo León, para las poblaciones, las partidas de reclutamientos siempre fueron periodos de tensión, ya que si bien en un principio se lograba completar las cuotas de tropas exigidos por los centros de poder, muchos de los cuales no tenían una real adhesión a la causa republicana<sup>171</sup>.

Esta situación se agravaría durante los años de mayor fricción de esta guerra civil, cuando estos soldados indisciplinados cambiaban de un bando a otro, según la ocasión, más interesados en los beneficios del pillaje por sobre otras cosas. Los casos de bandidaje rural y apatía con respecto al resultado de la contienda, demostraba en primer lugar una total indiferencia de lo que estaba en juego en el mundo patricio concentrado en Santiago, entregándose a sinnúmeros de vicios y atrocidades aprovechando el nivel de caos generado por esta guerra, siendo su principal víctima todo el territorio de la Provincia de Concepción<sup>172</sup>.

Otro problema que empeoraba la situación del bando republicano fue la falta de víveres, armamento y uniformes, que fueron la tónica de este conflicto, dando como resultado una crónica desertión de la tropa, que como hemos dicho anteriormente era totalmente ajena a la causa patriota y agravando aún más la situación de seguridad en los campos, ya que muchos de estos soldados desertores se transformaban en bandidos y criminales. No era raro que los capitanes de fuertes, constantemente enviaran cartas a sus superiores exigiendo que éstos envíen prontamente víveres como alimento, ropa y municiones, ya que muchos soldados se enrolaban creyendo que ahí tendrían alimento y una paga segura.

---

170 Julio Pinto Vallejos y Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *¿Chilenos todos?, La construcción social de la nación (1810 – 1840)*, (Chile: Ediciones LOM, 2009), p. 8.

171 Leonardo León, *Ni patriotas ni realistas, el bajo pueblo durante la independencia de Chile (1810 – 1822)*, (Chile: Centro de Investigación Diego Barros Aranas, 2011), pp. 534 – 535.

172 Leonardo León, *idem*, pp. 617 – 618.

[...] La necesidad de víveres en que se hallava esta guarnición [de Yumbel] con corridos 17 días de a la fecha, y todavía no llegan éstos, y Tucapel, Antuco y destacamento de la qual se hallavan en la misma necesidad como se lo manifesté por la nota original del Sargento Mayor Carrero a V.S. sabe muy bien las ningunas remesas que hay en esta Frontera, y si esto fuese verdad, como le parece a V.S. que ha de ser responsable este oficial? ¿Cómo quiere V.S. que haya subordinación y disciplina en la tropa? No hay duda que V.S. a primera vista se admirara de las deserciones que consecuentemente se experimentan de la Frontera, pero es menester tener presente que la falta de auxilios, y principalmente de subsistencia, causa muchas esas desesperaciones<sup>173</sup>.

En este contexto Yumbel, fue para su desgracia un centro de este conflicto, Vicuña Mackenna, hace mención que Yumbel fue de “gran importancia militar de aquella plaza mediterránea, porque el que fuera dueño de ella, se hallaría por ese solo hecho en actitud de amargar a la vez a los Ángeles, Concepción y Chillán quedando como en el centro de un vasto triangulo”<sup>174</sup>. De hecho, entre Concepción y el fuerte de Tucapel, Yumbel estaba a 24 leguas (unos 115,8 km) de distancia de uno y otro<sup>175</sup>.

Tras las declaración de las hostilidades en 1813 entre el Virreinato del Perú y los Republicanos del Rio de la Plata y Santiago. El Virrey José Fernando de Abascal y Sousa, mandó a Talcahuano refuerzos provenientes de Chiloé y Valdivia, que conformaban unas dos mil tropas, quienes tomaron Concepción y sus alrededores sin mayor resistencia, debido a la mayor adherencia a la causa del Rey de los vecinos más connotados. Esto facilitó enormemente el triunfo realista en 1814.

Tras la batalla de Chacabuco y Maipú, entre febrero de 1817 y abril de 1818, las fuerzas expedicionarias de los Andes, compuestas por tropas tanto de las provincias del Rio de la Plata como de chilenos exiliados, logran controlar Santiago y las provincias aledañas, pero al sur del río Ñuble, aún se mantenían leales al Rey.

---

173 Nota del Gobernador de la Plaza de Yumbel Pedro Barnechea al Supremo Comandante de la Frontera en Concepción, Yumbel 09 de septiembre de 1824 (ANH, f. 168).

174 Eduardo Cavieres, “*Desplazando el escenario [...]*”, p. 115.

175 Eduardo Cavieres, ídem, p. 114.

Meses después de controlada la situación en la zona central, las tropas republicanas comienzan sus preparativos para la invasión del Perú, dejando desgraciadamente en segundo plano el control de los territorios del sur<sup>176</sup>, al mando del Brigadier argentino Antonio González Balcarce<sup>177</sup> junto con unos tres mil efectivos toman Chillán en Noviembre de 1818.

Ante la inminente invasión patriota, el español Juan Francisco Sánchez quien capitaneaba las tropas asentadas en Concepción, decide retirarse de la ciudad. Descrito por Vicuña Mackenna como un verdadero éxodo “arrastrando consigo hasta las monjas de aquella infeliz ciudad”<sup>178</sup>, tras cruzar el Biobío, llegan hasta Los Ángeles. Tras esta retirada realista, Balcarce cree erróneamente que la situación en el Biobío está controlada y decide regresar a Santiago, llevándose consigo 2/3 de las tropas<sup>179</sup>. En Concepción queda al mando como Intendente el general Ramón Freire; mientras que en el Fuerte de Yumbel queda al mando el mariscal Andrés Alcázar<sup>180</sup>.

La situación militar para inicios de 1819 estaba conformada de la siguiente forma: los patriotas tenían el control de todas las poblaciones al norte del río Biobío, mientras tanto los realistas y sus aliados mapuches tenían el control de los asentamientos al sur de ese mismo río, llegando hasta la Araucanía<sup>181</sup>. Igualmente las posiciones y recursos de las tropas republicanas aparecen claramente demarcadas en el sentido que las principales haciendas, recursos y asentamientos se encontraban al norte del Biobío<sup>182</sup>.

La escasez de suministros, recursos y alimentos, sería la tónica que caracterizaría este conflicto, como hemos dicho anteriormente, donde tanto los soldados de ambos bandos muchas veces terminaban saqueando cuanta propiedad encontraban, conocida como malón

176 Carla Manara, “*Mobilización en las fronteras* [...]”, p. 44.

177 Eduardo Cavieres, “*Desplazando el escenario* [...]”, p.83.

178 Benjamín Vicuña Mackenna, *La Guerra a Muerte* [...], pp. 12 – 13.

179 *Ibidem*, p. 14.

180 Bernarda Urmanzor y Jaime Silva, *Rev. Apuntes para su Historia*, (Chile: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2017), p. 84.

181 Fernando Campos Harriet, *Los defensores del Rey*, (Chile: Editorial Andrés Bello, 1958), p. 124.

182 Carla Manara, “*Mobilización* [...]”, p. 45.

esta actividad de rapiña fue muy común tanto en la cultura mapuche como del peonaje, ya que desde tiempos coloniales el bajo pueblo tendía a hacer este tipo de actividad bastante generalizada en la sociedad fronteriza durante la época, generando grandes daños a la población civil que se encontraban desgraciadamente en las zonas rurales<sup>183</sup>.

Tras el regreso de Balcarce a Santiago, inmediatamente se da comienzo a los ataques de las montoneras realistas, Los Ángeles se transforma en el nuevo objetivo. En ese momento contaba solamente con un batallón y cuatro piezas de artillería, para su asedio fue rodeada por no menos de tres mil indígenas e innumerables “capitanejos”<sup>184</sup>

Alcázar que en esos momentos se encontraba en Yumbel, se dirige a Los Ángeles, con un contingente de caballería. Ante la llegada patriota, los realistas se repliegan al sur. En ese entonces, Vicente Benavides se encontraba apostado en Santa Juana, mientras tanto Freire en Concepción, pide ayuda a Santiago.

Vicente Benavides Llanos, nació en Quirihue en 1787, hijo de Toribio Benavides y de María Isabel Llanos. Su padre había sido alcalde de la cárcel de aquella villa, capital del antiguo corregimiento de Itata, antigua estación del camino real de Concepción a Santiago<sup>185</sup>. En un principio sirvió a las fuerzas patriotas, pero al poco andar asumió gran parte del mando de la resistencia realista, siendo uno de sus líderes más infames y uno de los motivadores del baño de sangre que se generó en la región. Según Manara, las luchas entre los bandos no sólo era una cuestión de fuerza militar sino que, fundamentalmente, se expresaba en una profunda lucha de legitimidades. La magnitud del conflicto desatado y la encarnizada lucha por los espacios de poder marcaron a fuego la transición entre el viejo orden que subsistía y el nuevo orden que no lograba reemplazarlo.<sup>186</sup>

---

183 Leonardo León, *Ni patriotas ni realistas [...]*, p. 526.

184 Bernarda Urmanzor y Jaime Silva, *Rere. Apuntes para [...]*, p. 84.

185 Fernando Campos Harriet, *Los defensores [...]*, p. 121.

186 Carla Manara, *Movilización [...]*, p. 44.

El segundo al mando en la montonera realista, fue el comerciante español Juan Manuel Picó, antiguo residente de Huasco, donde había desempeñado cargos públicos en el período de la reconquista<sup>187</sup>. Por su ferocidad y malicia, se le recuerda acá en Yumbel por saquear e incendiar numerosas veces la villa-fuerte. En numerosas redadas dio muerte de forma infame a valerosos soldados republicanos, de las cuales se puede dar mención al coronel chileno Alcázar y al irlandés O'Carrol.

Otro personaje recordado por su infamia, más cercana a nuestra zona, fue el sacerdote rerino Juan Antonio Ferrebú. Quien apoyando la causa del Rey, participó y lideró militarmente en las campañas de 1813 además de las luchas de 1819 a 1824 como líder guerrillero junto a otros sacerdotes, como el párroco de Chillán Ángel Gatica, el de Yumbel Luis José Brañas y el padre Pedro Curriel de Cauquenes. Todos ellos se entregaron por la causa realista, Ferrebú como otros caudillos realistas cayeron ante el pillaje. El vínculo militar del cura Ferrebú es debido a su hermano, Mariano Ferrebú quien fue capitán de un escuadrón de esta guerrilla y juntos asolaron muchas localidades mapuche y criollas.<sup>188</sup>

La presencia de religiosos guerrilleros no es rara, por su carácter de personas de gran influencia tanto para los habitantes criollos, como para las comunidades del Wallmapu, muchos sacerdotes, en específico misioneros franciscanos, no solo mantuvieron su lealtad a la corona, sino que también fueron los principales propagandistas en contra del gobierno republicano para mantener a las “indiadas” de los territorios al sur de la Frontera como aliados a los últimos reductos del ejército realista<sup>189</sup>.

---

187 Fernando Campos Harriet, *Los defensores [...]*, p. 128.

188 Carla Manara, “*Movilización [...]*”, p. 82.

189 Eduardo Cavieres, “*Desplazando el escenario [...]*”, p. 83.



Durante gran parte de la colonia y el siglo XIX, los Saltos del Laja fue un paso importante en el cruce de esta zona fronteriza, durante la guerra a muerte, tanto las tropas patriotas, realistas, bandidos y mapuches, la utilizaban como la principal vía que conectaba el pueblo de Los Ángeles con la villa de Yumbel. (Cuadro: Saltos del Laja, del naturalista y explorador francés Claudio Gay, 1854).

Es en este contexto, donde el fuerte de Yumbel fue epicentro de una batalla, que si bien no fue decisiva en la guerra, sí es bien recordada por su heroicidad, lo que en la historiografía nacional ha recibido el título de “Acción de Quintana”, o conocido también como “Asalto o Batalla de Yumbel”.

En la mañana del 9 de diciembre de 1819<sup>190</sup>, una banda de aproximadamente 730 hombres compuesta en su mayoría por tropas regulares del ejército realista, montoneros e indígenas aliados al mando del capitán Bocardo atacan a la villa-fuerte de Yumbel, que es férreamente defendido por un capitán de 28 años llamado Manuel Quintana y Bravo, llamado por sus soldados como “El Moro”, por su tez mestiza y su carácter impetuoso, que le daba un carácter de valor casi humorística<sup>191</sup>. Oriundo de la ciudad de Concepción, y de carácter aventurero, a los 16 años luchó contra los ingleses en la ciudad de Buenos Aires cuando éstos la invadieron en 1807<sup>192</sup>.

---

190 Con el paso del tiempo se ha establecido una confusión con respecto a la fecha exacta de la batalla debido a que según Claudio Gay el combate ocurrió un 19 de diciembre, sin embargo tanto Vicuña Mackenna como Diego Barros Arana mencionan de forma explícita que esta batalla ocurrió un 09 de diciembre de 1819 (N de A).

191 Guillermo Feliú Cruz, *Conversaciones históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile 1808-1826*, Editorial Andrés Bello, 1965, Santiago de Chile, p. 95.

192 Benjamín Vicuña Mackenna, *La Guerra a Muerte [...]*, p. 149.

Según la entrevista que realizó Claudio Gay a Quintana en 1839, después de la derrota de la montonera realista del caudillo Juan de Dios Seguel, a manos de Alcázar<sup>193</sup> y aprovechando el desastre ocurrido en las cercanías de San Pedro, que obliga al intendente Freire a reorganizar sus fuerzas militares, retirando los contingentes existentes en Yumbel a las posiciones de Hualqui y Talcamávida, dejando un poco más de 100 soldados en Yumbel<sup>194</sup>; con esa información, Bocardo deseoso de vengar a la muerte de Seguel, realiza una expedición hacia el fuerte de Yumbel. Saliendo de Quilapalo con doscientos soldados realistas más unos cien mapuches mandados por Grandón, a los que se incorporó en San Carlos las tropas de Zapata y otro contingente de indígenas al mando de Burgos. Con ese contingente alcanzaban una cifra cercana a los ochocientos hombres<sup>195</sup>. Cruzando fugazmente los Saltos del Laja, las huestes de Bocardo llegan el 9 de Diciembre al fuerte de Yumbel. En esos momentos Quintana tenía a su haber unos cincuenta y ocho cazadores (caballería), unos veinte artilleros, con dos piezas de Artillería y treinta y tres infantes del batallón Carampangue.<sup>196</sup> En total unos 111 soldados entre los cuales se encontraban por

---

193 Según el explorador francés, Claudio Gay, un 19 de noviembre de 1819, el mariscal Andrés Alcázar, que estaba en el pueblo de Los Ángeles, parte esa misma noche por un camino desierto para llegar de improviso sobre el campamento de Seguel que estaba en las cercanías del vado de Curanilahue. La emboscada de Alcázar se dio justo cuando la montonera de Seguel dormía, generando en el lugar una gran confusión, y donde los cazadores de Alcázar “acuchillaron a su sabor”; de esta emboscada pocos realistas lograron escapar, y lo que lograron huir hacia el río, fueron finalmente rematados por las unidades del capitán Flores que el mismo Alcázar lo posicionó en ese punto. El resultado es que la totalidad de la montonera incluyendo al mismo Seguel perecieron en la acción. (ver: Claudio Gay: “Historia Física y política de Chile”, Tomo VI. Biblioteca fundamento de la construcción de Chile, Santiago de Chile, 2007, p. 224).

194 Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo XII, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2005, pp. 350-351.

195 Claudio Gay, *Historia Física [...]*, p.224.

196 Según Vicuña Mackenna en esa batalla participaron unos 111 soldados en el bando republicano, mientras que Claudio Gay establece que lucharon unos 93 soldados, a su vez Barros Arana precisa que las tropas guarnecidas en Yumbel no superaban las 110. Igualmente el número de realistas es igual impreciso, Vicuña Mackenna menciona un total de 658 guerrilleros realistas y mapuches; en tanto Claudio Gay hace mención de un total de 1000 soldados (300 españoles armados con fusiles y unos 700 indígenas armados con lanzas). Ver: Claudio Gay: Ídem, pp.224 – 225; Benjamín Vicuña Mackenna: ídem, p. 150-151.



ejemplo el Sargento Montero que tuvo una brillante participación en la lucha independentista. Además de Quintana y Montero, en esta contienda lucharía el que sería en un futuro no muy lejano Presidente de la República de Chile, don Manuel Bulnes Prieto, que en aquel entonces era teniente del escuadrón de Cazadores (caballería), teniendo en 1819 unos 19 años.

El ataque realista hacia la posición yumbelina ocurre en las primeras horas de la mañana, previamente y consciente de la gran desventaja numérica que se encontraban, Quintana manda a sus tropas a que se replieguen a lo alto del cerro Centinela, parapetados y apoyados por sus piezas de artillería logran resistir las oleadas realistas durante 5 horas, hasta que el ejército enemigo frustrado y ante el temor que llegaran más refuerzos patriotas deciden retirarse.

Según Gay, una parte del pueblo de Yumbel sucumbió al saqueo e incendio provocado por la montonera realista, mientras que otra parte de ese contingente atacaba cerro arriba contra las tropas de Quintana, en ese interludio un escuadrón de 14 cazadores al mando de Bulnes atacan colina abajo por uno de los flancos del enemigo, ante la presión de la caballería ese flanco se repliega, pero nuevamente vuelve a reforzarse con parte de las tropas que saqueaba el pueblo, cargando en contra de Bulnes, que por poco una lanza del toqui Marilhuán da con el joven teniente<sup>197</sup>.

A pesar del contratiempo, Bulnes mantiene control de su posición, al igual que Quintana, posicionado enérgicamente en lo alto del cerro Centinela logra repeler los sucesivos ataques de Zapatas, cuya intención era destruir las dos piezas de artillería de las fuerzas republicanas. La resistencia se prolongó como dijimos anteriormente por 5 horas, finalizando con la llegada de un pequeño piquete de soldados de infantería provenientes de Rere, que se posicionaron en el cerro Parra, que se encontraba a corta distancia de la de Quintana<sup>198</sup>. Ante las pérdidas mucho más numerosas por parte de la montonera realista, sus líderes deciden retirarse hacia el sur.

---

197 Claudio Gay, *Historia Física [...]*, p.224.

198 Diego Barros Arana, *Historia General [...]*, p.351.

Como dato curioso Feliú Cruz, hace mención que un soldado realista se presentó para burlarse de los sitiados y el teniente de artillería Oyanguren lo cortó en dos con una bala de cañón, lo que hizo creer a los patriotas de Rere que Quintana estaba victorioso. Este, para mejor asegurárselo, mandó disparar otros dos cañonazos, lo que hizo que el ejército rerino bajara a reunirse con Quintana, y a los realistas retirarse. En la resistencia Quintana utilizó 18 cargas de munición de fusil y nueve cargas de cañón; quedando apenas una carga de fusil de 2.000 cartuchos y  $\frac{1}{2}$  de carga de cañón 60 tiros.

En su retirada, las tropas realistas experimentaron otro contratiempo con resultados catastróficos, ya que al estar a una legua del pueblo de los Ángeles, estas fueron emboscadas por un escuadrón de caballería al mando de Alcázar. A pesar que los ataques fueron breves y Alcázar se vio obligado a refugiarse bajo el alero de su infantería, éstos logran dar muerte al líder guerrillero Pedro Sánchez, quien en el último tiempo se había hecho célebre junto con su montonera indígena, por usar métodos salvajes y brutales que generó en la zona gran desolación y destrucción<sup>199</sup>.

En ese contexto la “Acción de Quintana” no fue un evento aislado en sí mismo, sino que perteneció a un conjunto más grande donde Yumbel y sus alrededores, por desgracia fueron escenarios de otras batallas, como también de algunas atrocidades. Una de ellas, que generaría desastrosas consecuencias fue la que ocurrió el año siguiente, entre el 18 hasta el 27 de septiembre de 1820, y que tendría como protagonista al teniente coronel de nacionalidad irlandesa Carlos María O’Carrol, quien había sido designado al mando del escuadrón de dragones. En diciembre de 1819, el irlandés y su escuadrón se retiran de Curicó en dirección a Chillán, llegando a principios de enero del año siguiente. La misión de O’Carrol es posicionarse con su escuadrón en los fuertes de Yumbel y de Los Ángeles, según lo que amerite la situación. Hay que recordar que en ese entonces esta guerra se caracterizó por ser un enfrentamiento de pequeñas cuadrillas atacando y saqueando, siendo muy raro la generación de batallas de gran magnitud. Uno de los casos, ocurriría en las cercanías de Rere. A principios de ese mes llegaba el contingente del coronel O’Carrol a Rere, mientras que el oficial

---

199 *ibídem*.

francés Benjamin Viel se apostaba en Yumbel<sup>200</sup>. La estrategia era establecer y reforzar focos comunicativos en toda la Frontera, entre Los Ángeles y Concepción. O'Carrol, en ese momento estaría a cargo desde Rere, de las guarniciones de Talcamavida y Hualqui<sup>201</sup>

Para comprender mejor la situación, hay que pensar en el estado de desamparo y hambre que se encontraban no solo los soldados, mapuches y montoneros realista, sino que también la tropas republicanas, al punto que cuando O'Carrol, llega a Rere, estos finalmente llegan a pie “con sus monturas al hombro después de haberse comidos sus caballos”<sup>202</sup>. En un sentido global, y para comprender mejor porque este conflicto fue tan largo y devastador, hay que precisar que gran parte de los recursos que tenía Santiago fueron dirigidos de la campaña del norte hacia la conquista del Virreinato del Perú. Por ende esto explica el poco número de efectivos puestos en la región, sumado la casi nula disposición de recursos para la correcta funcionalidad de un tren de suministros mínimo.

El 18 de septiembre, el coronel español Juan Manuel Picó, pasa por el vado de Monterrey hacia Yumbel, acampando en la hacienda de San Cristóbal, propiedad que en ese entonces pertenecía a los hermanos Seguel, quienes participaron en el bando realista<sup>203</sup>. En el momento que las tropas de Viel, que iban en dirección a Rere, se encuentran con las de Picó. Se produce un combate cruento que no dura mucho, pero lo suficiente para que Viel comprendiera que si seguía las tropas de Picó podrían aniquilar su escuadrón, por lo que decide finalmente retirarse del combate. A pesar de ello el enfrentamiento no fue en vano, ya que un soldado chileno de apellido Alanis, logró quitarle a Picó su bolso, el cual contenía documentación valiosísima que provocaba grave peligro en el pueblo

---

200 Una curiosidad de este conflicto y en lo general de la guerra de la independencia, fue la participación de un sinnúmero de oficiales europeos, que a pesar de su juventud (O'Carrol en ese entonces tenía 26 años), tenían contada experiencia militar, ya que muchos de ellos participaron en las guerras napoleónicas, de hecho en este caso particular tanto O'Carrol, como Viel, lucharon en la Batalla de Waterloo, en 1815; siendo que Viel participó al mando del emperador Napoleón y O'Carrol al mando del duque de Wellington, (N de A).

201 Bernarda Urmanzor y Jaime Silva, *Rere. Apuntes para [...]*, p. 86.

202 *Ibidem*, p. 85.

203 Cristian Cerro y Hellmuth Herlitz, *Historia de Yumbel [...]* p. 127.

de los Ángeles<sup>204</sup>. Decide finalmente informar a O'Carrol para que se preparara de lo peor. En ese instante Picó llega a Yumbel, donde manda a fusilar a algunos vecinos pro-independentistas.

Tras conocerse la noticia, el Intendente Freire, envía al capitán José María de la Cruz junto a unos 50 efectivos a reforzar la posición de O'Carrol en Rere. En Rere, O'Carrol, reforzado con los efectivos de Concepción, junto a los infantes de Talcamavida y Hualqui, se dirigen raudamente a Yumbel a esperar las tropas de Viel. A su vez, Viel siguiendo la ribera del río Laja, se encuentra con Bocardo, hacendado de Rere, que junto con sus peones e indios amigos se unen al ejército de Viel.

El 22 de septiembre, se encuentran finalmente ambos bandos, en el sector el Manzano a no mucha distancia del río Laja. Ante la superioridad numérica de O'Carrol, Picó decide replegarse para lograr reunirse con sus refuerzos. O'Carrol y los suyos lo siguieron a corta distancia. Finalmente ambos ejércitos se posicionan en los terrenos de Pangal, donde se da comienzo con el enfrentamiento.

Picó comprendió rápidamente la ventaja de esperar al contingente patriota en esa llanura. A pesar que la batalla no duró mucho, su desastre fue gigantesco para las tropas republicanas. Cada una de los batallones fue rodeada poco a poco por las fuerzas monárquicas. Finalmente las tropas de O'Carrol fueron aniquiladas y éste capturado junto con otros oficiales, siendo llevado ante la presencia de Picó, donde lo fusiló en el acto.

De los sobrevivientes patriotas de esta batalla, podemos contar con unos veintisiete Dragones, al mando del español Acosta, que se había unido a la causa chilena hace bastante tiempo; un par de artilleros y finalmente ocho granaderos al mando de Vial, que derrotados se retiran hacia Concepción.

Tras el desastre, y con el control de Rere y Yumbel por parte de los realistas, el Coronel de la Cruz, decide avisar a Alcázar del inminente peligro que corría él y su gente, en el camino se encuentra con los restos del ejército de O'Carrol y ante la situación delicada en que se encontraban, decide finalmente enviar un mensajero para informar a Los Ángeles.

---

204 Diego Barros Arana, *Historia General [...]*, tomo XIII, p.11.

Con la orden de que Alcázar retire prontamente a todos los habitantes del pueblo de Los Ángeles, en dirección a Concepción por la ribera sur del Biobío o en su defecto viajar a ras de las faldas de la cordillera de los Andes, con el objeto de evitar a las huestes de Benavides y de Picó que controlaban todos los pasos que conectaban Yumbel, paso natural para luego trasladarse a Concepción o a Chillan. Según algunas fuentes el emisario fue capturado y asesinado, siendo reemplazado por otro, razón por la cual llegó a Alcázar, una orden escrita falsamente por Freire<sup>205</sup>, que decía que debía cruzar el río Laja y dirigirse a Yumbel, en donde recibiría socorros desde Concepción. Ante la falsa nota, Alcázar comunica la noticia a los vecinos de Los Ángeles, dándoles la libertad de seguirlos o de quedarse y afrontar por su propia cuenta el inminente ataque mapuche que el pueblo podría ser víctima<sup>206</sup>.

El 25 de septiembre de 1820 comienza el éxodo de Los Ángeles rumbo a Yumbel, pero tras pasar el día 26 por el vado de Tarpellanca, uno de los tanto vados que permitían a los viajeros poder cruzar el caudaloso río Laja, este era uno de los más próximos a Yumbel; Alcázar fue informado de la proximidad de Vicente Benavides y del coronel Juan Manuel Picó. Ordenó en el acto a su fuerza volver a la isla de la Laja, a pesar de quedar en una situación desventajosa y vulnerable. El batallón formó el cuadro y ubicó en los ángulos las piezas de artillería. Las mujeres y niños fueron introducidos en el interior del cuadro.

El combate comenzó a las 11 de la mañana, y la refriega fue de una gran intensidad tanto que soldados como mujeres luchaban a la par, unos luchando y disparando, mientras que las otras con los dientes mordían los cartuchos para hacer más rápido y fácil su carga

---

205 Esto fue plan del coronel Juan Manuel de Picó con la intención de engañar a Alcázar, que gracias a sus dotes en la caligrafía y el hecho que la firma de Freire era conocida por ser fácil de falsificar. De hecho el propio Claudio Gay manifestó en su viaje a Los Ángeles de 1838 – 1839, que al consultar a los coroneles José María González y a Manuel Riquelme, testigos de aquellos acontecimientos ratificaron que la falsificación de la firma del general Freire era cosa habitual, y que solamente el vecino Gaspar Ruiz había dudado de la veracidad de dicha carta y exhortó a que se abortara el éxodo de la ciudad de Los Ángeles (ver: Claudio Gay: “Historia Física y política de Chile”, Tomo VI. Biblioteca fundamento de la construcción de Chile, Santiago de Chile, 2007, p. 247).

206 Benjamin Vicuña Mackenna, *La Guerra a Muerte* [...], pp. 305-307.

y disparo<sup>207</sup>. La tenaz resistencia de los vecinos de Los Ángeles duró hasta entrada la noche, según Gay, un comerciante con nombre de José Antonio Pando, se pasa de bando, e informa a Benavides, que las tropas de Alcázar se habían quedado sin munición. Con dicha información y comprendiendo la delicada situación de los chilenos, Picó manda esa misma noche a un tal Felipe Lavandero para que parlamentara con Alcázar, finalmente ambas partes llegan a un acuerdo: Alcázar entrega sus armas, los oficiales republicanos quedarían prisioneros, los soldados se pasarían al bando realista y por último, que se respetaría la vida e integridad de los refugiados e indios amigos. Al día siguiente, Benavides junto con un piquete de 15 soldados pasa el vado de Tarpellanca para reunirse con Alcázar dándose la mano de forma protocolar, desgraciadamente Alcázar creyendo ingenuamente de las buenas intenciones de Benavides, decide sin objeción cumplir con su parte del acuerdo. Lamentablemente ni Benavides ni Picó respetaron los acuerdos ya que no fueron perdonados las vidas de las esposas y los hijos de los rendidos, siendo masacrados y violadas por la montonera.

Tras la masacre, las huestes de Juan Manuel de Picó llevaron a los oficiales patriotas prisioneros junto con Alcázar al fundo de San Cristóbal, donde pasarían su última noche, en la mañana del 27, fueron trasladados supuestamente al fuerte de Yumbel, pero fueron ejecutados en las cercanías de un bosque a base de lanzas y sables, este fue el cruel fin de la carrera militar del mariscal Alcázar y todos los oficiales del batallón N° 1 de Cazadores de Coquimbo.

Como podemos ver en estos dos casos, el hecho que este conflicto fuese denominado por Vicuña Mackenna como Guerra a Muerte, no fue solamente una licencia literaria de él, sino que en cierta medida ese título reflejaba la brutalidad que se caracterizó a esta guerra.

Con respecto a nuestros tres infames protagonistas Benavides, Picó y Ferrebú, su final sería tan dantesco como la forma que ellos vivieron esta guerra. Vicente Benavides, consciente de una inevitable derrota del bando realista, el 21 de enero de 1822, decide huir de la Araucanía, en un primer intento trató dar las paces con el Estado chileno ofreciéndose como guía en una futura intervención en el

---

207 Benjamín Vicuña Mackenna, Ídem, p. 312.

territorio Mapuche, pero a falta de una respuesta finalmente decide ir rumbo al Callao en una Chalupa, junto a su amante Teresa Ferrer, seis individuos y un niño. Pero en las cercanías de Tapocalma fue traicionado por la tripulación y entregado a las autoridades, quienes un mes después deciden ahorcarlo en la plaza principal en Santiago, después de su ejecución, cortaron sus miembros para que fuesen clavados en distintas ciudades del Sur, a modo de escarmiento para todo partidario del Rey, así fue el final de Vicente Benavides.

Con respecto a Juan Manuel Picó, tras las atrocidades cometidas por él durante los años de 1820 a 1822, muy pronto su cabeza igual tendría un alto precio, a diferencia de otros líderes realistas, Picó fue uno de los últimos en ser atrapados y tal vez el hecho de formarse un carácter fuerte y autoritario ante la montonera y la indiada, fuera su único seguro ante una posible traición de su propia hueste, según el escritor del siglo XIX José Joaquín Vallejo, Picó se caracterizó:

[...] de rostro atestado y de maneras y hábitos salvajes lo mismo que la vida que llevaba y la profesión que ejercía. Su mirada misántropo descubría al montonero, dos hondas cicatrices desfiguraban su cara. Sus fuerzas habrían hecho honor a cualquiera otro hijo de Castilla, a cualquier cacique araucano y era el único prestigio que mantenía alguna subordinación en la horda que se hallaba bajo sus órdenes<sup>208</sup>.

Para 1824, Picó era uno de los últimos caudillos realistas en el territorio, debilitado al punto que para ese año, era a lo más un simple montonero. No obstante, este escurridizo español, no lograba caer a las garras de Estado, posiblemente por disponer de una muy buena red de espías, esto lleva a los distintos gobernadores y capitanes de los fuertes a utilizar otros medios más deshonorosos para atrapar a este “criminal”.

[...] hice llamar con mucho sigilo a D. Rafael Burgos [acusado y que sería ejecutado en el acto], a quien instruí del proyecto que pongo en el conocimiento de V.S, de que se me presentaba Burgos empeñándose y quedando a la seguridad de él, con la obligación precisa de dirigirse a la de Picó, como fugado de la cárcel, y prometió tres cosas. La primera traerme a Picó vivo o muerto. La segunda, sublevar la Partida y traerla, asegurando que todos los soldados

208 Fernando Campos Harriet, *Los defensores [...]*, p. 131.

que tiene Picó son de Tucapel, y que él los manda y la tercera traerse 80 caballos que tiene Picó al cuidado de Gallardo que con éste son amigos inseparables aunque a éste ya lo tengo conquistado para que verifique lo mismo cuya resolución espero por momentos. [...] dice Burgos que no hay otro amigo de Picó de más estimación. Yo espero que V.S. tenga en aprobar esta medida que la premura del tiempo no me dio lugar hacerla antes de ahora por que decía ser, porque demoran la fuga después de esta capilla y leída la sentencia, podía causar tenga algo de trascendencia que nada se aproveche<sup>209</sup>.

Si bien el cambio de bando fue una tónica normal de este conflicto, esto generó de por sí una gran desconfianza y estrés psicológico entre los involucrados (sin importar que bando), Picó en ese entonces sólo podía confiar de su fiel perro “Insurgente”, y apostado en las cercanías de Santa Bárbara, sería finalmente emboscado por una partida de guerrilla patriota que atacó mientras estos estaban durmiendo, en medio de la confusión Picó es sorprendido en su cama, pero su asesino es interceptado por el perro de este, quien da tiempo a Picó para acometer contra su agresor. En la refriega Picó finalmente cae muerto, los vencedores deciden decapitarlo y llevar su cabeza a la plaza de Yumbel donde sería empalada<sup>210</sup>.

Tras la muerte de Picó, Ferrebú sería el último de los caudillos que aún vivían en la Frontera, inicialmente como sacerdote franciscano del pueblo de Rere y con una clara adhesión a la causa del Rey, muy pronto demostraría una clara habilidad militar, y tras la muerte de Benavides, él mismo capitanearía una partida de mapuches, asolando los alrededores de Arauco, inclusive de su propia parroquia en Rere. Pero a partir de 1824, la eficacia con que el ejército republicano conquistaba el territorio, comenzó a cercarlo, provocándole severas derrotas en Tucapel, Albarrada y Laraquete. A pesar de ser un caudillo, temido por su crueldad y malicia, Ferrebú, se caracterizó por ser sobrio (no bebía) y casto, aspectos acordes a su rol de sacerdote, reforzando moralmente a sus huestes, ya que sus actos según él eran respaldados por Dios<sup>211</sup>.

209 Nota de Pedro Barnechea al intendente Juan de Dios Rivera, Yumbel 23 de septiembre de 1824. (ANH., Fondo Intendencia de Concepción, vol. 72, foja 201).

210 Fernando Campos Harriet, *Los defensores [...]*, p. 134.

211 *Ibíd.*

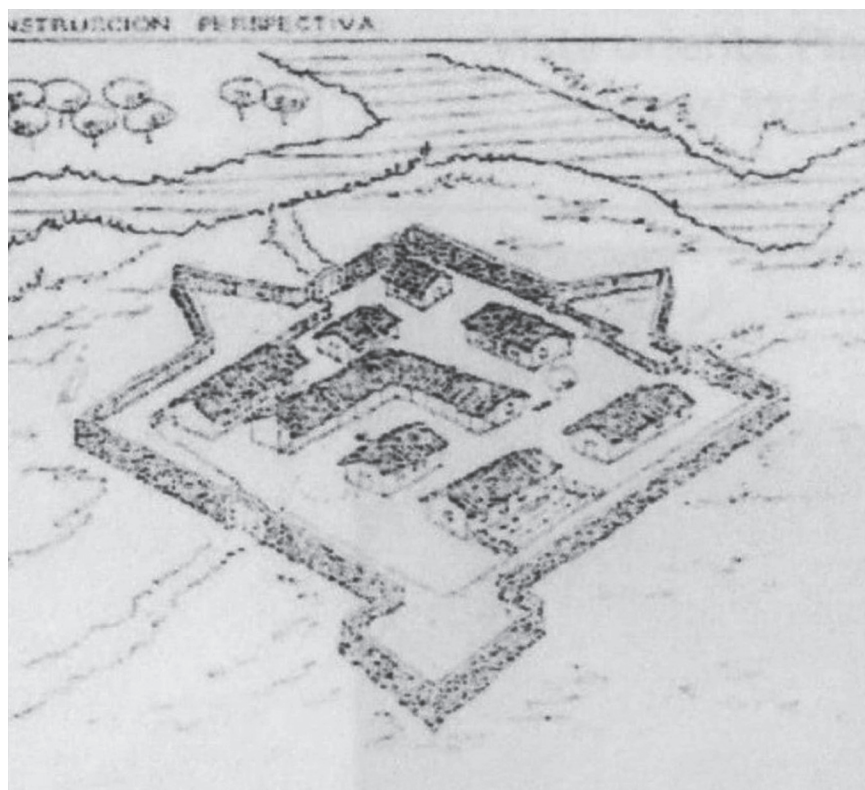


El último de los caudillos realistas en la Frontera, sería finalmente traicionado por uno de sus subordinados, Clemente González, quien lo apresó mientras Ferrebú dormía. Este finalmente lo entregaría apresado al ejército republicano y sería finalmente fusilado el 02 de septiembre de 1824. Ferrebú ante una muerte inminente, con valor y serenidad ante el pelotón de fusilamiento dice dar sus últimas palabras: “¡Mi vida, y otras mil que tuviera, las daría gustoso por la causa del Rey!”<sup>212</sup>



---

212 *Ibíd.*



Perspectiva del Fuerte de Yumbel a finales del Siglo XVIII, Fuente: Sandra Roa Montoya, Yumbel Estación: un asentamiento originado a través del paso del ferrocarril, tesis de grado, Universidad Arcis, Concepción, 2009.

## YUMBEL Y RERE, DISPUTA COMO CENTRO ADMINISTRATIVO

Desde los tiempos de la colonia, la configuración política-administrativa de lo que una vez fue conocido como el Partido de Rere, tuvo como epicentro la villa del mismo nombre, esto debido a que durante ese periodo fue conocida como una unidad geopolítica bastante importante, tomándose en cuenta que en Rere se concentraba y producían el aprovisionamiento de pertrechos, comida y caballos, necesarios para mantener la logística de los distintos fuertes de la Frontera. Conocida durante esa época, por el título de Estancia del Rey. Además, de su función como centro de abastecimiento del ejército real, Rere sería igualmente conocida por la instalación de la orden de los jesuitas, quienes desarrollarían en esta villa una importante labor religiosa y social<sup>213</sup>.

Si bien se puede decir que Rere fue su indiscutible capital, con una extensión territorial bastante considerable, desde Quilacoya hasta Tucapel y desde los ríos Itata hasta los ríos Laja y parte del Biobío. De hecho como dato anecdótico en 1786, la Villa de Santa María de los Ángeles, igualmente pertenecía al Partido de Rere<sup>214</sup>. Durante el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX, la villa de Rere era el centro administrativo de esta unidad territorial, Sin embargo, todo ese panorama comenzó a variar cuando los jesuitas fueron expulsados del país en 1767, sumando el hecho que la extracción del oro comenzó a disminuir considerablemente durante el siglo XIX, por lo que Rere lentamente comienza a perder su importancia, tanto estratégica, política, como económica. Esto permitió que Yumbel, comenzara a ser mirado por las autoridades centrales y provinciales, como centro administrativo más adecuado para administrar el extenso Departamento de Rere<sup>215</sup>.

No obstante, sería con la destrucción generada por el terremoto de 1835, donde las autoridades provinciales y nacionales, darían comienzo al proceso de cambio del centro administrativo. Este

---

213 Bernarda Umanzor y Jaime Silva, *Rere, apuntes para su historia*, (Chile: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2017), p. 36.

214 Cosme Bueno, *Descripción de las provincias del obispado de Santiago i Concepción*, (Chile: CHCH, Tomo X, 1876), p 419.

215 Cristian Cerro y Hellmuth Herlitz, *Historia de Yumbel [...] p. 115.*

hecho comenzó a preocupar a la comunidad rerina, sumando a que numerosas familias de esa villa, comenzarían por esa misma época a emigrar hacia Mulchén y Angol<sup>216</sup>. Podemos decir con cierta propiedad que sería con este terremoto, donde comenzaría la decadencia de Rere como centro administrativo del Departamento.

El interés del Supremo Gobierno de designar a Yumbel como nueva cabecera departamental, en desmedro de la antigua cabecera colonial, la podemos entender, en el sentido que en la logística comunicacional, Yumbel presentaba más facilidades de acceso, en comparación a Rere, que estaba ubicado entre los cerros de la Cordillera de la Costa, siendo un lugar casi imposible de acceder en invierno. Este hecho es reflejado en la numerosa documentación de la época.

[...]desde esta Villa hasta las inmediaciones de la de Hualqui tenemos un camino cuasi intransitable, i la mayor parte del invierno en las épocas de creces esta [inundada] la vía de comunicación por los ríos Quilacoya, Gomero i Rio Grande que en ninguno de ellos hai puente, i solo la hubo en el ultimo construir la parte de él a nuestras espensas, el que se perdió como tratamos hacen. El referido camino sirve para la mayor parte de este Departamento, i para todos los abitantes del alta Frontera<sup>217</sup>.

Entre 1835 hasta 1853, surge una disputa entre las villas de Yumbel y Rere, por la ratificación de quien de ellas sería la legítima cabecera administrativa del departamento. El testimonio de don Antonio Varas, quien visitó la zona a fines de la década de 1840 señalaba aquella disputa:

[...] La villa de San Carlos de Yumbel es mirada por unos como la villa cabecera, i en ella reside el Gobernador. Otros miran como tal a San Luis Gonzaga o Rere, i en esta reside el alcalde i el escribano. La cárcel principal está en Yumbel, i allí se remiten los reos que los jueces de menor cuantía aprehenden con los sumarios que inician. De aquí procede que en ambos pueblos haya reos procesados i que en ambos se sustancien causas criminales; en Yumbel por el

216 Bernarda Umanzor y Jaime Silva, *Rere*, [...], p. 94.

217 Correspondencia de vecinos de la villa San Luis de Gonzaga al intendente de la Provincia de Concepción en 1853, (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 247, Oficios Varios año de 1853, fojas 9 – 10)

subdelegado i en Rere por el alcalde, aunque más generalmente por el subdelegado<sup>218</sup>.

Esta dualidad administrativa, más que beneficiosa, fue vista por las autoridades como un elemento contraproducente. Esto lo podemos constatar en el siguiente ejemplo que describiremos a continuación. En un oficio con fecha del 27 de febrero de 1851, se señala que el Cabildo, elegido dos años atrás, y que por razones que no se especifican en la nota, fue suspendido, uno de sus primeros debates fue la necesidad de saber el lugar de sesiones de dicha municipalidad, además del funcionamiento del Juzgado de primera instancia y otros organismos públicos. A continuación exponemos el informe del Secretario Municipal a la Intendencia de Concepción:

[...] La Ilustre Municipalidad del Departamento en esta fecha acordó entre otras cosas lo que sigue: Hizo presente el municipal Don José Riquelme a la Sala donde debía tener sus funciones la municipalidad que acababa de recibirse, si en Yumbel, lugar de la residencia de todos los miembros o en San Luis Gonzaga, y se contestó por el Señor Presidente que había consultado antes particularmente al Señor Intendente conociendo ese inconveniente, y que dicho señor le ha dicho que debía funcionar en esta población, viniendo todos los sábados de cada semana uno o los dos alcaldes a despachar lo que en la semana hubiese ocurrido. A esto replicó el señor Riquelme i toda la Corporación, que resultaba un gravamen no solo al Juez o jueces sino principalmente al público ya en lo civil ya en lo criminal, a los jueces con tener que hacer cuatro viajes al mes i que a las veces no solo uno tendría que dar esos galopes por las causas de implicancia ya mas se les podría acusar del moroso despacho que resultase i que en un solo día sería difícil despachar todas las presentaciones presentadas en una semana, maxime cuando hubiese que tomar declaraciones en las cuales debía estar presente el Juez i principalmente en lo criminal i plazos de pruebas en lo ordinario<sup>219</sup>.

---

218 Informe del Visitador Judicial Antonio Varas a la Provincia de Concepción, Periódico El Araucano, Santiago de Chile, 13 de abril de 1850, p. 3.

219 Sesión municipal del departamento de Rere, integrada por los señores: José Erasmo Jofré, José Riquelme, Juan José Millas, Juan Nepomuseno Enriquez, Jerónimo Ramos, Nicolás Gómez secretario; San Luis Gonzaga febrero 27 de 1851, copia enviada al intendente de Concepción. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 370, foja sin enumerar).

Sumando las dificultades en el traslado, y la doble función que tenían que hacer los funcionarios públicos de atender tanto en Rere como Yumbel (asumamos que el traslado desde Yumbel a Rere, dependiendo las condiciones del camino en el invierno, podría tomar cerca de 4 a 6 horas al galope de un caballo). Por eso es entendible la queja de los funcionarios públicos, ya que por las descripciones ya descritas, era totalmente inviable la administración de justicia en esas condiciones. Sumando las dificultades en las rutas de comunicación y en el hecho que geográficamente Yumbel estaba en el centro del Departamento, facilidades que los vecinos de Tucapel y sus alrededores agradecían enormemente, permitió que finalmente el Gobierno central se decantara por Yumbel.

[...] la población de Yumbel está situada más al centro del Departamento; que despachándose allí se les alivia en parte a la Doctrina de Tucapel tan gravemente perjudicada: que en nueve años en épocas anteriores ha funcionado el cuerpo i alcalde en aquella población cuando han salido electos vecinos de ella: que al Escribano no le resulta perjuicio ninguno recidir en Yumbel, pues que éste tiene sus derechos i debe de estar al lado del Juez: que la visita de cárcel de los reos que estuvieren a cargo del subdelegado en S. Luis Gonzaga podría pasarla este como se hace en Yumbel actualmente<sup>220</sup>.

La consecuencia del traslado de Rere a Yumbel como el nuevo centro administrativo del Departamento, tuvieron que ver (como hemos descrito), más bien con un asunto práctico. Por un lado, todos los municipales electos, durante el año 1849, tenían su residencia permanente en Yumbel, siéndole mucho más práctico trasladar las reuniones o sesiones de la Municipalidad hacia este punto, por la sencilla razón de que Yumbel contaba con la infraestructura pública necesaria, al poseer una sala municipal donde poder sesionar, para así evitar los engorrosos traslados que debían hacer los señores municipales varias veces por semana hacia la vecina localidad de Rere, situación que en las estación de invierno se veía empeorada debido a las crecidas de río y cortes de camino<sup>221</sup>.

---

220 *Ibidem*.

221 Cristian Cerro y Hellmuth Herlitz, *Historia de Yumbel [...] p. 117.*

Para 1851, el gobernador departamental tenía como principal preocupación la pronta resolución del acuerdo que había tomado con la Municipalidad de sesionar en Yumbel, decisión que debía ser el Intendente, quien debía ratificar dicho acuerdo. Esto, a raíz de que las causas criminales o civiles estaban paralizadas en Rere. Sin embargo, el Intendente había señalado anteriormente que el municipio debía seguir funcionando en San Luis Gonzaga (Rere), y que uno o los alcaldes debían viajar los sábados hacia Rere para despachar lo ocurrido en la semana<sup>222</sup>. Todo esto replicó el municipal José Riquelme, quien señalaba que era un perjuicio no solo para los jueces, quienes con esta resolución tendrían que viajar cuatro veces al mes a Rere, además para los ciudadanos, especialmente procedentes de la Cordillera de los Andes, quienes estarían obligados a realizar una travesía sumamente larga y engorrosa.

El día 5 de marzo de ese año, el Juzgado de primera instancia del departamento exponía sus razones para que dicho despacho funcionara definitivamente en Yumbel. Aquí exponemos una parte de nota redactada por José Riquelme y Nicolás Gómez al intendente:

[...] El Cabildo todo se compone de ciudadanos, vecinos i recidentes en este pueblo, como lo son los que tienen la honra de dirigir a V.S. esta nota oficial, a quienes ha cabido el ser los dos primeros municipales, i por supuesto encargados del Juzgado de primera Instancia. No solo sirven gratuitamente el destino, sino que en tal caso, resulta un perjuicio notable, no solo a su salud, a sus intereses particulares, sino al público todo, sea en tiempo útil, o en invierno, cuya estación aquí es muy cruda i la distancia de una a otra villa es como mas de cinco leguas [24 kilómetros] de mal camino. Es imposible evacuar todo el despacho civil en las cuatro horas destinadas por la ley en un solo día, i mucho menos las criminales que tienen una preferencia i a las veces el Juez que tiene que presenciar las declaraciones de los reos debiendo despachar solo los sábados, se desatiende lo urgente i diario, tanto en lo civil como en lo criminal, i con esta medida el Juzgado no podría jamás responder de los atrasos que perjudicarían a los particulares i a la vindicta pública, objeto principal de la Institución de Jueces<sup>223</sup>.

222 Ídem, pp. 117 – 118.

223 Juzgado de Primera Instancia del Departamento de Rere, nota enviada al Intendente de la Provincia de Concepción, Yumbel, 05 marzo de 1851. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 370, foja sin enumerar).

Asumiendo las largas jornadas de viaje que dichos funcionarios estaban obligados a realizar, sumando igualmente el largo trayecto de muchos vecinos que residían en las inmediaciones orientales del Departamento, nos es fácil comprender su problemática. Quizás el problema más angustiante es que la ley chilena exigía que los funcionarios públicos debían pertenecer al Cabildo, quienes en su totalidad eran vecinos de Yumbel:

[...] Si el Cabildo no fuese todo de vecinos de Yumbel, quizás, podrá espedirse con que algún otro municipal subroge esa falta; pero no es así. La lei ordena que las causas iniciadas ante uno de los primeros dos jueces se sigan i concluyan por el mismo que las inició i e aquí, que a las veces se necesitaría el concurso de los dos primeros i quizás de otros por implicancias que podrán haber, sería un laberinto de que no podría salirse; mucho más si se atiende al perjuicio particular de los municipales que tendrían que reunirse por lo antedicho sin tener de su propiedad casas de su alojamiento, i otras mil faltas que sería preciso llenar i que sería además mui dispendioso i pesado a los municipales que ligados a una escasa fortuna la consumirían en esas andanzas, dejando perecer a sus familias<sup>224</sup>.

El gasto económico, tanto de funcionarios públicos como de los mismos vecinos, fue un tema que las autoridades yumbelinas tenían muy presente:

[...] Hemos dicho antes que el despacho en lo civil se atrasaría sin remedio, con cuatro días de despacho, o mejor con diez i seis horas por un mes, a cuatro horas por cada sábado, i los litigantes perderían su tiempo i sus fortunas o abandonarían sus más caros y justos derechos por la dilación forzosa i necesaria. Mucho más se perjudicaría el público a quien debe servirse con exactitud, por no poder seguir con brevedad las causas criminales con aquella prontitud que indican las leyes por el mismo público, i porque no estén en prisión los criminales dilatados años, como sucedería en el presente caso, pues el Juez para obrar en causas de apuro esperaría el sábado para marchar i con fatiga a otro pueblo<sup>225</sup>.

El Cuerpo Municipal, exponía que sería muy perjudicial el que los funcionarios municipales competentes que debían tomar las causas,

---

224 *Ibidem*.

225 *Ibidem*.



las declaraciones de los reos y todo asunto que compete al devenir judicial, se trasladase a Rere, todos los sábados y despachar lo que ocurriese en la semana en tan solo cuatro horas, como lo estipulaba la ley<sup>226</sup>. Daban a entender que las causas civiles se atrasarían mucho en su perjuicio, panorama mucho peor cuando se tratase de causas en lo criminal. Estos conflictos en relación a la ubicación de un centro donde establecer la justicia en el departamento, prosiguieron hasta que finalmente la Intendencia dio su parecer de toda esta situación, señalando que el Supremo Gobierno da el visto bueno, respecto a que los jueces de primera instancia puedan actuar en Yumbel, con dos testigos, despachando tanto causas civiles como criminales, salvaguardando que el Archivo no puede sacarse de Rere, que en ese entonces aún en la práctica seguía siendo la cabecera del departamento:

[...] Conformándose esta Intendencia con el parecer del Juzgado de Letras precedente se declara: que en inter el Supremo Gobierno detalla las reglas que deben observarse por los jueces de primera Instancia que se hallan en el mismo que los oficiantes pueden estos despachar en el pueblo de Yumbel, de su residencia actuando con testigos tanto en el despacho civil como en el criminal, en atención a que el archivo del Escribano no puede sacarse de la villa cabecera del Departamento, ni tampoco el que este empleado público deje una custodia que afecta directamente su responsabilidad.= Respecto la celebración de sesiones del cuerpo municipal deberá observarse lo prevenido en la nota de contestación referente a este asunto, dirigida al Gobernador con fecha 4 del presente bajo el i por lo tocante a la protocolización se hará como se previene en el dictamen precedente del Juzgado de Letras. Pásese al Gobierno en copia con sus antecedentes i transcribese el anterior dictamen i este decreto al Gobernador del Departamento i por costo a los jueces de primera Instancia oficiantes<sup>227</sup>.

Dos años más tarde en 1853, se oficializa la traslación de la cabecera del departamento desde Rere a Yumbel. A pesar de los infructuosos reclamos y muestras de disconformidad de algunos vecinos de Rere, quienes aprovechando una visita de S.E. el Presidente

226 Cristian Cerro y Hellmuth Herlitz, *Historia de Yumbel* [...] p. 119.

227 Nota del Intendente en respuesta a la solicitud del señor José María Fernández Ríos, Concepción, 11 Marzo de 1851, (Ibidem).

de la República, don Manuel Montt Torres, en que señalaban que el Supremo Gobierno aún no se pronunciaba oficialmente acerca de la designación de Yumbel como nueva cabecera del departamento, además dejaban la disputa entre ambas villas y la preponderancia de Rere desde el punto de vista histórico:

[...] Primero, que desde el año de mil ochocientos treinta se ha entablado una cuestión local, entre esta villa i la de Yumbel sobre cabecera de departamento, principalmente en las épocas electorales al cabildo, que tantos males e incomodidades nos ha ocasionado, mientras que hasta ahora no hai ninguna disposición Suprema para que Yumbel obtenga tal título, antes por el contrario la Intendencia ha reconocido siempre esta villa por cabecera, i aún creímos que el S.M. del Interior tenga conocimiento sobre este particular. En distintas veces hemos clamorado a fin de se haga la declaratoria de la villa cabecera, nuestras pretensiones han sido infructuosas, mas ahora esperamos del alto justificación i benéfica mano de su E. Y. se sirva hacer la declaración indicada, división del Departamento como mejor le crea conveniente, teniendo presente que esta villa ser tan antigua como la ciudad de Chillan, que ha sido cabecera antes de los Departamentos de la Laja, Lautaro, i aún su jurisdicción estendia el Sur asta las tribus indijenas según lo manifiestan algunos documentos antiguos que existen en el archivo, en que no dicen cabecera de Departamento sino de Provincia. El de la Laja ni sabemos en que año se segregó, i el de Lautaro tubo su separación, el año pasado de mil ochocientos veinte i tres<sup>228</sup>.

A pesar de estos reclamos, finalmente el Gobierno le da la razón y lo designa como la nueva cabecera del Departamento de Rere, oficializándose definitivamente un 02 de julio de 1853. Nicolás Gómez, en ese entonces gobernador local, le señalaba al Intendente que con este decreto se ponía fin a un periodo de rencillas y disputas locales, además de entorpecimientos en lo administrativo:

[...] Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V.S. fecha 22 de junio ppdo. N° 33 en que se transcribe el Supremo decreto fecha 2 del mismo, por el que se declara esta población por cabecera de este Departamento. Es de mi deber hacer presente a V.S. la más

---

228 Nota de Jerónimo Larenas, en representación de los vecinos de Rere, que en ese año haría una visita al S.Y. Presidente del a República Manuel Montt Torres. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 247, fojas 9-10).

alta gratitud que han manifestado los vecinos de este Departamento al ver cortadas de raís con esta medida todas las disenciones i entorpecimientos que siempre han embarasado por tantos años el buen orden público por falta de una declaración tal, lo que no es de esperar en lo sucecibo<sup>229</sup>.

Toda la documentación arriba expuesta señala que la colocación de la entonces villa de Yumbel como cabecera del departamento de Rere, respondió a necesidades prácticas, factores, entre los que mencionamos la expansión de la población al oriente del departamento de Rere, problemas de tipo práctico en el desarrollo de lo administrativo, el levantamiento de Yumbel, mediante la construcción del nuevo pueblo y el auge debido a la festividad de San Sebastián, son algunos de los puntos que explicarían tal diferendo de tipo administrativo entre las villas más importantes del departamento de Rere a mediados del siglo XIX.

No obstante, sería erróneo decir que la actual decadencia de Rere, se ha debido únicamente a este episodio, durante la primera mitad del siglo XIX y hasta 1890, las actividades económicas en Rere, presentaron una gran bonanza, contando con ricas haciendas llenas de trabajadores, que participaron intensamente en la exportación cerealera a los mercados de Australia y California; igualmente fue fuerte la actividad en los lavaderos de oro, llegando al punto que en 1845, se registran 181 minas de oro trabajadas<sup>230</sup>.

Si bien la producción y las riquezas de las haciendas rerinas eran grandes, éstas jamás lograron superar el nivel de productividad que alcanzaron durante la administración colonial. Esto se acrecentó posteriormente con las subdivisiones que experimentaron las distintas haciendas agrícolas, producto de la repartición en lotes más pequeños de las tierras que recibía cada heredero, tomando en cuenta que las familias de hacendados, tenían una numerosa descendencia; este fenómeno tendría un gran impacto en el volumen la producción agrícola en Rere<sup>231</sup>.

---

229 Nota del gobernador del Departamento de Rere Nicolás Gómez al intendente de la Provincia de Concepción, Yumbel 02 de julio de 1853. (ANH, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 412, N° 52).

230 Bernarda Urmanzor y Jaime Silva, *Rere*, [...], p. 95.

231 *Ibidem*.

Finalmente en la década de 1870, con la construcción del ferrocarril, que paradójicamente terminó por fortalecer a Yumbel como centro neurálgico y económico del Departamento de Rere, sería el epílogo de esta disputa entre yumbelinos y rerinos, por el establecimiento de la cabecera del departamento.





## ANTECEDENTES ECONÓMICOS



Billete de 10 pesos del Banco de Rere, entidad privada fundada por vecinos de Rere que estuvo vigente entre 1889 a 1895, siendo a la vez una de las localidades más pequeñas del país que contó con su propio banco.

## CONTEXTUALIZACIÓN ECONÓMICA DEL YUMBEL DEL SIGLO XIX

La economía que predominó en el departamento de Rere, durante el siglo XIX fue lo que los economistas podrían denominar como economía tradicional agraria-ganadera. Este concepto se puede definir como un sinónimo de economía natural, donde no se aprecia una gran presencia de tecnología industrial y por consiguiente el volumen de producción es bastante humilde. Este tipo de economía se caracterizó por tener como base de producción el cultivo de la tierra, la crianza de ganado, la recolección de frutos silvestres, entre otras actividades agropecuarias que permitan el consumo de los centros urbanos que se emplazan cerca de los territorios de producción. Esta economía, denominada también como de tipo pastoril, no necesita para su producción implementación de tecnología, debido a que el volumen de producción no es trabajado para satisfacer un gran mercado, como fue la demanda de los mercados de Australia y California, si bien puede haber excedente, este se intercambia en los centros urbanos más grandes de la zona, pero siempre a un precio razonable.

El panorama económico durante el siglo XIX, se puede agrupar en dos etapas. La primera etapa, cronológicamente situada en la primera mitad del siglo, se vio caracterizada, por una situación deprimente y de agobio, a causa del proceso revolucionario experimentado en nuestro país desde el inicio del proceso independentista hasta la consolidación de república (1810-1833).

A raíz de las guerras de la Independencia, la agricultura de la región de Concepción sufrió una desventaja de inicio con respecto a la agricultura de otras áreas del país: la de Chile central y la del norte, no obstante el carácter predominantemente minero de esta última región. Tal desventaja se relaciona con la circunstancia de haber sido las tierras sureñas el escenario principal y más prolongado de esas luchas. Los efectos se hicieron sentir en las confiscaciones de propiedades territoriales por parte de las autoridades patriotas y de las realistas, dependiendo de quienes ejercían el mando de la provincia, según fuesen las alternativas de la guerra.<sup>232</sup>

---

232 Leonardo Mazzei, *Estudios de Historia económica regional del Biobío*, (Chile: Ediciones Archivo Histórico de Concepción, 2015), p. 33.

La zona donde se sitúa Yumbel, fue durante la tercera década del siglo (1820), un escenario bélico, donde el desarrollo económico se mantuvo estancado, es decir, toda la producción agrícola, se vio amenazada por el pillaje, el bandidaje y el sometimiento a los avatares de la guerra. Un claro ejemplo de ello, eran las obligaciones que debían tener los agricultores de la zona con la causa patriótica, de entrega parte de su producción. Las cosechas y los ganados eran requisados para el consumo de las tropas, mientras que los campesinos eran sacados de sus trabajos y enganchados en levas forzosas para engrosar las filas de los ejércitos. Muchos de ellos optaban por desertar, conformando grupos de desarraigados que huían de los campos quedando éstos casi despoblados. En su éxodo, en búsqueda de mayor seguridad, acudían a la ciudad de Concepción y al puerto de Talcahuano, donde su suerte no era mejor. En un informe dirigido al Intendente de Concepción, en el año 1822, se expresaba que en la ciudad de Concepción una nube de mendigos ocupaba “quizá la mayor parte de esta población”<sup>233</sup>

Al Comandante de Yumbel.

Incluyo a V. la orden de Don Antonio Pantaleón Fernández para que entregue Don Mariano Butierrez Palacios las cincuenta fanegas de trigo a que se refiere V. en su comunicación 24 del corriente previniendo a V. que igual cantidad se ha entregado de esta Provisión al interesado Fernández en devolución de aquellos, y por lo que el recibo que V. dé, deberá ser el Provedor de esta ciudad para que se sirva de competente descargo en la rendición de sus cuentas. Dios guarde a V.S. m. a. Concepción, septiembre 26 de 1822. Ramón Freire.<sup>234</sup>

Como señalamos, anteriormente, en esta época el bandidaje era un problema gravísimo que atentaba contra la producción agrícola de la zona. Los agricultores no solo debían soportar la entrega obligada para las raciones del ejército patriota, sino que además, experimentaban los continuos asaltos de bandas montoneras:

Señor Comandante de Yumbel.

---

233 *Ibidem*.

234 ANH, Fondo Intendencia de Concepción, Volumen 64, foja sin enumerar. Contestaciones Intendencia de Concepción al Gobernador de Rere.



La partida de bandidos que se acercó a las inmediaciones de Yumbel regresó con toda aceleración de vando incendiadas las casas de Don Pioquinto Villagrán, y sin que pudiesen darles alcance el Comandante Bulnes que al efecto se movió de su posición. Es preciso estar siempre prevenido para repeler estas agresiones que tienen demás malo hacerlo de sorpresa a cuya condición han quedado reducidos los enemigos = he contestado a V. su comunicación fecha 3 del corriente = Dios guarde a V. m. a. Concepción, octubre 8 de 1822 = Ramón Freire.<sup>235</sup>

Otro factor de estancamiento del desarrollo económico en la zona fue el terremoto de 20 de febrero de 1835, conocido como “La ruina de Concepción”. Según el historiador regional Leonardo Mazzei la región todavía tuvo que sufrir el terrible terremoto del 20 de febrero de 1835, llamado “la ruina”, porque produjo la devastación de las ciudades y pueblos, al punto que el Cabildo de Concepción, consideró la posibilidad de un nuevo traslado de la ciudad. “La ruina” hizo sentir su efecto destructor también en los campos, malogrando los trabajos agrícolas, causando la pérdida de animales y dejando en el suelo muchos plantíos de viñas, de las que se obtenía la producción más tradicional de la región. No obstante las calamidades sufridas, la riqueza natural de los suelos sureños no se había esfumado. Y si los terratenientes de la región, sin el apoyo gubernamental requerido y abrumados por el rigor sísmico, no pudieron hacer frente al restablecimiento de la agricultura de la zona, fue la percepción avizora de empresarios extranjeros, la que permitió que la agricultura regional cobrara un nuevo impulso.<sup>236</sup>

Es necesario indicar que toda la región de Concepción exhibió un estancamiento productivo en el primer tercio del siglo XIX. Ello se explica por un descenso de la demanda externa y por la guerra de la independencia. Entre 1800 y 1809 el valor de la producción agrícola y ganadera fue en pesos de \$ 424.376 por año; entre 1820 y 1829 fue de \$ 187.740, y las otras décadas del periodo muestran

---

235 *Ibidem.*

236 Leonardo Mazzei.: *Op. Cit.*, p. 35.

valores cercanos a los del lapso 1780 - 1789, es decir, del orden de \$ 270.669 como valor promedio anual.<sup>237</sup>

El sistema de gobierno ordenado y la evolución comparativamente pacífica de Chile desde 1830 en adelante permitieron el progreso material sobre la base de los recursos naturales del país, tanto agrícola como mineral. La historia de la economía chilena en el siglo diecinueve puede dividirse en dos períodos separados por la Guerra del Pacífico, 1879-83. Después de la guerra, la economía de Chile estuvo estrechamente ligada al salitre; antes de ella, el comercio de exportación dependía en gran medida del cobre. Sin embargo, Chile era en realidad un país agrícola que se autoabastecía de la mayoría de los productos alimentarios, y que contó con un considerable comercio de exportación de trigo durante todo el siglo. Pero el mercado de productos agrícolas era básicamente interno con la sola excepción del trigo; la fuerza del comercio de exportación chileno provino más bien de las minas que de la agricultura.<sup>238</sup>

Los datos estadísticos muestran que la actividad agrícola era la preponderante, sin embargo, el comercio y la explotación del carbón de piedra, también eran actividades económicas esenciales. Una muestra de la importancia de la agricultura en la zona es la apertura de caminos que se realiza durante este periodo, los que se muestran en el cuadro a continuación<sup>239</sup>:

---

237 Marcelo Carmagnani. *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680 - 1830*. Traducción de Sergio Grez T., Leonora Reyes J. y Jaime Riera R. Santiago, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001, p. 301.

238 Harold Blakemore.: *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*, Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile, 1977. pp. 11-24.

239 *Quinto Censo Jeneral de la Población de Chile levantado el 19 de abril de 1875*, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, Chile, 1876, p. 156.

	Caminos públicos		Caminos vecinales		Vías fluviales	
	Número	Extensión en kms.	número	Extensión en kms.	número	Extensión Navegable en kms.
Concepción	3	55	3	12		
Lautaro	6	158	17	300	1	100
Rere	12	581	51	254	2	34
Talcahuano	1	14	4	32		
Coelemu	21	511	24	397	1	39
Puchacai	8	559	11	286		
Total	51	1878	110	1191	4	173

Como se puede observar, el Departamento de Rere cuenta con una extensión de 835 kilómetros, siendo el tercero más extenso, después de Coelemu y Puchacay. La extensa actividad agrícola había hecho necesaria la apertura de numerosas vías para poner en comunicación sus principales centros productores: por eso la provincia contaba con una extensión de 3.069 kilómetros de caminos públicos y vecinales, aparte de 173 kilómetros de ríos navegables.<sup>240</sup>

La agricultura es uno de los elementos importantes en el desarrollo económico de la zona. Todo el Departamento de Rere se destaca por su producción cerealera, la que alcanza su mayor auge en el período de mediados del siglo XIX. Cerca de 1865 existen registros de la exportación de estos productos a Australia y California, así como del envío de producción al norte chileno durante el auge de las salitreras. El traslado de la producción agrícola se realiza hacia Concepción y Talcahuano a través del río Biobío, que en ese período era navegable y contaba con varias empresas dedicadas al transporte de pasajeros y de distintas mercancías.<sup>241</sup>

Como antecedente de la actividad cerealera en la zona. Existe una nota enviada por el gobernador del departamento el año 1853, donde se señala el número de molinos en el departamento.

<sup>240</sup> *Ibid.*

<sup>241</sup> Bernarda Urmanzor y Jaime Silva.: *Op. Cit.*, p. 95.

N° 23.

Gobierno Interino del Departamento de Rere.

Yumbel marzo 19 de 1853.

En cumplimiento de la nota de V.S. fecha 26, de febrero último N° 16, paso a dar una razón de los molinos que existen en este Departamento, los cuales es el número de veinte y cinco, de una construcción ordinaria y de una pequeña capacidad que se muelen en ellos por temporadas. Es difícil sacar de sus dueños una razón segura de la cantidad de fanegas que de ellos salgan ó puedan producir anualmente, solo puede tomarse aproximativo que entre uno y otro podrán moler anualmente sinquenta fanegas, esto no es por falta de capacidad que no puedan moler más, sino por la de los trigos que no ocurren a ellos.

Dios guarde a V.S.

Nicolás Gómez.<sup>242</sup>

En cuanto a la renta industrial, que en su mayoría tenía que ver con lo comercial, el Departamento de Rere poseía uno de los valores de patente más bajos (el más bajo era Puchacay), que correspondía proporcionalmente a la población de \$0.89 por habitante, siendo el valor de las patentes de \$604 resultando ser la penúltima más baja (la de Puchacay era de \$450). A continuación mostramos el cuadro general que muestra dicho panorama<sup>243</sup>:

---

242 ANH, Fondo Intendencia de Concepción, volumen 412, Nota N° 23.

243 *Quinto Censo Jeneral de la Población de Chile...*, p. 156.

RENTA INDUSTRIAL				
	Renta anual calculada	Valor de las patentes	Proporción de la población con la renta	Proporción de la población con la patente
Concepción	\$ 319650	\$ 6393	\$ 16.19 por hab.	\$ 0.32 por hab.
Lautaro	“95450	“1900	“2.97 por hab.	“0.06 por hab.
Rere	“30200	“604	“0.89 por hab.	“0.02 por hab.
Talcahuano	“ 57500	“1150	“12.00 por hab.	“0.24
Coelemu	“ 93450	“1863	“ 2.93	“0.06
Puchacai	“22500	“450	“ 0.77	“0.02
Total	\$ 618450	\$ 12369	\$ 4.08 por hab.	\$ 0.08 por hab.

Se señala que el segundo ramo de explotación es la agricultura toma así mismo un vuelo desconocido en las provincias de más al sur. Especialmente el cultivo de la viña forma una de las fuentes de producción de mayor interés, no solo por la abundancia de su rendimiento, sino por la calidad sobresaliente de sus licores. Los mostos gruesos que aquí se producen son considerados con razón como de los mejores del país, i como una especie notable en su clase. Además se menciona que la corta de madera ocupa en los departamentos de Lautaro i de Rere de 800 a 900 personas, que elaboran anualmente cerca de 1.400.000 piezas.<sup>244</sup>

Un ejemplo claro de la importancia de la producción agrícola del Departamento es la información estadística que presenta el siguiente cuadro, con los datos de producción de todos los productos que se cosechaban en la zona en 1875.<sup>245</sup>

244 *Ibid.*

245 *Ibid.*, p. 157.

PRODUCCIÓN AGRICOLA							
Productos	Concepción	Lautaro	Rere	Thno.	Coelemu	Puchacai	Áreas Sembradas
Trigo blanco	Lts. 183136	Lts. 1673832	Lts. 8096687	488880	8104447	7614112	3550869
Trigo amarillo		“9409	“476852		1358		73319
Cebada	“3686	“21340	“76048	43650	485485	76921	73319
Maíz	“970	“22213	“52283	776	69937	28712	93729
Frejoles	“13095	“70325	“365205	34823	173727	148992	206926
Lentejas	-----	“679	“20079		2231		2355
Garbanzos	-----				970	1358	471
Arvejas	“14453	“218638	“686857	54417	709555	444745	303010
Papas	177413	“1114239	“617308	513809	1416976	1200375	92630
Centeno						2910	314
Nueces	“582		“7663		10767	10767	
Lana	Kg 644	Kg 8142	Kg 44620	4968	21160	35144	
Charqui		“138	“2530		644	92	
Grasa		Kg 46	“1554		276	92	
Chicha	Lts. 46718	Lts. 75154	Lts. 346480		15549	286130	
Chacolí	“11680	“1775	“485605		343285	208421	
Vino mosto	“26661	“433526	“2989739	1243	2634420	3973196	
aguardiente	“746	“26377	“170365		115091	220988	
Burdeos	“497		“2485		45369	426	
Coñac					1172		
Ganado vacuno	127	1247	2438	708	1628	1304	
Ganado caballar	9	327	888	74	469	476	
Ganado ovejuno i cabrio	389	2500	14744	1476	6654	10997	
Ganado de cerdos	22	785	3323	32	958	1081	
Molinos (45 paradas)	1		4		4	17	

De todo este movimiento productivo, se desprende la Renta agrícola calculada sobre el impuesto que esta industria paga. El monto ascendía a 518,317 pesos:<sup>246</sup>

RENTA AGRICOLA				
	Renta anual calculada	Contribución del 9%	Proporción de la renta con la población	Proporción de la contribución con la pob.
Concepción	\$ 12.410	\$ 1.117	\$ 0.63 por hab.	\$ 0.06 por hab.
Lautaro	“54.820	“4.934	“ 1.17 “ “	“ 0.15 “ “
Rere	“121.046	“10.894	“ 3.57 “ “	“ 0.32 “ “
Talcahuano	“ 21.050	“1.895	“ 4.39 “ “	“ 0.40 “ “
Coelemu	“134.808	“12.133	“ 4.24 “ “	“ 0.38 “ “
Puchacai	“174.183	“15.676	“ 5.98 “ “	“ 0.54 “ “
Total	\$ 518.317	\$ 46.649	\$ 3.42 por hab.	\$ 0.31 por hab.

Aparte de los tributos que rendía la actividad agropecuaria, el Estado también se beneficiaba de los impuestos que recaían en los municipios. A continuación presentamos el Estado de la renta municipal de la provincia de Concepción, con los resultados que arroja su comparación con los habitantes sobre quienes recaen los gravámenes de que procede<sup>247</sup>:

246 *Ibid.*

247 *Ibid.*, p. 158.

RENTA MUNICIPAL		
	Renta anual	Proporción con la población
Concepción	\$ 57.442	\$ 2.91 por habitante
Lautaro	“14.061	“0.44 “ “
Rere	“4.476	“0.13 “ “
Talcahuano	“7.706	“1.61 “ “
Coelemu	“23.799	“0.75 “ “
Puchacai	“4.468	“0.15 “ “
Total	\$ 111.952	\$ 0.74 por habitante

En resumen la economía de Yumbel durante el siglo XIX, se centró básicamente en la producción netamente agrícola, especialmente en el cultivo de trigo y la producción de vinos. Si bien la actividad económica en Yumbel se puede describir o distinguir en dos periodos claramente diferenciados. Por un lado la primera mitad del siglo es un periodo de estancamiento productivo debido a los avatares de las guerras de independencia y post independencia (Guerra a Muerte), posteriormente el terremoto de 1835 que asoló la zona. Por otro lado, con el reordenamiento post terremoto, la actividad económica comienza un repunte que se demuestra en los indicadores previamente señalados.





## OBRAS DE REFERENCIA

---



FUENTES

ARCHIVO NACIONAL HISTÓRICO

Fondo Capitanía General, volúmenes 65 y 817.

Fondo Intendencia de Concepción, volúmenes 64, 72, 114, 132, 142, 144, 247, 370, 393, 394, 412, 431, 460, 551, 654 y 771.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

IMPRESAS

*Quinto Censo Jeneral de la Población de Chile levantado el 19 de abril de 1875*, Imprenta del Mercurio, Valparaíso, Chile, 1876.

DIARIOS Y PERIÓDICOS

*El Correo del Sur*, Concepción, 1864.

*El Republicano*, Yumbel, 1879 - 1881.

*El Sur*, Concepción, 1994.

*La Prensa*, Yumbel, 1987 - 1991.

*El Verdadero*, Yumbel, 1886.

*El Yumbelino*, Yumbel, 1884 - 1889.

*El Araucano*, Santiago, 1850.

LIBROS Y ARTÍCULOS DE REVISTAS

Arrau, Lorenzo: "Reconocimiento de las Plazas de la Frontera", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 133.

Barra, Víctor de la. *Un Soldado de Dios, religiosidad popular en Yumbel*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, 2013.

Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile*, Vols. IV, VI y XII, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago, 1999-2005.

Bueno, Cosme. *Descripción de las provincias del obispado de Santiago i Concepción*, CHCH, Tomo X, Chile, 1876.

Blakemore, Harold. *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*, Editorial Andrés Bello, Chile, 1977.

Campos Harriet, Fernando. *Los defensores del Rey*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1958.

Carmagnani, Marcelo. *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680 - 1830*", DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Chile, 2001.

Carvalho y Goyeneche, Vicente. *Descripción Histórico-Geográfica del*

- Reino de Chile, Tomo II*, Imprenta de la Estrella de Chile, Santiago, Chile, 1875.
- Cavieres, Eduardo: “Desplazando el Escenario: Los Araucanos en el Proceso de Independencia de Chile”, en *Stud. Hist.*, N° 27, 2009, pp. 75-98.
- Cerro, Cristian; Herlitz, Hellmuth. *Historia de Yumbel en el siglo XIX*, Amar y Cía. Ltda., Concepción, Chile, 2019.
- Córdova y Figueroa, Pedro de. *Historia de Chile*, en Colección de Historiadores de Chile, Imprenta del Ferrocarril, Santiago de Chile, 1862.
- Espinoza, Luis. *Rere, Antigua Grandeza*, Serie Cuadernos del Biobío, Ediciones Universidad de Concepción. Concepción, 1996.
- Feliú Cruz, Guillermo. *Conversaciones históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile 1808-1826*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1965.
- Hanisch, Walter. *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires, Argentina, 1974.
- Gay, Claudio. *Historia Física y política de Chile*, Tomo VI. Biblioteca Fundamentos de la Construcción en Chile, Santiago de Chile, 2007.
- Guarda, Gabriel. *Flandes Indiano, Las Fortificaciones del Reino de Chile, 1541-1826*, Ediciones Universidad Católica, Santiago, Chile, 1990.
- Guarda, Gabriel. *Historia urbana del Reino de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile, 1978.
- Manara, Carla: “Movilización en las fronteras y el último intento de reconquista hispana en el sur americano (1818-1832)”, en *Revista Sociedad de Paisaje Árido y Semiárido*, año 2, vol. 2, 2010, pp. 39-60.
- Mazzei, Leonardo. *Estudios de Historia económica regional del Biobío*, Ediciones Archivo Histórico de Concepción, Concepción, Chile, 2015.
- Muñoz Olave, Reinaldo. *El Santuario de San Sebastián de Yumbel*, Imprenta Claret, n° IV, 1926.
- Jaramillo, Salvador. *Yumbel: del fuerte al santuario*, Serie Cuadernos del Biobío, Ediciones Universidad de Concepción, Concepción, Chile, 1996.
- Larraín, Jorge. *Identidad chilena*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2001.
- León, Leonardo. *Ni patriotas ni realistas, el bajo pueblo durante la indepen-*

- dencia de Chile (1810 – 1822)*, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile, 2011.
- Lorenzo, Santiago: “Conceptos y Funciones de las Villas Chilenas del Siglo XVIII”, en *Revista Historia*. Instituto de Historia PUC, Santiago, Chile, N° 22, 1987, pp. 91-105.
- Ojeda, Juan de: “Informe Descriptivo de La Frontera de Chile”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 136.
- Olivares, Miguel de. *Historia militar, civil y sagrada de Chile*, Imprenta del Ferrocarril, Santiago de Chile, 1864.
- Pinto Vallejos, Julio y Valdivia Ortiz De Zárate, Verónica. *¿Chilenos todos?, La construcción social de la nación (1810 – 1840)*, LOM Ediciones, 1ª edición, Santiago de Chile, 2009.
- Plath, Oreste. *Folklore religioso chileno*, Ediciones PlaTur, Santiago de Chile, 1966.
- Raphael, Presbítero: “La peregrinación nacional de San Sebastián de Yumbel”, en *Revista Católica*, Santiago 15 de febrero de 1902.
- Recart Novion, Alberto. *El Laja: Un río creador*, Editorial Jerónimo de Vivar, Santiago, Chile, 1971.
- Rubilar, Mauricio. *La política exterior de Chile durante la guerra y posguerra del Pacífico (1879 – 1891): Las relaciones con Estados Unidos y Colombia. Diplomacia, opinión pública y poder naval*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Valladolid, España, 2012.
- Sánchez A. Raúl: “La Empresa Económica Jesuita en el Obispado de Concepción: el caso de los colegios San Bartolomé de Chillan y Buena Esperanza”. En *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. Universidad de Talca. N°26. Vol. 2. 2011.
- Salcedo, Manuel Antonio de y Santa María, Antonio de: “Informe sobre las Plazas Fuertes del Reino de Chile”, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 140.
- Serrano, Sol. *Historia de la Educación en Chile (1810 – 2010)*, Editorial Taurus. Santiago de Chile. 2013.
- Tapia, Pedro. *Santuario San Sebastián pasado, presente y futuro desde 1863*, Imprenta Gutemberg, Concepción, 2000.
- Urmanzor Quintanilla, Bernarda y Silva Beltrán, Jaime. *Rere. Apuntes para su Historia*, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, Concepción, 2017.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *La Guerra a Muerte*, Editorial Francisco de Aguirre S.A., tercera edición, Buenos Aires, Argentina, 1972.

Villegas, Beltrán. *Historia y misión, la religiosidad popular como tema teológico*, Mundos, Santiago, 1977.

Vitale, Luis. *La interpretación marxista de la Historia de Chile*, Editorial LOM, Tomo III, Chile, 2012.

Walter Trujillo, Osvaldo. Antecedentes publicados en el *diario El Sur*, de 26 de diciembre de 1994.

#### LINKS

Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile, link: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-channel.html>

Bayo, Jesús: “las Manda, Conferencia Episcopal de Chile”, link: <http://www.iglesia.cl/788-las-mandas.htm>

Quezada, Jorge; Torrejón, Fernando; Jaque, Edilia; Fernandez, Alfonso; Belmonte, Arturo; Martinez, Carolina: “Comparación entre el terremoto Mw=8,8 del 27 de febrero de 2010 y su predecesor de 1835”, Sernageomin, link: [https://biblioserver.sernageomin.cl/opac/DataFiles/14127\\_pp\\_100\\_102.pdf](https://biblioserver.sernageomin.cl/opac/DataFiles/14127_pp_100_102.pdf).

Instituto San Sebastián de Yumbel, link: <http://www.issyumbel.cl/historia/>







Iglesia de Yumbel, década de 1930, se aprecia la antigua torre campanario, que fue destruida tras el terremoto de 1939.  
(Fondo Archivo Fotográfico Universidad de Concepción)



## OTROS TÍTULOS PUBLICADOS

CARRETAS, CARROS DE SANGRE Y TRANVÍAS EN  
CONCEPCIÓN: TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE 1886 Y 1908

Gustavo Campos Jegó  
Alejandro Mihovilovich Gratz  
Marlene Fuentealba Domínguez

CERÁMICA EN PENCO: INDUSTRIAL Y SOCIEDAD 1888-1962

Boris Márquez Ochoa

CHILLÁN: LAS ARTES Y LOS DÍAS

Armando Cartes Montory, editor

GUÍA PATRIMONIAL CEMENTERIO GENERAL DE CONCEPCIÓN

Verona Loyola Orias

ESTUDIOS DE HISTORIA ECONÓMICA REGIONAL DEL BIOBÍO

Leonardo Mazzei de Grazia

ESTUDIOS SOBRE LA 'CAPITAL DEL SUR': CIUDAD Y SOCIEDAD  
EN CONCEPCIÓN 1835-1930

Marco Antonio León León

LAS PIEZAS DEL OLVIDO  
CERÁMICA DECORATIVA EN PENCO 1962-1995

Boris Márquez Ochoa

LOS CAZADORES DE MOCHA DICK BALLENEROS CHILENOS  
Y NORTEAMERICANOS AL SUR DEL OCÉANO DE CHILE

Armando Cartes Montory

CARLOS OLIVER SCHNEIDER: NATURALISTA E HISTORIADOR  
DE CONCEPCIÓN

Boris Márquez Ochoa

CLUB HÍPICO DE CONCEPCIÓN:  
HISTORIA Y TRADICIÓN REGIONAL DESDE 1894

Miguel Ángel Estrada Friz  
Cristián E. Medina Valverde

EL REGRESO DEL PRÓCER  
DON JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

Armando Cartes Montory, editor

EL FUERTE LA PLANCHADA DE PENCO  
ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONSTRUCTIVOS

Luciano Burgos Seguel  
Eric Forcael Durán  
Armando Cartes Montory

RERE, APUNTES PARA SU HISTORIA

Bernarda Umanzor Quintanilla  
Jaime Silva Beltrán

ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN  
LOS PRIMEROS 5 AÑOS

MUSEO CASA CANO  
POR EL RESCATE DE LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO DE RERE

Hansel Silva Vásquez

LA CUESTIÓN SOCIAL EN CONCEPCIÓN Y LOS CENTROS MINEROS  
DE CORONEL Y LOTA (1885-1910)

Laura Benedetti Reiman

Los libros de esta colección pueden descargarse, de manera gratuita y a texto completo, del portal web del Archivo Histórico de Concepción.

[www.archivohistoricoconcepcion.cl](http://www.archivohistoricoconcepcion.cl)



FINANCIA EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL  
PATRIMONIO, FONDART REGIONAL CONVOCATORIA 2018.



ARCHIVO  
HISTÓRICO DE  
CONCEPCIÓN

Yumbel es uno de los tantos centros urbanos de la zona del Biobío que nacieron al alero de un recinto fortificado, en la convulsionada zona de Frontera al norte de los ríos Laja y Biobío. Fue un enclave interior que, durante la época colonial, tuvo un rol importante desde el punto de vista militar. Una vez colonizada la Isla de la Laja con la fundación de Los Ángeles en el siglo XVIII, Yumbel comienza a perder esas funciones militares de antaño, lo que permite el florecimiento de un centro urbano.

El presente libro expone varios antecedentes de la historia de Yumbel durante el siglo XIX, en cuanto a su desarrollo social, cultural, urbano, político y económico.

También, se tratan temas como la educación, la religiosidad popular, a través, de la devoción a San Sebastián, la transformación urbana de Yumbel durante este siglo, la Guerra a Muerte y la disputa administrativa entre Yumbel y Rere. Elementos que permiten la construcción de un paisaje histórico de esta ciudad santuario.

